

Cultura, política e identidad en el mundo rural latinoamericano

Talía Violeta Gutiérrez - Martha Ruffini
(Compiladoras)

Christian Fernández Huerta - Sergio Gómez Echenique
Talía Violeta Gutiérrez - Sonia Regina de Mendonça
Martha Ruffini - Ángel Manuel Ortiz Marín
María Teresa Varela - María Ytatí Valle

Cultura, política e identidad en el mundo rural latinoamericano

Cultura, política e identidad en el mundo rural latinoamericano

**Talía Violeta Gutiérrez – Martha Ruffini
(Compiladoras)**

**Christian Fernández Huerta
Sergio Gómez Echenique
Talía Violeta Gutiérrez
Sonia Regina de Mendonça
Ángel Manuel Ortiz Marín
Martha Ruffini
María Teresa Varela
María Ytatí Valle**

EDICIONES
ciccus

Cultura, política e identidad en el mundo rural latinoamericano / Christian Fernández Huerta ... [et al.] ; compilado por Talía V. Gutiérrez ; Martha Ruffini. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fundación CICCUS, 2018.

Libro digital, DOC

Archivo Digital: online

ISBN 978-987-693-764-1

1. Política . 2. Identidad Cultural. 3. Estudios. I. Fernández Huerta, Christian II. Gutiérrez, Talía V., comp. III. Ruffini, Martha, comp.

CDD 320.0980

© Ediciones CICCUS - 2018
Medrano 288 (C1179AAD)
(54 11) 4981-6318
ciccus@ciccus.org.ar
www.ciccus.org.ar

Corrección: Ana Marconi

Diagramación y armado: Mateo Missio

Coordinación y producción: Andrea Hamid

Hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este libro en cualquier tipo de soporte o formato sin la autorización previa del editor.



Impreso en Argentina
Printed in Argentina



Ediciones CICCUS ha sido merecedora del reconocimiento **Embajada de Paz**, en el marco del Proyecto-Campaña “Despertando Conciencia de Paz”, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Índice

Introducción

Cultura, política e identidad en el mundo rural latinoamericano 5
Talía Violeta Gutiérrez y Martha Ruffini

Artículos

Cultura e identidad, entre la definición del *nosotros* y los *otros* 11
María Ytatí Valle

Prácticas electorales, conflicto e identidades políticas en General Roca,
Rio Negro (1926-1933) 27
María Teresa Varela

Organizaciones rurales y estructura agraria en Chile 53
Sergio Gómez Echenique

Cultura, política e construção de identidades no agronegócio brasileiro . 87
Sonia Regina de Mendonça

Jóvenes mexicanos en el siglo XXI, mercado laboral y espacio rural 113
Ángel Manuel Ortiz Marín y Christian Fernández Huerta

Identidad local y educación en el agro pampeano
(General Belgrano, 1988-2010) 128
Talía Violeta Gutiérrez

Sobre los autores. 149

A modo de introducción

A pesar de su evidente complejidad y heterogeneidad, el espacio rural latinoamericano presenta rasgos y problemáticas comunes que se corresponden con un trayecto histórico compartido y –para algunos– con un horizonte de expectativa futura similar, con un cierto “aire de familia”. La estructura de tenencia de la tierra, generadora de distorsiones y desigualdad social, la pobreza rural y el desempleo, las asignaturas pendientes en materia de educación agraria, el desarraigo rural, las políticas públicas y sus efectos sobre los jóvenes en su relación con el agro, el predominio de la clase dominante y los intereses corporativos rurales son algunas de las cuestiones debatidas y aún no completamente resueltas en nuestros países.

El origen histórico común tiene un hito fundacional para los nacientes Estados latinoamericanos. Desde la crisis del Imperio español y el consiguiente quiebre del orden colonial, 115 revoluciones políticas jalonaron América Latina entre 1809 y 1914, atravesando a lo largo y a lo ancho un vasto espacio desde el sur del río Bravo en México hasta el Cabo de Hornos en el extremo sur de nuestro continente. Pero más allá de las discusiones existentes, la “latinoamericanidad” como marca común de pueblos, culturas, Estados y sociedades aparece como parte de una identidad colectiva sistemática y volitiva, en la que un vasto segmento social se reconoce como parte de lo que Benedict Anderson llama “Comunidades Imaginadas”.

En ese orden político, social y económico en gestación, abierto con la crisis de la dominación colonial, el Estado nacional asumirá un rol clave en la construcción de una Nación que se pretendía homogénea, una sociedad civil y un mercado que será clave para posibilitar el desarrollo del paradigma agroexportador, puerta de ingreso para la incorporación de los países latinoamericanos al orden económico mundial a partir de 1860. Pero será también el Estado nacional un actor fundamental en la

forjación de una identidad y una cultura colectiva que debían acompañar y sustentar el proyecto hegemónico de las elites dominantes.

La resultante de este proceso abarca un amplio abanico de situaciones en las que la marginalidad y represión de los grupos indígenas, la concentración de la tierra, la inestabilidad política y el ciclo de dictaduras militares –entre otros aspectos– harán de América Latina un espacio signado por la desigualdad y la pobreza, sobre todo en el ámbito rural. En ese contexto, el abordaje de la problemática actual latinoamericana con referencia a esas cuestiones presenta aristas tan complejas, multidimensionales y diferenciadas que resultaría imposible dar cuenta acabada de ellas en una sola publicación colectiva. Pero, con el convencimiento de que un sustrato fundamental y compartido de la identidad latinoamericana se centra en la articulación sinérgica entre cultura, política e identidad presentamos esta compilación que reúne reflexiones de especialistas de las Ciencias Sociales sobre el entorno rural y sus problemas.

El libro, bajo el título de *Cultura, política e identidad en el mundo rural latinoamericano* forma parte de reflexiones compartidas en diversas jornadas, mesas, paneles y reuniones de trabajo organizadas o impulsadas por el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), creado por impulso de la Dra. Noemí Girbal-Blacha y actualmente dirigido por el Dr. Adrián Gustavo Zarrilli. En dichos encuentros intercambiamos con colegas de otras universidades americanas y de nuestro país y a la vez establecimos contactos a la distancia con otros investigadores/as interesados en estas cuestiones. El resultado, entonces, es una contribución multidisciplinaria, pues las problemáticas de la cultura, política e identidad en el espacio rural son abordadas por especialistas en las ciencias sociales, la historia, la sociología, la comunicación social y el desarrollo global.

Los autores de este libro, provenientes de Argentina, México, Chile y Brasil abordan, luego de una reflexión teórica sobre el alcance y polisemia de las nociones de identidad y memoria, diferentes asuntos atinentes a sus propias problemáticas nacionales y locales. Sin embargo es posible identificar preguntas y posibles respuestas que se podrían aplicar a las diferentes realidades latinoamericanas, a partir del análisis más específico, centrado en este caso en la política local, las corporaciones agrarias y las interpelaciones sobre las juventudes rurales y la educación, en una intersección entre las variables enunciadas: cultura, identidad y política.

El libro se abre con un ensayo que nos ayuda a entender los interrogantes y diferentes sentidos que presentan el abordaje de los conceptos. En su capítulo “Cultura e identidad, entre la definición del nosotros y los otros”, María Ytatí Valle plantea pensar tanto la cultura como la identidad sin sentidos fijos o inmutables, como procesos que se vinculan con los sentimientos pero también con las prácticas y los discursos. Es por esa razón que la autora sugiere pensar la cultura y la identidad como parte del problema del poder y de la construcción hegemónica. En este sentido, la necesaria interrelación entre cultura, política e identidad constituye, según afirma la autora, la trama esencial de nuestra historia, tanto urbana como rural.

Las identidades locales en espacios territoriales amplios y alejados de los centros de poder nacionales, frecuentemente van ligadas a la actuación de personajes específicos que articulan las prácticas y conflictos desde el espacio municipal, y es el tema que se aborda en el estudio de una de las investigadoras argentinas, sobre una realidad puntual pero que podría replicarse en múltiples regiones del mundo rural latinoamericano.

En virtud de esta relación entre identidad y prácticas, el capítulo de María Teresa Varela, “Prácticas electorales, conflicto e identidades políticas en General Roca, Río Negro, 1926-1933”, nos demuestra un caso de una pequeña localidad patagónica del alto valle rionegrino de Argentina –la ciudad de General Roca– en la que se advierte claramente cómo las prácticas políticas moldean las identidades, ya sean locales, territoriales o nacionales. La figura de Edmundo Gelonch, maestro, periodista y sindicalista socialista, es el lugar por el que María Teresa Varela ingresa a la compleja trama del poder en los espacios centralizados –los llamados Territorios Nacionales (1884-1955)– en los que los municipios conformaban la única instancia electoral y de ejercicio de la política partidaria existente. La autora vincula las prácticas existentes con la persistencia de la conflictividad en el ámbito municipal como parte del diseño de una identidad que se inscribe en la memoria histórica y que para la autora se circunscribe a la pertenencia y al sentimiento local más que a una identidad territorial o nacional.

El papel de las organizaciones rurales tanto en la configuración de la estructura agraria como en la difusión del agronegocio, en la intersección entre relaciones de poder, política y construcción de identidades, es abordado por colegas de Chile y Brasil respectivamente, desde perspectivas teórico-empíricas diversas.

En “Organizaciones rurales y estructura agraria en Chile”, Sergio Gómez Echenique nos presenta un análisis de larga duración que se centra en la concentración de la tierra como resultante del proceso desarrollado a partir de la dominación española y la nueva configuración de los Estados nacionales latinoamericanos. En ese marco, se atraviesa una etapa de propuestas de reforma agraria articulada con el auge de la organización campesina de base territorial –federal, confederal y cooperativa– entre 1964 y 1973, que acompañó el proceso de reforma electoral que otorgó libertad de sufragio en el medio rural, para detallar el desvanecimiento de la perspectiva reformista así como la desestructuración de la organización campesina durante el proceso dictatorial y neoliberal iniciado a partir de la caída de Salvador Allende en 1973. Si bien el interregno reformista agrario muestra un proceso incompleto, la importancia del mismo como generador del movimiento campesino y transformador del latifundio hasta entonces existente no puede opacar la necesidad de asumir en el corto plazo propuestas más integradoras y equitativas para el agro para solucionar –por ejemplo– el proceso actualmente observable de extranjerización y acaparamiento de tierras, problemática que aparece para el autor como un claro imperativo del presente.

En su capítulo “Cultura, Política e construção de identidades no agronegocio brasileiro”, Sonia Regina de Mendonça articula en forma acabada la creación de la Asociación Brasileña de Agro Negocios (ABAG), organización patronal representativa de los intereses centrados en el agro negocio como expresión de las clases dominantes brasileñas. Esta creación, que la autora analiza desde la perspectiva gramsciana, reforzó el nexo entre modernidad, ciencia y tecnología como elemento de una nueva identidad en consolidación. En la misma, la agricultura vinculada al agronegocio como actividad fundamental del país, se convertiría progresivamente en catalizadora de prácticas, valores e intereses que la transformarían –como expresa la autora– en un verdadero *pool* de empresas. En este proceso, el proyecto político e identitario de ABAG, con fuerte apoyo de medios académicos, se difundiría a través de periódicos y revistas y de la utilización de la educación como formadora de las conciencias y orientadora de la voluntad colectiva.

Las migraciones rural-urbanas, intensificadas durante las últimas décadas en casi todos los países latinoamericanos, afectan sobre todo a los más jóvenes y a la vez hacen necesarias políticas estatales más activas e inclusivas para estos sectores, por lo que la reflexión sobre la

cuestión ha interesado a los científicos sociales en torno al tema laboral, la educación y la identidad local, en este caso a través del análisis de investigadores de México y Argentina.

El aporte de Ángel Manuel Ortiz Marín y Christian Fernández Huerta, “Jóvenes mexicanos en el siglo XXI, mercado laboral y espacio rural”, nos brinda un sugerente análisis en el que el interrogante fundamental que recorre el trabajo es el presente y futuro de la juventud rural en México. En la actualidad, los sectores juveniles rurales mexicanos se hallan frente a la adquisición de nuevas configuraciones identitarias como las de la juvenilización y la llamada “moratoria social”. En un escenario que los autores referencian como cambiante y complejo, las juventudes rurales adolecen de políticas públicas inclusivas frente al retiro progresivo del Estado en sus funciones básicas y ante los desafíos que presenta el mercado laboral. El aporte incluye un completo panorama demográfico, con índices actualizados que resultan demostrativos del abandono del espacio rural debido al fenómeno migratorio y a las desventajas competitivas en la obtención de empleos, debido –fundamentalmente– al escaso nivel educativo alcanzado.

Por su parte, un abordaje singular del mundo rural pampeano es el que presenta Talía Violeta Gutiérrez en su capítulo “Identidad local y educación en el agro pampeano. General Belgrano, 1988-2010”. En su trabajo, la autora propone interpretar la identidad y la cultura como parte de una reivindicación concreta de derechos, vinculados a una propuesta educativa hacia la juventud rural. Para ello, la autora se adentra en la memoria histórica colectiva de una localidad de la provincia de Buenos Aires –General Belgrano– para analizar el surgimiento de una propuesta de educación rural de alternancia como resultante del ya legendario “Pueblazo” de 1983, una movilización popular contra la decisión del gobierno de facto provincial de expropiar el lote de reserva de la Colonia El Salado, cuyo éxito signó desde entonces la identidad belgranense. El “Pueblazo” resulta así un componente fundamental de la memoria local, recreado y reactualizado en forma permanente por los habitantes de General Belgrano, un verdadero “lugar de memoria”, generador de una experiencia educativa de alternancia que conjugó el desarrollo rural y local con la educación en pos de enfrentar el desarraigo rural y acrecentar la cuestión identitaria local.

En suma, desde diversos enfoques y perspectivas disciplinares, pero con una sólida base epistemológica, los estudios que integran esta compilación son un aporte más a la comprensión del mundo rural latinoamericano.

americano en el largo plazo, en torno a actores sociales, políticos, culturales y corporativos que pusieron su impronta en una realidad cambiante y compleja, otorgándole una identidad trabajosamente construida y en permanente reelaboración.

Talía Violeta Gutiérrez – Martha Ruffini

Cultura e identidad, entre la definición del nosotros y los otros

María Ytatí Valle

En la década de 1920, el filósofo neokantiano Ernst Cassirer (1968) nos invitaba a pensar al hombre como animal simbólico con capacidad para demorar los instintos. Es a partir de esta característica de simbolizar que nos humanizamos y nos relacionamos, que nos definimos ante los demás, entonces *somos* en tanto nos identificamos frente a la construcción de los *otros*.

En este trabajo pretenderemos reflexionar acerca de los conceptos de cultura e identidad, términos de gran complejidad por la polisemia de sus significados. Los pensaremos a partir de las relaciones de poder, desde sus vínculos políticos. De este modo cultura, política e identidad conformarán una trama necesaria para interpretar nuestra historia. Los analizaremos a modo genealógico, como propuso en la década de 1970 Michel Foucault, como camino que tomaba en consideración los dispositivos de saber-poder. Observaremos los conceptos como prácticas discursivas que instalan sentido, como palimpsestos en cuyo significado queda una marca, una huella de la escritura borrada. Prudentemente este análisis no pretende cercar y encerrar sino abrir puertas, gestar hipervínculos para seguir pensando. Una aclaración que propone el investigador argentino Alejandro Grimson es evitar considerar los términos de cultura e identidad como sinónimos, dado que la relación entre ellos es una “...cuestión empírica a observar, que no podría presuponerse...” (Grimson, 2011: 140). Desde esta perspectiva y dada la complejidad, el autor citado prefiere reemplazar ambos conceptos por configuración cultural e identificación, es decir una manera de estudiarlos a partir de las prácticas.

Desde la tradición de los estudios culturales, Lawrence Grossberg (2012: 48) planteó la importancia del contexto como un ensamblaje activo, organizado y organizador de racionalidades que condicionan y modifican la distribución, la función y los efectos; por lo tanto, pensar

estos conceptos también es una práctica cultural y su definición es un acto político, es una acción en tanto hacemos cosas con palabras como advirtió desde la teoría de los actos del habla John Austin (1990).

Pero... ¿qué es la cultura?, ¿puede remitirse a un objeto ontológicamente existente, delimitado? ¿Es acaso una cosa? Quizás la dificultad es que no existe una cosa que encierre a *la cultura* sino que implica prácticas y los mismos procesos de reflexión sobre ella son procesos culturales historizados, como aquellas manos que el artista holandés Maurits Escher¹ representó, en las cuales se desintegraban los límites entre el dibujo en el papel y las manos del artista. Al respecto podríamos retomar a Richard Hoggart para quien la cultura es el conocimiento de la vida encarnada, vivida en torno a la experiencia, a la textura de la vida.

Entonces proponemos pensar la cultura como proceso que implica tanto un posicionamiento individual como social, subjetivo como objetivo. Al respecto un concepto que permite superar estas dicotomías es el de *estructuras del sentimiento* propuesto por Raymond Williams (2009). Sentimiento porque según el autor galés no se trata sólo de una concepción de mundo, sino un pensar en los significados y valores tal como son atravesados en cada sujeto, sentidos activamente, y las relaciones existentes entre ellos y las creencias sistemáticas y formales. Entonces se trataría del "...pensamiento tal como es sentido y el sentimiento tal como es pensado; una conciencia práctica de tipo presente dentro de una continuidad viviente e interrelacionada (...) una estructura del sentimiento es una hipótesis cultural" (Williams, 2009: 181).

Cultura y culturas

El significado etimológico de la palabra cultura nos remite al verbo cultivar, labrar, cuidar; en latín se vinculaba a los trabajos en el campo, a términos como agricultura, colono y colonia. Según Corominas (1987), en el siglo xv se utilizó la palabra cultivador; luego en 1515, cultura y cultural. Pero fue en el marco de la Modernidad, específicamente en el contexto de la Ilustración, cuando cultura se entendió como una facultad del espíritu deslindándose de lo material y corporal, entonces se

¹ Escher, Maurits (1948) Drawing Hands, en Collection Gemeentemuseum Den Haag, The Hague The Netherlands. www.mcescher.com

trató del cultivo de las facultades espirituales, saberes vinculados a las letras y a las Bellas Artes, entendidas éstas como artes con mayúsculas, diferenciándose de las artes menores y artesanías. Lo culto, como poseedor de cultura, se oponía a lo popular, a lo inculto, a aquello carente de la misma. La Ilustración instaló la cultura en sentido singular y pretendió inculcarla y desterrar lo instintivo y supersticioso. La cultura se comprendió en la división entre cuerpo y espíritu, materia e idea, y quedó vinculada al reino de las ideas, del pensamiento; reforzó en el imaginario social la dicotomía entre el trabajo intelectual y el trabajo manual, entre la pulcritud de los libros y la suciedad de la tierra, entre el esfuerzo físico separado del esfuerzo intelectual. La cultura se constituyó en un signo de estatus social, como un rasgo de elevación. Se la consideró como práctica urbana, propia de las capitales, y se la vinculó con la civilización. Incluso llegó a comprenderse como sinónimo el ser culto con el ser civilizado.

Una manera de definir la cultura fue por oposición, nos referimos a la relación cultura y naturaleza; al respecto son diversos y numerosos los textos que se ocupan de esta posición dicotómica, ya sea provenientes de la antropología o de autores clásicos como Karl Marx y Friedrich Engels en *La ideología alemana* (1845), quienes plantearon la doble relación que implicaba la cultura como resultado y registro del dominio desarrollado por el hombre sobre la naturaleza y de su capacidad de modificarla (Marx y Engels, 1970 y Stuart Hall, 2010). Por lo tanto, la cultura se vinculó a la tecnología, a una manera de facilitar la vida del hombre frente al mundo natural.

Por su parte, Sigmund Freud en su obra *El malestar de la cultura* propuso pensar la cultura humana como un modo de facilitar la vida en común a un mayor número de hombres, como prácticas para regular las relaciones entre sí y proteger al hombre de la naturaleza (Freud, 1979). El autor austríaco planteó que el hombre a partir de los hallazgos y creaciones tecnológicas era un Dios con prótesis. Entonces construir un alero de la intemperie es una práctica cultural, pero asimismo la convivencia que requiere el trabajo con el otro para esa finalidad, la decisión de con quién el sujeto comparte el abrigo, la construcción social de quién soy y quiénes son mis semejantes constituirían la cultura, como así también las reglas, las leyes compartidas y a las que el sujeto se somete, reproduce y cuestiona para poder convivir.

Ligada a este antagonismo de naturaleza y cultura, es necesario mencionar la oposición entre el campo y la ciudad, el campo como espacio de

la naturaleza y la ciudad como el de la cultura, el progreso. Frente a esta visión positiva de una cultura única, a fines del siglo XVIII se desarrolló una posición crítica a la explosión que implicó la Revolución Industrial y la visión de una ciudad ligada a la explotación, los crímenes, la degradación humana que se oponía a una concepción idealizada del campo como el lugar de la naturaleza, la pureza y la falta de vicio. De esta manera se consolidó una dicotomía entre cultura y naturaleza, campo y ciudad, una vida en la ciudad enrarecida por el desarrollo tecnológico vinculado a la cultura letrada, frente a la vida en el campo como aquella escena pastoral, en la que el hombre crecía en libertad en el mundo natural. Esta visión bucólica del campo implicó la supresión de las relaciones de poder en la vida campestre, una perspectiva del campo como mero paisaje. Como sostuvo Raymond Williams, "...la oposición y división entre ciudad y campo, industria y agricultura, en sus formas modernas son la culminación crítica de la división y la especialización del trabajo..." (Williams, 2001: 374).

Esta relación del término de cultura en el binomio campo-ciudad nos remite al proceso del Romanticismo en el siglo XIX, pensado ya no como mero estilo artístico sino como un proceso de redescubrimiento del pueblo, ya fuera como sujeto revolucionario, como colectividad que conforma el alma nacional y como reacción ante el racionalismo y el utilitarismo burgués según afirmó Jesús Martín Barbero (1987). Entonces observamos que la cultura se adjetivó, en casi una tautología se consolidó el término de *cultura popular*, ¿acaso la cultura no es una práctica de los hombres y los hombres no conforman el pueblo? Quizás la palabra en soledad quedó limitada –dada su historicidad– a la visión elitista que la vinculaba a las Bellas Artes, a los saberes del espíritu, a la escritura, e incluso en América Latina, quedó ligada a los saberes provenientes de los barcos, de las naciones europeas conquistadoras.

Con el Romanticismo la visión de cultura se interiorizó y se pluralizó, de manera que a todo sujeto se lo reconoció como poseedor de cultura. El término de *cultura popular* permitió incluir saberes orales, tradiciones anónimas que fueron recopiladas, incluso se conformó el área de estudios del folklore. Pero aún quedaba el concepto desligado de las relaciones de poder.

Advertimos cómo la noción de *cultura popular* es problemática porque está atravesada por criterios sociológicos, porque nos obliga a preguntarnos quiénes son los sujetos que hacen lo popular, quiénes forman el colectivo de pueblo que pone en práctica, define, elabora y piensa lo

popular. ¿Acaso integran el pueblo quienes se identifican como ciudadanos de una nación? Especialmente luego de la Revolución Francesa (1789) y los procesos históricos por los cuales se amplió la categoría de ciudadanos. Entonces cabría preguntarse si podríamos hablar de *cultura popular* como la cultura de una nación.

Otra visión del pueblo es aquella derivada de las posiciones de la política elitista² que lo identificó como una masa amorfa e irracional conducida por un líder, en este caso la dicotomía entre culto e inculto se reactualiza; el pueblo se concibe como esa multitud desprovista de todo razonamiento, carente de cultura, como terreno fértil para el engaño y la manipulación.³ Desde esta interpretación, lo popular haría hincapié en el modo de ser de un pueblo al que habría que llevarle la cultura, una cultura sin adjetivación. En este sentido pueblo y popular tendrían una significación estigmatizadora y negativa, en tanto que cultura se referiría a una práctica de la élite racional.

Desde otra perspectiva se puede considerar la *cultura popular* como aquella desarrollada por los sectores dominados más allá de los límites nacionales; en esta interpretación vemos un vínculo con la visión romántica de pueblo como un grupo homogéneo, depositario de valores fijos y permanentes. Podríamos leerla como contraparte ante la postura del pueblo como sujeto irracional. En ambos casos el problema es que se concluya en una visión fija de pueblo y *cultura popular*, que identifique al sujeto en la categoría de pueblo y lo considere como aquél que desarrollará, producirá y consumirá solamente *cultura popular* de forma esencialista. Al respecto es necesario poner en duda esta relación directa entre el sector social de procedencia y las producciones y consumos culturales.

Entonces desde una visión gramsciana, lo popular se definiría como la oposición a los sectores dominantes, como la voz de los otros, en función de una relación que nunca puede ser fija. Pero ¿qué sucede cuando la cultura popular se vuelve cultura dominante, política cultural ejercida por el Estado? Proponemos pensar la *cultura popular* como prácticas de desvío ante lo hegemónico prestando atención al doble juego de lo popular como subalterno y dominado. Por esta razón es necesario analizar las

2 Nos referimos como políticas elitistas a posturas desarrolladas a principios del siglo xx por autores como Wilfredo Pareto, Robert Michels y Caetano Mosca. Un análisis sobre los mismo aporta María de los Ángeles Yannuzzi, 1993.

3 Al respecto pensamos en autores como Gustave Le Bon, 1895-1968, en Argentina: José María Ramos Mejía, 1987, Gino Germani, 1972 entre otros. Un análisis sobre la visión de pueblo y el populismo en América Latina nos aporta Aníbal Viguera, 1993.

prácticas culturales identificando los diversos espacios de producción, apropiación, distribución, recepción, comunicación y así evitar todo posicionamiento determinista. Como advirtió el autor argentino Néstor García Canclini (1984), se trataría de pensar lo popular como un campo de trabajo y de negociación.

Por otro lado, cabría preguntarnos quién nombra lo popular, quién clasifica las prácticas como propias de la cultura de élite y de la cultura popular; nuevamente observamos el poder de la palabra, de la autoridad para nombrar y etiquetar. ¿Acaso quien designa no lo hace desde un lugar de dominación, de colonialidad del saber, desde el lugar del que posee la cultura sin adjetivación? Por esta razón surge la necesidad de deconstruir los discursos desde los cuales conformamos categorías, distanciamientos y prejuicios de observación, interpretación e investigación. Como advirtió Antonio Gramsci a principios del siglo xx, "...los intelectuales son los empleados del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno..." (Gramsci, 1997: 18). Entonces cabría interrogar sobre ¿cómo se nombran quienes clasifican y construyen representaciones de los unos y los otros?, ¿cómo se denominan e identifican a sí mismos quienes son equiparados dentro de la cultura popular? Cómo los sujetos se definen, cómo construyen sus representaciones de sí, cómo asumen las clasificaciones en algunos casos impuestas y naturalizadas, que conducen ya sea a la estigmatización, o que pueden ser puestas en discusión y revocadas. Por lo tanto, para continuar con nuestra reflexión es necesario recuperar el concepto de hegemonía en su relación con la cultura y con los sistemas de representaciones que ésta implica.

Cultura y hegemonía

A principios del siglo xx, desde la línea de análisis que marcó Antonio Gramsci, se advirtió la importancia de las prácticas culturales en los procesos de construcción de hegemonía. La cultura desde esta perspectiva dejó de vincularse con el ocio y adorno espiritual, limitado a las Bellas Artes o al saber esencialista del pueblo, e incluso como un mero reflejo superestructural,⁴ y se la vinculó con las relaciones de poder y los con-

4 En tanto que otra línea de interpretación marxista concibió la cultura como parte de ese espacio superestructural determinado por las relaciones de producción, en este sentido la cultura perdió interés en su tratamiento cuando se necesitaba pensar en un cambio social.

flictos ante la desigualdad social. De esta manera el término de cultura se entrelazó con el de hegemonía.

En sus escritos, el autor italiano se refirió a la sociedad política o Estado como uno de los planos superestructurales al que corresponde la función de hegemonía "...que el grupo dominante ejerce en toda sociedad y a la de 'dominio' directo o comando que se expresa en el Estado y en el gobierno jurídico [...] –así la hegemonía se trataría– del consenso espontáneo que las grandes masas de la población dan a la dirección impuesta a la vida social..." (Gramsci, 1997: 19), por lo tanto implica una intervención de quienes ostentan posiciones dominantes sobre la cotidianidad de los dominados. Como destacó Raymond Williams, el concepto adquiere mayor alcance que el de cultura porque en el caso de la hegemonía se hace alusión a las distribuciones específicas del poder y la influencia del proceso social total que implica la cultura; e incluso supera así también la noción de ideología entendida como la conciencia de una clase subordinada, ya que la producción de las ideas está en manos de los que controlan los medios de producción primarios, es decir la ideología de una clase se ha impuesto sobre la conciencia de los subalternos (Williams, 2009).

La hegemonía comprendida de esta manera permitiría analizar las prácticas culturales ya no como reflejo o mediación, sino como procesos de formación, negociación y conflicto. A partir de este concepto se evitaría una definición trascendental y la cultura se entendería como un proceso que implica experiencias, relaciones, prácticas, no sólo dominantes, sino que para sostenerse las mismas, precisan ser recreadas, defendidas, renovadas, modificadas en tanto continuamente son resistidas, limitadas, alteradas y desafiadas. Si bien los grupos dominantes pretenden cumplimentar desde la cultura una función estabilizadora, homeostática, al servicio del *status quo*, es necesario analizar este proceso desde las relaciones de poder, desde los conflictos que implican procesos de resistencia, puestas en disputa y críticas, no sólo entre grupos dominantes y dominados, sino desde aquellos desacuerdos que el sector dominante teje en su seno, dado que este se comprende como una alianza coyuntural de facciones. Podemos afirmar así que no existe hegemonía total, sino que está siempre en un proceso de discusión (Williams, 2009).

Por lo tanto, reflexionar sobre la cultura implicaría considerar a aquellos actores que detentan posiciones hegemónicas y pretenden inculcar como única, verdadera y dominante su forma de comprender, percibir e interpretar el mundo, quienes se encontrarían en permanente dispu-

ta. Desde esta perspectiva observamos las políticas culturales como estrategias para la legitimación de poder que ciertos grupos dominantes pusieron en práctica. A modo de ejemplo podemos citar cuando en la Antigüedad clásica en Atenas, Pericles, a través de Fidias, instrumentó un programa para la reconstrucción de la Acrópolis, se trató no sólo de monumentos para honrar a los dioses sino para visibilizar el poder de aquella ciudad. En tanto que en Roma, Paul Zanker (2005) analizó el uso de las artes al servicio del poder político en una clara política cultural que acompañó al gobierno de Augusto (27 a.C.-14) en su premisa de renovación de la religión, la moral, la *virtus* y la dignidad del pueblo romano. Más cercano en el tiempo cabe citar el establecimiento de los talleres para la producción de tapices por Francisco I de Francia (siglo XVI), luego las reformas y construcciones en el Palacio de Versalles, demostrando la supremacía del rey. Como así también, el establecimiento de las Academias Reales de distintas coronas europeas y las diversas situaciones en las que las autoridades financiaron proyectos artísticos que hoy podríamos considerar políticas culturales.

Advertimos cómo las ideas de la Ilustración influyeron en el gobierno revolucionario francés que se apoderó de la noción de instruir, llevar la cultura al pueblo, ilustrar y cultivar al ciudadano. Entonces la cultura se constituyó en un instrumento para la construcción de un Estado nacional en manos de quienes detentaban ese poder-saber. De aquella concepción decimonónica que la vinculó y limitó a las facultades del espíritu que se cultivarían en un sujeto carente de éstas, se conformó un sujeto urbano, un ciudadano adscripto a la cultura dominante. Por su parte el Romanticismo recuperó, junto a la recopilación de saberes orales, un interés por los propios relatos y la cultura popular fue rescatada como patrimonio cultural e identitario; desde esta perspectiva se contribuyó a la formación de una identidad cultural nacional.

Fue así como ya en el siglo XX, los distintos Estados nacionales consolidaron como área específica el gobierno de la cultura. El investigador Stuart Hall nos lleva a pensar a los Estados nacionales no sólo como entidades políticas sino como formaciones simbólicas que produjeron una idea de nación como comunidad imaginada bajo un presupuesto homogeneizante (Hall, 2010: 355). Desde esta perspectiva la cultura es mucho más que aquellas prácticas ligadas a las artes y artesanías, es una herramienta para la construcción del Estado nacional, para la legitimación de los grupos dominantes.

A través de una posición crítica, Marc Fumaroli (2007) observó cómo en los años en los cuales André Malraux inauguró el Ministerio de Asuntos Culturales de la V República francesa (1958-1969), pretendió evitar toda sospecha sobre su oculta intención de gobernar la cultura. Nos preguntamos si es posible que un gobierno no gobierne la cultura, ya sea por acción u omisión; en este sentido gobernar la cultura se conformaría como un proceso de inculcación de la cosmovisión que ostenta el grupo dominante, que se invisibiliza detrás de un velo que pretende definir su propia cultura desde una visión universal, como *sentido común*.

¿Acaso el *sentido común* no es la posición cultural hegemónica hecha carne? Éste no requiere razonamiento, argumento, lógica, ni pensamiento: podemos disponer de él espontáneamente, es totalmente reconocible y ampliamente compartido. Parece, ciertamente, como si siempre hubiera estado ahí, como una forma de sabiduría natural, como el contenido que apenas ha cambiado con el tiempo. Sin embargo, el *sentido común* tiene un contenido y una historia. Es precisamente su cualidad espontánea, su transparencia, su naturalidad, su rechazo a que se examinen las premisas en que se fundamenta, su resistencia al cambio o la corrección, su efecto de reconocimiento instantáneo y el círculo cerrado en que se mueve, lo que hace del *sentido común*, simultáneamente, algo espontáneo, ideológico e inconsciente. Mediante el *sentido común* sólo se puede aprender cómo son las cosas: sólo se puede descubrir dónde se adecúan en el esquema de cosas existente. Acerca del mismo ya había advertido Antonio Gramsci (1997) sobre este dar por supuesto del *sentido común* en que sus propias premisas y presuposiciones se tornan invisibles por su transparencia aparente.

De esta manera el análisis de las prácticas culturales procurará desnaturalizar, descotidianear (Lins Ribeiro, 1989) aquello que se ha encarnado en el sujeto, invisibilizándolo como proceso apprehendido.

Es imposible desarrollar la trayectoria histórica del concepto de cultura en su totalidad, dado que implica una profunda complejidad de prácticas y discursos. La antropología ha analizado el término desde distintas tradiciones como el evolucionismo, el funcionalismo, el estructuralismo y visiones más contemporáneas como los planteos de Clifford Geertz, hacia la década de 1970, cuando propuso el análisis de la cultura como ciencia interpretativa en busca de significaciones. La consideró como una urdimbre en la que está inserto el hombre (Geertz, 2003: 20).

Entonces rechazaremos cualquier intento de determinar un sentido verdadero y fijo de cultura. Resaltamos los distintos significados que

tanto a nivel de discurso como de las prácticas se pusieron de manifiesto y que nos permiten pensar la cultura como categoría histórica, polisémica, que conformó una trama significativa compleja que encierra y abre conflictos sociales.

Consideramos un aporte interesante para el análisis de la cultura la propuesta de Javier Auyero y Claudio Benzecry (2002) que señalaron como ejes de interés: la dinámica cultural entre las ideas y las prácticas, la identificación de quienes gobiernan las prácticas, de los presupuestos simbólicos que implica la cultura y los consumos culturales.

En síntesis, pensar la cultura es pensar en quiénes somos, quiénes interpretamos que somos, desde qué imaginario nos construimos como sujetos sociales, cómo vivimos a diario, cómo ejercemos nuestras prácticas, cómo nos vinculamos y cómo pensamos al otro, desde qué red de relaciones vemos e interpretamos el mundo y qué representaciones sociales nos incluyen.

Cultura e identidad

Ya hemos advertido sobre la relación entre cultura e identidad como conceptos diferentes, que escapan a todo esencialismo. Al respecto Alejandro Grimson propuso un camino de lectura para el análisis de esta relación, primeramente, desde una visión esencialista; en la medida que las fronteras se encuentren definidas de manera fija, los grupos humanos aparecen cosificados presuponiendo la existencia de una esencia cultural; de esta posición que llamó culturalista clásica, la identidad derivaría de la cultura (Grimson, 2010: 66).

Luego hacia la década de 1980, se desarrolló una crítica que hizo énfasis en la circulación, la permeabilidad, las relaciones entre culturas, la hibridez de las fronteras. Se consolidó el término de hibridación cultural o como prefirió llamar Néstor García Canclini (2003) los procesos de hibridación cultural, que modificaron el modo de hablar sobre cultura e identidad. De esta manera, la identidad al ser pensada como proceso implicaría que se puede acceder y abandonar, que se puede ser excluido o ser subordinado. Entonces el concepto permitiría analizar cómo los sujetos se comportan a partir de las relaciones interculturales y lo que pueden armonizar o no entre ellos. Así los procesos de hibridación según García Canclini (2003)⁵ quedarían en relación con la desigual-

⁵ En esta publicación Néstor García Canclini revisa y reflexiona sobre su texto *Culturas híbridas* publicado en 1989.

dad entre las culturas, con las asimetrías del poder y el prestigio. Desde este punto de vista, el autor concluyó que una teoría no ingenua de la hibridación es inseparable de una conciencia crítica de sus límites, de lo que no se deja o no quiere o no puede ser hibridado. En este sentido, la identidad se entendería como algo a lo que se puede llegar, de lo que es posible salir y en la que permanecer involucraría un hacerse cargo de lo in-soluble. Los procesos de hibridación cultural dejarían de manifiesto la dinámica permanente entre qué somos y quiénes somos con los otros.

En síntesis, como destacó Amaryll Chanady, la hibridación "...no atañe por lo tanto a la simple heterogeneidad cultural/étnica, ni la pluralidad religiosa, ni siquiera las diferencias raciales, sino a la modernización desigual de la sociedad" (Chanady 1999: 277). Esta posición se vincularía con la relación entre cultura e identidad que Alejandro Grimson denominó posmoderna, para la cual la cultura involucra alteridades, fronteras, una dimensión cultural, una adjetivación y no ya un sustantivo.

Finalmente, el autor argentino designó como diaspórica a una sospechosa noción de cultura viajera, dado que observa migraciones sin identificación, especialmente aquellas migraciones forzadas. De esta manera el autor recalcó cómo es necesario desnaturalizar la noción de que por compartir un rasgo físico o lugar de origen común habría siempre una cultura y una identidad compartida; propuso desligar cada uno de estos aspectos y separar las categorías de los actores de las analíticas (Grimson, 2010: 69). Entonces, la cultura como configuración, como categoría de identificación presenta una gran complejidad y obliga a evitar que la relación cultura e identidad pueda presuponerse o generalizarse.

Hablar de identidad implica preguntar ¿Quién soy? ¿Quién me define? ¿Quién me nombra? ¿Si acepto o no identificarme con la categoría en la que se me subsume? ¿Qué significado tiene la categoría que me identifica? Definir quién soy involucra precisar un *nosotros* frente a un *otro*, otorga el poder de la palabra del que nombre, el poder de diferenciar al distinto formando una hegemonía de seres iguales al nosotros. Entonces la identidad es un juicio sobre el otro que se acepta o no en tanto se impone, pero que, al mismo tiempo, define a quien designa, a quien marca la diferencia. Como ya reconociera Frantz Fanon, cuando planteó que se es fijado en la mirada del otro, es decir, sin otro no existe un nosotros. De esta manera, la identidad es una relación dialógica, un proceso que implica una fisura, no es un punto fijo sino ambivalente.

Desde la contemporaneidad, a partir del descentramiento del sujeto, Stuart Hall se preguntó cómo pensar la identidad, y ante ello prefirió

analizar el proceso de sujeción a las prácticas discursivas y las políticas de exclusión que todas esas sujeciones parecen entrañar (Hall, 2003: 14-15). La identidad requiere para su estudio evitar todo esencialismo, ser pensada como proceso de identificación y diferencia, que implica un trabajo discursivo, la marcación y ratificación de límites simbólicos; pero también requiere del resto, de aquello que queda fuera, de lo que no me incluye, porque me identifico en tanto no soy el otro. La identidad puede ser entendida como un concepto posicional, sintagmático, estratégico, pensado en plural, un término que debe ser analizado históricamente desde los bordes interdisciplinarios que entrelazan los estudios culturales. Las identidades son representaciones que se construyen a través de una falta, pero para que el sujeto se identifique como tal necesita ser nombrado por otro/s y estas representaciones se naturalizan como categorías *a priori* que los individuos ocupan.

Desde nuestra propuesta que implica reflexionar sobre la historicidad de los conceptos y a partir de una matriz de discontinuidad, el concepto de identidad requiere ser pensado lejos de un sentido fijo y esencialista; al respecto Stuart Hall (2010) mencionó cuatro descentramientos que desestabilizaron al mismo. En un primer caso mencionó la figura de Karl Marx como quien señaló que los hombres y las mujeres hacen la historia, pero no en condiciones elegidas por ellos, sino que son producidos en parte por las historias que hacen, que constituyen a los sujetos como tales; porque la historia es entendida como una continua relación dialéctica entre lo que ya está constituido y lo que está haciendo el futuro.

El segundo descentramiento, según el autor jamaicano, podría vincularse con la figura de Sigmund Freud y el psicoanálisis; desde esta perspectiva la identidad está en sí misma anclada en lo desconocido de nuestras vidas psíquicas, no es posible un paso automático, una transparencia en el sujeto, el hombre ya no es todo conciencia. No podemos leer la psique directamente en lo social y lo cultural; no obstante, la vida social, cultural y política no se puede entender sin observar la relación con las formaciones de la vida inconsciente del individuo. De esta manera la noción del sí mismo, de la identidad, no puede ser entendida como una entidad completamente auto-reflexiva.

Posteriormente Stuart Hall mencionó al lingüista Ferdinand de Saussure y el modelo que propuso de la lengua; observó cómo el habla se sitúa dentro de las relaciones de la lengua. Cuando hablamos, cuando decimos algo nuevo debemos situarnos dentro de las relacio-

nes existentes de la lengua, un espacio “...donde somos parcialmente hablados, dentro del cual y contra el cual siempre estamos posicionados...” (Hall, 2010: 341).

Finalmente, Hall señaló como cuarto descentramiento la puesta en discusión de la noción de verdad, directamente relacionada con los discursos occidentales de la racionalidad. Posición que le permitió al autor jamaicano observar cómo esta discusión modernidad-posmodernidad nos lleva al descentramiento de las identidades colectivas (Hall, 2010: 342).

Entonces la identidad es un proceso que implica prácticas y sentimientos de pertenencia a un colectivo, clasificaciones con las cuales los miembros de la sociedad pueden identificarse a sí mismos e identificar a los otros, pero estas categorías implicarían una permanente dinámica que pone en relación identidades antiguas, foráneas, emergentes y propias. De esta manera, las identidades residen en lo simbólico, lo imaginario, lo cultural, en la trama discursiva, en las relaciones de poder, en el conflicto social, en la discontinuidad entre lo representado y la representación.

Desde esta perspectiva se entendería la identidad como una construcción cultural y por lo tanto política, que revela disputas, y no como un hecho natural. Específicamente en el Estado moderno la identidad se vinculó con el Estado-nación, que como sintetizó Zygmunt Bauman, fue un matrimonio que gestó la noción de identidad nacional, elaborada por el Estado que tiene el monopolio para trazar el límite entre el nosotros y el otro. Estado y nación se necesitaban mutuamente para que los ciudadanos de una nación obedecieran y se sintieran implicados en ese pasado común. Así la identidad nacional se constituyó en una noción agonista a diferencia de otras identidades ya que ésta exigiría lealtad, fidelidad y un posicionamiento excluyente. La identidad nacional de esta manera, estaría construida por el Estado y sus organismos (Bauman, 2005: 51-53). Podríamos observar cómo ésta se conformaría como *estructuras del sentir* que estarían en permanente disputa. En frases como *el amor a la patria* se puede visibilizar esta construcción del sentido común del ciudadano. Por esta razón es importante señalar la división que realiza Zygmunt Bauman entre la identidad nacional desde un modelo cívico que consistiría en una elección individual de pertenencia a una comunidad con ideas afines, a diferencia de una visión étnica que vincularía la identidad nacional con el nacimiento (Bauman, 2005: 129).

Pero en tiempos de globalización, el matrimonio Estado y nación se pone en jaque y estas formaciones simbólicas que produjeron una idea

de la Nación como una comunidad imaginada siempre bajo un presupuesto homogeneizante también requieren ser revisadas y analizadas en nuevos contextos. Las identidades nacionales que parecían tan estables se debilitaron ante otras identidades sociales colectivas que comenzaron a emerger, ya sean nuevas o algunas que fueron recicladas. La convivencia, las fracturas y relaciones entre lo global, lo local y lo nacional al mismo tiempo, desdibujan los bordes de identidades fijas y causales. En este sentido es importante cuando Stuart Hall advirtió que hablar de identidad implica un proceso del devenir y no del ser, la pregunta no sería quiénes somos o de dónde venimos sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado, y cómo ello incide en cómo podríamos representarnos (Hall, 2003: 15-18).

Como señaló Bauman, en este mundo fluido, líquido, comprometerse con una sola identidad para toda la vida sería arriesgado, "...las identidades están para vestirlas y mostrarlas, no para quedarse con ellas y guardarlas..." (Bauman, 2005: 188). Pero ante esta fluidez hay que observar cómo se definen identidades que se intentan imponer como únicas y fijas negando las diferencias.

En síntesis, hemos observado cómo los términos de cultura e identidad implican una complejidad ya que definirlos es un intento de fijarlos, es por ello que nos asalta una inestabilidad que nos conduce a historizarlos, revisarlos en los distintos contextos de uso, significarlos y resignificarlos; por ello propusimos un camino de lectura que permita analizar ambos términos como categorías históricas a ser reconsideradas en el mundo rural, en las discusiones que pueden emerger en los distintos contextos geográficos y cómo éstos son apropiados.

Bibliografía

Auyero, Javier y Benzecry, Claudio

(2002), "Cultura", en Altamirano, Carlos (comp.) *Términos críticos de sociología de la cultura*, Paidós, Buenos Aires, pp. 35-42.

Bauman, Zygmunt

(2005), *Identidad*, Losada, Buenos Aires.

— (2013), *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Cassirer, Ernst

(1968), *Antropología filosófica*, Fondo de Cultura Económica, México.

Chanady, Amaryll

(1999), “La hibridez como significación imaginaria” en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, n° 49, año xxiv, Lima-Hanover, pp. 265-279.

Corominas, Joan

(1987), *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Gredos, Madrid.

Freud, Sigmund

(1979), “El malestar en la cultura”, en *Obras Completas: El porvenir de la ilusión, el malestar en la cultura y otras obras (1927-1931)*, Amorrortu, Buenos Aires/Madrid.

Fumaroli, Marc

(2007), *El Estado cultural (ensayo sobre una religión moderna)*, Acanalado, Barcelona.

García Canclini, Néstor

(1987), “Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano”, en García Canclini, N. (ed.), *Políticas culturales en América Latina*, Grijalbo, México.

— (1989), *Culturas híbridas*, Grijalbo, México.

— (1994), “¿De qué estamos hablando cuando hablamos de lo popular?”, en *Punto de vista*, vol. 7 n° 20, Buenos Aires, pp. 23-42.

— (2003), “Noticias recientes sobre la hibridación”, en *Revista Transcultural de Música*, Sociedad de Etnomusicología, n° 7, diciembre, Barcelona, <<http://www.redalyc.org/pdf/822/82200702.pdf>>.

Geertz, Clifford

(2003), *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona.

Gramsci, Antonio

(1997), *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Nueva Visión, Buenos Aires.

Grimson, Alejandro

(2011), *Los límites de la cultura*, Siglo xxi, Buenos Aires.

Grossberg, Lawrence

(2012), *Estudios culturales en tiempo futuro*, Siglo xxi, Buenos Aires.

Hall, Stuart

(2003), “Introducción: Quién necesita identidad”, en Hall, Stuart y Paul du Gay, *Cuestiones de identidad cultural*, Amorrortu, Buenos Aires, pp. 13-39.

— (2010), *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en Estudios Culturales*, Enviñon, Popayán.

Lebovics, Herman

(2000), *La Misión Malraux*, Eudeba, Buenos Aires.

Lins Ribeiro, Gustavo

(1989), “Descotidianear. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva Antropológica”, en *Cuadernos de Antropología Social*, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, vol 2, n° 1, Buenos Aires, pp. 65-69.

Martín-Barbero, Jesús

(1987), *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, G. Gili, Barcelona.

Marx, Carlos y Federico Engels

(1974), *La ideología alemana*, Grijalbo, Barcelona.

Viguera, Aníbal

(1993), “Populismo y neopopulismo en América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Universidad Autónoma de México, vol. 55, n° 3, julio-setiembre, pp. 49-66.

Williams, Raymond

(2001), *El campo y la ciudad*, Paidós, Avellaneda.

— (2009), *Marxismo y literatura*, Las Cuarenta, Paidós, Buenos Aires.

Yannuzzi, María de los Ángeles

(1993), *Intelectuales, masas y élite*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.

Zanker, Paul

(2005), *Augusto y el poder de las imágenes*, Alianza, Madrid.

Prácticas electorales, conflicto e identidades políticas en General Roca, Río Negro (1926-1933)

María Teresa Varela

La especificidad de las prácticas políticas en los Territorios Nacionales (1884-1955) merece ser recuperada y considerada ya que contribuyó a delinear la identidad política de sus habitantes, forjada en un contexto político peculiar.¹

El análisis se centrará específicamente en las acciones y conflictos que se produjeron alrededor de la institución municipal roquense durante la gestión del político socialista Edmundo Gelonch y la compleja trama de prácticas políticas que se desplegaron. Estas acciones contribuyeron a moldear las identidades políticas locales y territoriales caracterizadas por la aparición de figuras relevantes del escenario político, educativo y económico, convertidas en referentes que se posicionaron por años en el espacio político comunal.

Durante los años 1927 y 1933 la conflictividad fue un rasgo distintivo en el municipio de General Roca. A pesar de la existencia de una gran diversidad de agrupaciones localistas o protopartidos que se constituían para las elecciones y luego desaparecían, y de otras un poco más estables, sólo un grupo cooptó el poder político local presentándose a elecciones como Partido Socialista Independiente. La figura que aparece como relevante es Edmundo Gelonch, quien va a monopolizar la presidencia del Concejo Municipal durante esos años y va a ser blanco de

¹ Este contexto se caracterizó por la exclusión de los habitantes territoriales de la participación política a nivel nacional durante aproximadamente siete décadas, hasta su provincialización. El formato político administrativo que definió su destino se plasmó en la Ley 1532 de 1884.

múltiples cuestionamientos desde diferentes sectores: la política, la sociedad y la prensa local. Su multifacética actuación en el espacio público roquense como maestro, periodista, sindicalista y político lo convertirán en una figura controvertida e inspiradora de apoyos y denuncias. En algunos momentos, el protagonismo alcanzado por estos altercados hizo que excedieran el ámbito comunal e involucraran a actores e instituciones territoriales.

Entonces nuestro objetivo será analizar el lugar u origen de producción de los conflictos y la forma de resolución planteada durante las instancias electorales, así como advertir quiénes eran y cómo ejercieron su poder y forjaron sus identidades políticas estos actores sociales en estos únicos espacios de participación ciudadana con que contaban los habitantes territoriales.

Nuestra hipótesis consiste en afirmar que el municipio roquense durante la gestión del socialista Edmundo Gelonch fue un espacio de producción y desarrollo de conflictos. El conflicto excedió el marco de las relaciones políticas entendidas únicamente como el juego de la negociación, los intereses y racionalidades de los sectores dirigentes e incluyó el mundo de las representaciones, la simbología que rodeaba a la política como actividad y como vivencia incorporando a un número mayor de actores e instituciones, generando prácticas identitarias que arraigaron fuertemente en el escenario local y que pasaron a formar parte de la memoria y el comportamiento histórico de estos municipios territoriales en términos de prácticas políticas con especificidades propias, pero también con rasgos característicos de los partidos políticos a nivel nacional.

El conflicto como promotor de cambios permite analizar las estrategias de inclusión, exclusión o subordinación que los actores políticos y sociales utilizan en su relación con el Estado y la sociedad civil (Cadarsó, 2001). Esta idea de conflicto nos brinda herramientas para comprender nuestro presente, pero también para abordar el devenir histórico.²

² Entre los principales mentores de la teoría del conflicto se cuentan a Lewis Coser (1961; 1967), Randall Collins (1996), Ralf Dahrendorf (1992) y los que reformularon la teoría marxista como Louis Althusser (1970), Nicos Poulantzas (1984), Gerald Cohen (1986), Jon Elster (1986) y George Ritzer (1993). Todos tuvieron como principales inspiradores a Marx y Engels (1948, 2011), a George Simmel (1926, 2010) e incluso a Weber (1977) -con su teoría de la coerción- y a Sigmund Freud (1921). En el enfoque conflictivista se destacan también autores como Thomas Bottomore y Robert Nisbet (1988); Anthony Giddens y Jonathan Tourner (1990); Alain Touraine (1969), entre otros. Estos autores tratarán de incorporar en el debate teórico elementos que expliquen el movimiento, el cambio, la dinámica de una sociedad. Se apartarán de la preocupación principal del estructural-funcionalismo, que es el orden, y propondrán una lectura del desorden, de la inestabilidad, de la inquietud de la sociedad, y del dominio o del poder como principio de orden.

Siguiendo esta premisa incorporamos también el estudio de las identidades que son valores disputados en conflictos sociales y particularmente en conflictos que oponen grupos políticos, sociales diversos (Oliven, 1997). La cuestión se encuentra en el centro mismo de toda relación específicamente política. En primer lugar, porque la política se refiere a lo común a todos dentro del espacio público, en segundo lugar porque el objeto de la política no es otro que el poder, por lo que la constitución del “otro” permite definir la alteridad que da sentido a la identidad del “nosotros” y que legitima la puja por el poder (Karsz, 2004: 159-160).

El centro del poder económico rionegrino: el municipio de General Roca

La localidad de General Roca se ubica en el centro geográfico de la región del Alto Valle de Río Negro. Fue fundada por el coronel Lorenzo Winter, el 1 de septiembre de 1879. Se constituyó en el tercer municipio de carácter electivo que tuvo el Territorio de Río Negro, desde 1889. Su importancia se destaca por haberse convertido en las primeras décadas del siglo xx en el centro neurálgico de la economía del territorio, con el desarrollo de la producción frutivinícola. Esta actividad recibió un gran impulso con la concreción de obras hídricas, la llegada del Ferrocarril Sud a la Confluencia en 1902 y la radicación de migrantes internos y ultramarinos. El comercio con otras regiones del territorio le dieron forma a la estructura económica y productiva altovalletana, posibilitando su inserción al mercado agroexportador argentino y marcando una gran distancia con la economía de subsistencia del valle inferior del río Negro, que permaneció imposibilitada de desarrollarse.

En 1906, por sugerencia del entonces gobernador del territorio Félix Cordero (1905-1906), el gobierno nacional suspendió la actividad electoral en General Roca por no alcanzar la cifra poblacional de mil habitantes exigida por la normativa (Ley 1532). En 1911 se realizó un nuevo censo territorial que registró 1.838 habitantes, lo que permitió llamar a elecciones nuevamente en 1912, ya bajo la gobernación de Carlos Gallardo (1906-1913).³ Los primeros integrantes del Concejo Municipal perte-

³ Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro. Gobernación de Río Negro. Cajas de Administración de Gobierno (1916-1943), (en adelante AHRN-AG), 11/05/1906, Caja N° 1,

nección al sector dominante local, fueron figuras que al igual que en Viedma, capital del territorio de Río Negro, provenían fundamentalmente del sector rural y comercial, con una fuerte presencia extranjera. Aunque también encontramos concejales que venían del ámbito educativo, militar y profesional. Con el tiempo su composición, en la que coexistían viejas y nuevas figuras, empezó a manifestar una fuerte presencia del sector liderado por los comerciantes, que va a intentar cooptar progresivamente el Concejo Municipal y Juzgado de Paz a principios del siglo xx (Ruffini, 2007: 203-245).

Así se fueron conformando redes sociopolíticas articuladas por un funcionario, que permitían la construcción de poderes personales, (Iuorno, Miralles y Nasser, 2007: 350) que a su vez poseían vínculos con la política y la economía a nivel nacional. Éste fue el caso de Alfredo Viterbori, un importante comerciante y agricultor instalado en General Roca desde 1896.⁴ Su agrupación política, conformada por relevantes figuras locales,⁵ se presentó a elecciones desde 1912 con diferentes denominaciones (Partido Liberal, Unión Progresista, Defensa Comunal), pero todas de orientación radical. La oposición a este grupo estaba integrada en su mayoría por miembros de la colectividad española e italiana, apoyados por el periódico *Río Negro*. Este medio fue fundado en 1912 por el maestro Fernando Rajneri, que se incorporó al gobierno comunal en 1916 como secretario municipal, bajo la gestión de la agrupación Unión Vecinal.

Como en otros concejos del territorio, la conflictividad estuvo presente en forma temprana, pero expresó mayor grado de ebullición y lucha facciosa que en Viedma, provocando la interrupción sistemática del ejercicio electivo.⁶ Las circunstancias que originaban los conflictos eran diversas e involucraban en ocasiones a los miembros del mismo Concejo, a funcionarios nacionales asentados en el territorio, a actores

Expte. N° 454, Letra M; AHRN-AG 01/03/1911, Caja N° 1 (enero-marzo), Expte. N° 483; AHRN-AG, 14/09/1911, Caja N° 3 (agosto-diciembre), Expte. N° 1905.

4 Fue concejal municipal desde principios del siglo xx y llegó a ser gobernador del Territorio (1924-1926).

5 Como Christian Nielsen y Alberto Runge, de origen alemán, vinculados también al sector rural y comercial local. El primero agrimensor, administrador de establecimientos agrícolas y presidente del Banco de Río Negro y Neuquén en 1924. El segundo, propietario de tierras y bodeguero.

6 El municipio roquense durante los primeros años de vida sufrió intervenciones y suspensiones por parte del gobierno territorial (1888; 1891; 1906).

políticos locales o a la prensa. Esto sucedía con frecuencia y le otorgaba un gran dinamismo al municipio.

Las disputas por los límites en la esfera de acción entre las diferentes autoridades eran frecuentes, ya que la Ley 1532 tenía muchos vacíos al respecto. Pero las controversias que llamaban la atención permanentemente eran aquéllas suscitadas en los momentos electorales o los problemas intestinos que incluían las numerosas renuncias de los concejales. Acusaciones sobre la falta de transparencia de los actos electorales, conformación fraudulenta de los padrones, hasta vecinos que denunciaban malversación de caudales, sustracción y ocultamiento de documentación y obstrucciones a la minoría del Concejo. El resultado era la inevitable suspensión de las elecciones, las acefalías o las intervenciones por parte del gobierno del Territorio, todo lo cual revelaba las dificultades en el ejercicio de la vida política comunal debido no sólo a cuestiones personales entre los sectores involucrados, sino también a las limitaciones de acción del Concejo, que daban una imagen de autonomía virtual. Esto evidenciaba una lucha por la apropiación de un espacio de poder a su interior, situación que se mantuvo a lo largo de la vida institucional del municipio roquense y que fue modelando su identidad política.

El municipio roquense se caracterizó por la constitución de organizaciones políticas o protopartidos que no tenían programa explícito, ni orientación partidaria conocida y que se conformaban para cada instancia electoral y luego desaparecían, cambiando en forma permanente los nombres de las listas. Si bien se constituyeron tempranamente el Comité de la Unión Cívica Radical (1912) y el Centro Socialista (1917), no se presentaron a elecciones con esa denominación hasta avanzada la década de 1920. Esta particularidad podría deberse a la escasa atracción que podía ofrecer el formato territorial para las fuerzas políticas nacionales, al estar excluidas de las elecciones nacionales y también una fuerte tendencia a la conformación de agrupaciones vecinalistas que, en cambio, tenían simpatías ideológicas por los partidos nacionales.

A diferencia de otros municipios rionegrinos, el roquense se caracterizó por el fuerte protagonismo de la política por sobre lo administrativo. El debate y el disenso fue un rasgo común y compartido por todos los sectores políticos. Hubo un intento por construir ciudadanía a través de la enseñanza de virtudes y prácticas ciudadanas a la población, integrando a la comunidad en la acción municipal. Sin embargo la lucha facciosa primó y las disputas por el poder se dirimían en el espacio público

y político, confrontando con la intención de educación republicana que se quería enseñar y difundir.

A principios de los años 1920, la agrupación que respondía al viterborismo continuaba cooptando el poder político comunal.⁷ Este liderazgo se mantuvo hasta 1926, coincidente con la renuncia de Viterbori como gobernador del Territorio de Río Negro. A partir de allí se romperá el bloque dominante y el socialismo será la agrupación política que monopolice la dirigencia del municipio roquense. Se producirá lo que Gramsci entiende como un impulso contrahegemónico, es decir un sector externo al viterborismo logró romper su hegemonía política y ocupar el poder. La llegada del socialismo le otorgó al municipio roquense un renovado dinamismo y el conflicto será la nota dominante. La particularidad de esta nueva etapa serán las denuncias, dirigidas no tanto al socialismo como agrupación política en el Concejo, sino a su referente Edmundo Gelonch, fundamentalmente desde un sector que no provenía del viterborismo, sino del sector apoyado por Fernando Rajneri,⁸ dueño del periódico *Río Negro*. La multifacética personalidad de Gelonch lo convertirá entonces en un personaje que cosechará adeptos y detractores.

Edmundo Gelonch: de maestro a concejal

Este personaje destacado de la sociedad de General Roca era un español⁹ arribado a la zona en el año 1913 y nacionalizado inmediatamente. Comenzó a trabajar como educador¹⁰ y colaboró desde julio de 1914 como

7 Para un estudio sobre la política comunal roquense entre 1912 y 1922 véase Martha Ruffini (2001).

8 Este personaje actuó en la política municipal en forma activa en 1916 durante la gestión del presidente municipal Antonio Zarazola. Luego se alejó de la participación política para dedicarse exclusivamente a la tarea de periodista. Se afilió tempranamente al Comité Socialista por influencia de Edmundo Gelonch y luego apoyó y formó parte de la refundación del Comité Radical yrigoyenista para volverse a fines de la década de 1930 en un férreo opositor al radicalismo y con posiciones más cercanas al conservadurismo.

9 Nacido en Barcelona el 24 de diciembre de 1890, sus padres fueron Estanislao Gelonch y Clotilde Toulom. Se casó en 1915 con María Gregoria Bonilla y tuvo tres hijas, se divorció en la ciudad de Montevideo en el año 1938. Un año después contrajo matrimonio con una maestra, Corina Villarino, con quien tuvo un hijo. Con el tiempo se trasladó al sur cordillerano a ejercer la docencia. Murió el 15 de abril de 1966. Cfr. *Río Negro*, (en adelante RN), 16/04/1966, Año liv, N° 6431, "Edmundo Gelonch", p. 3 col.1.

10 Fue maestro en la Escuela N° 13. En 1916 fue director de la Escuela en Arroyo Blanco y un año después en la recientemente inaugurada Escuela Pública Nacional, Infantil, Mixta, N° 45. En 1918 la segunda Escuela Pública N° 32 quedó bajo su dirección. Fue director de

redactor del periódico *Río Negro*, dirigido por Fernando Rajneri. Desde ese órgano periodístico se hacía mención a su participación, por lo que demuestra que debe haber otorgado prestigio al periódico que un docente formara parte de esa tribuna.¹¹ La prensa y la educación eran consideradas avanzadas civilizatorias y actores necesarios en la formación del ciudadano territorial, en la conformación de espacios públicos y otras instancias de participación así como también portadores de “responsabilidades”, “virtudes” y “prácticas” que determinaban al “buen ciudadano”.

Estos maestros intelectuales como Edmundo Gelonch poseían el capital simbólico que les brindaba la educación y con ello podían actuar desde la escuela, desde la prensa, formando opinión en la sociedad civil. En el caso de Gelonch, fue más lejos aún incursionando en el ámbito sindical. A principios de la década de 1920 fundó y dirigió la Sociedad Gremial de Maestros, más conocida como Asociación de Maestros, con sede en General Roca y con alcance regional. Esta asociación compartía los rasgos de una organización típica socialista que promovía el aprovechamiento del tiempo libre de sus afiliados, conformación de bibliotecas y dictado de conferencias públicas sobre temáticas sociales, sanitarias, históricas. Su actuación en el ámbito público fue intensa (Mases, 2006: 73-79). A mediados de la década de 1920 fundó y dirigió el periódico de orientación socialista llamado *La Democracia* (1926). Desde ese órgano, como veremos más adelante, se enfrentó con el periódico *Río Negro*.

Se atrevió además a participar en el complejo mundo de la política comunal a través del Partido Socialista de esa localidad, desde su fundación en el año 1917 hasta su alejamiento del núcleo original (1921).¹² Continuó militando en las filas del socialismo hasta que una nueva división partidaria a nivel nacional, en 1927, lo acercó al Partido Socialista Independiente.¹³ Inicialmente no se presentó a elecciones

la revista *¡Adelante!*, órgano de publicidad del Magisterio territorial. En 1920 fue director de Escuela Pueblo Viejo de Roca y del Nacional N° 38 desde 1929. Fue corresponsal del diario *La Razón* y cooperó en la fundación de institutos secundarios en el alto valle.

11 Para un análisis en profundidad sobre la tarea docente realizada por Edmundo Gelonch véase Yanina Cid (2001).

12 Su alejamiento tuvo que ver con la decisión tomada por el Centro Socialista de continuar o no adherido al Partido Socialista a nivel nacional. Existían dos posiciones, la separatista, defendida por algunos afiliados, y la que se oponía a la ruptura, donde estaba Edmundo Gelonch. Finalmente el Centro decidió adherir al Partido Comunista. Cfr. *RN*, 17/03/1921, Año IX, N° 489, p.3, col.2-5; p.5, col.1.

13 Desde allí cultivó una gran amistad con Federico Pinedo y con el senador riojano González Iramain.

porque, según lo expresó públicamente, “le faltaba preparación electoral”. Esto, sin embargo, no fue un freno para que su organización partidaria mantuviese un funcionamiento activo, renovando su comisión directiva y proyectando actividades culturales y sociales que continuará realizando durante su gestión como presidente municipal. Durante su labor como comisionado, organizó Congresos de Municipalidades entre representantes municipales del Alto Valle, donde ofició como presidente. Esta iniciativa ya la había llevado a la práctica la gestión municipal de Felipe Contín en Viedma años atrás. Edmundo Gelonch participó también activamente en la organización de una comisión permanente para enviar delegados al gobierno nacional en demanda de obras para la región.¹⁴ Se preocupó además por los derechos políticos de los habitantes territoriales.¹⁵

A partir de 1924 comenzó a presentarse a elecciones, fue el único candidato propuesto por el socialismo, enfrentándose con dos agrupaciones de orientación radical: Vecinos Unidos y Defensa Comunal. El primero promovido por el periódico *Río Negro* de Fernando Rajneri e integrado por comerciantes, industriales y hacendados; y el otro, Defensa Comunal, que estaba ligado al viterborismo. Estos últimos fueron quienes finalmente ganaron las elecciones, en las que Gelonch obtuvo escasos votos.¹⁶ Dos años después la situación se revirtió: la agrupación del viterborismo perdió su protagonismo frente a Edmundo Gelonch. Por su parte el ahora Partido Progresista de Rajneri logró colocar dos

14 Como la creación de una inspección de escuelas en Roca, la fundación de un consorcio caminero, defensa contra la inundaciones del río Neuquén, construcción de un puente sobre el mismo río, oficialización de las balsas de Allen y Roca, dotación de elementos para el Hospital Regional, el traslado del Juzgado Letrado a General Roca, entre otras. Cfr. AHRN-AG, 17/05/1932, Caja N° 2 (900-2099), Expte. N° 1836; AHRN-AG, 03/11/1932, Caja N° 5 (446-5297), Expte. N° 5218.

15 Para crear conciencia cívica organizó conferencias de su partido, invitando a los diputados Bernardo Sierra y Roberto Noble implicados en proyectos de ese tipo. En el contexto nacional de crisis económica de 1930 promovió el reparto de víveres y asistencia social en el municipio y también inauguró el edificio propio. RN, 10/11/1932, Año XXI, N° 1097, “Conferencia de comunas”, p. 2 col.1; RN, 14/07/1932, Año XX, N° 1078, “Reunión de representantes comunales”, p. 3, col. 1-2.

16 Cfr. Archivo Histórico de la provincia de Río Negro. Boletín Oficial del Territorio Nacional de Río Negro (en adelante AHRN-BO, septiembre de 1924, 03/09/1924, Año VII, N° 65, VIII. Sobre elecciones municipales en General Roca, p. 5, col. 2; p. 6, col. 1; AHRN-AG, 04/09/1924, Caja N° 4 (4485-5598), Expte. N° 4457; RN, 03/07/1924, Año XII, N° 671, “Actividades políticas”, p. 6, col. 2.

concejales.¹⁷ Ésta fue una elección cuestionada y se terminó llamando a elecciones complementarias.¹⁸

La decisión modificaría nuevamente los resultados incorporando un concejal más del Partido Progresista y cuestionando además el triunfo del juez de paz por el socialismo, por lo que Gelonch decidió elevar una protesta al Ministerio del Interior.¹⁹ Finalmente el organismo anuló las elecciones complementarias del 14 de diciembre y, un mes más tarde, las elecciones generales argumentando que el procedimiento estuvo viciado de irregularidades, ya que sólo era el Concejo Municipal el que tenía la facultad para juzgar la validez de las elecciones. Esta decisión colocó al municipio de General Roca en acefalía.²⁰

Como hemos planteado estas elecciones representaron una “bisagra” en la política local. A pesar de la anulación del acto electoral, el sector que había cooptado por décadas el Concejo Municipal perdió su hegemonía. La renuncia forzada de Viterbori de la gobernación del Territorio, envuelto en acusaciones sobre irregularidades, fue quizá el detonante en la pérdida de poder del grupo. Por su parte el socialismo de la mano de Gelonch, que había comenzado a actuar en política tímidamente, representó en esta elección una sorpresa para sus oponentes. Y será a partir del año 1927 que tendrá una presencia mayor en el municipio roquense este maestro-periodista-sindicalista, devenido en político. La relevancia de esta figura del socialismo para nuestro análisis consiste en que viene a romper la hegemonía de un sector dominante que se había mantenido por años en la comuna roquense e instaló la presencia de un partido de segunda línea a nivel nacional, posicionándose por muchos años como partido predominante en el espacio político roquense.

17 Los concejales fueron Christian Nielsen y Agustín Cruz. El socialismo obtuvo el triunfo para Juez de Paz colocando a Bartolomé Porro.

18 Al parecer no se habían computado votos a favor de José Rearte y de Agustín Cruz del Partido Progresista. Cfr. Archivo Municipal. Municipalidad de General Roca. Libro de Actas, en adelante (AM-MGR-LA), t 1, (1912-1927), 14/11/1926, Acta N° 53, Conejo constituido en Tribunal, p. 355-367; RN, 28/10/1926, Año XVI, N° 782, “Las elecciones municipales del domingo pasado”, p. 5, col. 1-2, AHRN-AG, 14/11/1926, Caja N° 4 (3788-4698), Expte. N° 4623.

19 Cfr. AHRN-AG, 16/11/1927, Caja N° 6 (5600-6404), Expte. N° 5749.

20 Cfr. AM-MGR-LA, t 1, 31/01/1927. Acta N° 67, pp. 381-382; AHRN-BO, 30/12/1926, Año IX, N° 92, XV, “Declarando nulas las elecciones Municipales en General Roca”, p. 11, col. 2; p. 12, col. 1; AHRN-BO, 24/01/1927, Año X N° 93, IX “Anulando elecciones General Roca”, p. 8, col. 1.

Entre la acefalía municipal y el golpe de Estado de 1930: el ascenso al poder del socialismo

El año 1927 comenzó con la acefalía municipal y con nuevos actores en el espacio político que dirimieron su poder en las instancias electorales. Como hemos planteado, el viterborismo desapareció de la escena política; el Partido Progresista apoyado por Fernando Rajneri se fusionó ahora con la Unión Cívica Radical, que reconstituyó su comité en junio de 1926; y el Socialismo, con su líder Edmundo Gelonch, serán los actores principales de la etapa. Las denuncias hacia los actos electorales y el funcionamiento del Concejo Municipal y, fundamentalmente, hacia el dirigente socialista Gelonch se convertirán en un rasgo característico que terminará perjudicando el desarrollo institucional y su continuidad. Las disputas se verán reflejadas en los órganos periodísticos que tomarán partido por los bandos en pugna. Estos rasgos formaron parte de la cultura política de la localidad, la impugnación del adversario político se convirtió en su sello distintivo y terminó delineando las identidades políticas de la población y sus dirigentes.

Es así que la imagen de una acefalía permanente que perjudicaba la vida institucional apareció plasmada en la prensa, quien asumió el reclamo a los políticos para que miren “en serio al gobierno de la comuna” dejando de lado los “egoísmos”, ya que las interrupciones en la política local, los reiterados llamados a elecciones por irregularidades terminaban generando el cansancio del electorado. El temor de la prensa tenía que ver con evitar la “indiferencia” electoral, a la que denominaba un “vicio”. La prensa resaltaba la relevancia de la responsabilidad de imponer sus ideales concurriendo a las urnas y decidiendo por un candidato. Asistir a las urnas era una forma de demostrar civilidad y patriotismo, sin embargo el comportamiento de las dirigencias políticas comunales obstaculizaba la educación cívica ciudadana.

La campaña electoral de 1927 estuvo rodeada de presentaciones partidarias y peticiones del Partido Socialista al gobernador para que concrete el llamado a elecciones, ya que la acefalía en el pueblo estaba originando tensión entre los vecinos que veían que obstaculizaba su progreso.²¹ Finalmente se presentaron dos agrupaciones políticas, el Partido Socialista Independiente y la Unión Cívica Radical. La campaña

21 Nota elevada por Juan Rodano al gobernador del Territorio León Quaglia. Cfr. AHRN-AG, 14/02/1927, Caja N° 1 (2-853), Expte. N° 817.

se caracterizó por la visita de referentes partidarios de ambos partidos, invitados especialmente para officar de oradores en las conferencias organizadas por los candidatos.²²

Sin embargo no faltaron las acusaciones hacia el candidato del Partido Socialista Independiente por ser director de escuela y presentarse como candidato a elecciones municipales, situación que persistió durante la estadía de Edmundo Gelonch en el Concejo Municipal (1927-1933).²³ El mismo gobernador León Quaglia fue quien informó telegráficamente al Ministerio del Interior sobre la irregularidad, argumentando que Gelonch se presentaba a elecciones a sabiendas de la sanción a que se exponía, “...olvidando sus deberes de educacionista propaga ideas reñidas con el sentimiento nacionalista y el respeto a la autoridad constituida.”²⁴ A pesar de la insistencia del gobernador en denunciar la doble función de Edmundo Gelonch, el dictamen del ministro del Interior Isidoro Ruiz Moreno no encontró incompatibilidad en el maestro-político.²⁵ Finalmente las elecciones se desarrollaron con normalidad, otorgando el triunfo al Partido Socialista y Edmundo Gelonch fue elegido presidente municipal.²⁶

De esta manera Gelonch se había colocado en el centro de todas las miradas al cuestionarse su doble función de educador y político. Desde el

22 El socialismo contó con la presencia de Agustín Murzio y Antonio De Tomasso. Cfr. *RN*, 17/03/1927, Año xv, N° 802, “Política local. Los partidos ante la elección del domingo”, p. 3, col 3-4.

23 La Ley Sáenz Peña de 1912 establecía penas a los miembros de la administración de justicia, los empleados de policía y registro civil, nacional o provincial, que tomaran participación política a favor o en contra de partidos o candidatos determinados. En 1923 el Poder Ejecutivo a cargo de Marcelo T. de Alvear elaboró un decreto que recordaba esta legislación y la hacía extensiva a todos los empleados públicos. En las especificaciones estaban los: jefes de oficinas, directores de colegios y escuelas y empleados de correos. En el articulado se incluía además el deber de estos empleados a garantizar la imparcialidad del acto electoral, la prohibición de realizar propaganda política e invitaba a la población a denunciar este tipo de infracciones. Cfr. *AHRN-BO*, 02/01/1923, Año vi, N° 45, p. 6, col. 1-2.

24 *AHRN-AG*, 28/01/1927, Caja N° 1 (2-853), Expte. N° 429.

25 El funcionario concluyó que si en las provincias donde tienen autonomía no existía tal exigencia, menos aún deberían tenerlo las municipalidades territoriales. Cfr. *AHRN-AG*, 23/07/1927, Caja 2 (857-2698), Expte. 2680.

26 Por el Partido Socialista: Edmundo Gelonch obtuvo 352 votos, Pedro Vicchi 350 y Juan Rodano 340 y por el radicalismo Agustín Cruz 346 votos, José Rearte 337 y Christian Nielsen 328. Cfr. *AM-MGR-LA*, t 1, 22/03/1927, Acta N° 1, Validación de las elecciones. Constitución del Honorable Concejo Municipal, pp. 382-383; *AM-MGR-LA*, t 1, 22/03/1927, Acta N° 2, Sesión preparatoria del Concejo Municipal. Elección del presidente municipal, pp. 384-385; *AHRN-AG*, 21/03/1927, Caja N° 2 (8857-2698), Expte. N° 2043; *RN*, 24/03/1927, Año xv, N° 803, “Resultado del acto electoral. La fracción triunfante”, p. 1, col. 4-5.

governador hasta los sectores opositores insistieron en denunciarlo. Por su parte Edmundo Gelonch utilizó su medio de prensa para defenderse y acusar al gobernador de corrupción. Creemos que el comportamiento de Quaglia se debió a la filiación partidaria del concejal roquense.

A principios de 1928, se dio a conocer el resultado del sumario administrativo que se le inició a raíz de otra denuncia del gobernador, esta vez al Consejo Nacional de Educación. Si bien quedó cesante hasta 1930,²⁷ el informe descartó infracciones en la conducta como docente y ciudadano. Se expresaba el alto concepto que tenía el organismo sobre él, sus condiciones de moralidad y el esfuerzo que le imprimía a su tarea en la escuela, útiles al servicio público.²⁸ Por su parte Gelonch no dejó pasar la embestida del gobernador, y será una cuenta que saldará en una campaña de desprestigio contra el funcionario a través de su periódico *La Democracia*. Aunque la situación no pasó a mayores, pidió la intervención nacional de la gobernación del Territorio por una supuesta malversación de fondos.²⁹

Ese mismo año debían renovarse dos concejales. Los únicos que se presentaron a elecciones fueron los socialistas, ya que los radicales en sintonía con el comportamiento histórico del partido se abstendrán por supuestas irregularidades en la confección del padrón electoral.³⁰ Este sector estuvo apoyado y sostenido por el periódico *Río Negro* que en sus páginas hablaba de “derechos cívicos cercenados”. Las denuncias se hicieron públicas durante un mes,³¹ incluso algunos con comentarios xenófobos.³² El Ministerio del Interior terminó desestimando la acusación

27 Cfr. RN, 25/09/1930, Año XVIII, N° 986, “De nuevo el señor Gelonch asumirá la dirección de la escuela”, p. 4, col. 1-4.

28 Cfr. AHRN-AG, 03/03/1928, Caja N° 2 (802-1753), Expte. N° 1442.

29 En el semanario se afirmaba que Río Negro carecía de personal policial en las comisarías, pero en las planillas de sueldo no, denunciando la malversación de fondos por parte del gobernador. Una copia del periódico es enviada a la gobernación por el comisario de General Roca para notificarlo de las acusaciones. Cfr. AHRN-AG, 19/05/1927, Caja N° 3 (2701-3831), Expte. N° 3213.

30 Cfr. AHRN-AG, 14/06/1928, Caja N° 4 (2707-3896), Expte. N° 318.

31 Se hizo una presentación sobre fraude electoral y contubernio ante la Justicia Letrada. El Comité de la Unión Cívica Radical, a través de su apoderado Darío Tardugno, elevó la denuncia sobre nulidad del padrón electoral al Ministerio del Interior, poniendo énfasis en el gran número de omisiones que tenía el denominado “padrón socialista”. Cfr. RN, 28/06/1928, Año XVI, N° 866, “El padrón electoral”, p. 4, col. 4-5.

32 Se referían a Gelonch como un extranjero, como un elemento “exótico a nuestra nacionalidad” que abusaba de la hospitalidad de la patria, pretendiendo conculcar derechos de “verdaderos argentinos”.

del radicalismo por extemporánea y por considerarla una “argucia política de la abstención electoral”.³³ Asimismo un periódico de la capital del Territorio aseguraba que el radicalismo no se presentaba por la certeza anticipada de que no lograrían imponerse en las urnas.³⁴ Por su parte el gobernador consideró que las omisiones se debieron a la desidia de los electores que no hicieron valer sus derechos en el tiempo oportuno de inscripción.³⁵ Era evidente que el gobernador del territorio ya no era el militar Quaglia, quien frente a una situación como la planteada podría haber actuado en beneficio de los denunciantes; ahora estaba al frente de la gobernación Domingo Perfetti, con quien el edil mantuvo una relación fluida y armónica.

A pesar de que el socialismo fue la única agrupación que se presentó a elecciones, el desarrollo de la jornada electoral estuvo matizado por la presencia del sector radical. Se los acusó de instalar entre los votantes la consigna de no emitir el voto por el socialismo, presionando en los lugares cercanos a los locales donde funcionaban las mesas y de ser apoyados por la policía local. Esta acción no tenía sentido ya que el socialismo se presentaba solo a elecciones y su triunfo estaba asegurado.³⁶ Esta invención de impugnación del adversario político fue una constante histórica del Concejo Municipal roquense, viciado de prácticas facciosas que tenían como objetivo eliminar al “otro político”. La vida institucional del municipio se ponía en juego en cada acto electoral y durante el ejercicio del mandato de los concejales que eran acusados por diversos motivos, pero el más utilizado fue el del padrón fraudulento. Tanto la oposición política, desde el Concejo Municipal, como la prensa, desde sus páginas, hicieron de esta cuestión una problemática recurrente.

El periódico *Río Negro* insistió por largo tiempo en la confección fraudulenta de los padrones electorales. Y las denuncias elevadas al Mi-

33 El ministro Tamborini consideró que el procedimiento de la comisión empadronadora se había ajustado a la legislación y ellos debieron haber realizado las impugnaciones en los plazos legales correspondientes. AHRN-AG, 04/06/1928, Caja N° 4 (2707-3896), Expte. s/n.

34 *La Nueva Era* (en adelante *LNE*) 28/04/1928, Año XXVI, N° 1322, “General Roca”, p. 3, col. 6.

35 De todas maneras le solicitó a Gelonch que informe sobre la diferencia en el número de empadronados entre 1927 y 1928, ya que se había reducido de 1.127 ciudadanos a 332, una cifra considerable. Cfr. AHRN-AG, 14/06/1928, Caja N° 4 (2707-3896), Expte. N° 318.

36 De un total de 301 electores, Valentín Serati obtuvo 291 votos y Timoteo Arias 283. Cfr. AHRN-AG, 19/06/1928, Caja N° 4 (2707-3896), Expte. N° 3289.

nisterio y a la gobernación se convirtieron en una costumbre.³⁷ Las elecciones del año 1929 nuevamente le otorgaron el triunfo al socialismo, en ellas la novedad fue la presentación de la agrupación Defensa Comunal apoyada por el viterborismo, que intentó restablecer su anterior posición de poder, pero sólo logró colocar un concejal, mientras que la Unión Cívica Radical se abstuvo nuevamente.³⁸

El año 1930 no será la excepción respecto de las denuncias en la confección del padrón. Sin embargo, esta vez el gobernador interino Domingo Perfetti decidió realizar una investigación policial.³⁹ El periódico *Río Negro* había profundizado la campaña antisocialista y se refería a su referente con términos injuriosos y xenófobos. Su director, Fernando Rajneri, elevó a la gobernación un telegrama denunciando la exclusión de alrededor de 300 personas.⁴⁰ Los años al frente del *Río Negro* habían convertido a Rajneri en un personaje con mucho poder en la localidad, su influencia y prestigio eran el fruto de su tarea diaria en la empresa que supo construir, sin embargo siempre estuvo latente su anhelo por ocupar el poder político local, pero no contó con los apoyos necesarios y tampoco sus alianzas políticas fueron estables. Creemos que esto debió ser un motivo de frustración que lo canalizó a través del enfrentamiento permanente con toda agrupación política y referente partidario que ocupara la mayoría en el Concejo Municipal. Para ello su estrategia fue utilizar las columnas de su periódico para marcar posiciones con un discurso de confrontación. De esta manera, este discurso pareciera revelar su vinculación con el deseo y con el poder, ya que no traduce simplemente las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse (Foucault, 2012: 6).

Por su parte el periódico *La Democracia* de Edmundo Gelonch invitaba a los ciudadanos a inscribirse en el padrón. Realizaba además

37 *RN*, 30/08/1928, Año XVI, N° 987, "El padrón electoral. De nuevo a las andadas", p. 4, col. 1; *RN*, 29/11/1928, Año XVI, N° 990, "El padrón", p. 4, col. 5; *RN*, 21/02/1929, Año XVII, N° 903, "El padrón electoral", p. 4, col. 1-2; *AHRN-AG*, 24/01/1929, Caja N° 1 (10-1223), Expte. N° 492.

38 Se renovaron cuatro cargos por la renuncia de Timoteo Arias. Por el Partido Socialista Edmundo Gelonch obtuvo 400 votos, Pedro Vichi 371, Juan Rodano 365 y por la minoría el candidato de Defensa Comunal Ernesto Tuduri con 335 votos. El Juez de Paz, también del Partido Socialista Independiente, fue nuevamente Bartolomé Porro con 651 votos. Cfr. *AHRN-AG*, 22/04/1929, Caja N° 2 (1224-2392), Expte. N° 2028.

39 Cfr. *AHRN-AG*, 14/05/1930, Caja N° 2 (1008-2199), Expte N° 1920.

40 Cfr. *AHRN-AG*, 09/05/1930, Caja N° 2 (1008-2199), Expte. 2111.

una defensa de la gestión municipal, afirmando que la oposición “maquinaba” una nueva maniobra contra la municipalidad. El semanario refutaba al *Río Negro* en sus dichos sobre la comisión empadronadora y repudiaba las manifestaciones xenófobas.⁴¹ El llamado a elecciones se dilató por la investigación que ordenó practicar la gobernación y sobre esto llamaba la atención Gelonch, ya que el juez letrado había aprobado el padrón, habilitando el llamado a elecciones.⁴²

La presión de los medios periodísticos sobre la política municipal y territorial era muy fuerte. La prensa se convirtió no sólo en difusora de la información sobre la vida cotidiana, las necesidades y el desarrollo del lugar, sino también en un medio a partir del cual se cuestionaba al Estado y a la clase política. Fueron cultores de un discurso de objetividad e independencia política. Trataban de colocarse como palabra autorizada y prédica legítima, aunque en los hechos era un postulado difícil de sostener, ya que les resultaba imposible separar su discurso de los intereses a los que respondían.

El golpe de Estado de septiembre de ese año impidió la renovación electoral. Las elecciones en el Territorio fueron suspendidas y los municipios fueron intervenidos.⁴³ Sin embargo la continuidad de Gelonch en el municipio no se puso en riesgo, ya que el Poder Ejecutivo, para disgusto de sus opositores, decidió su continuidad al frente de la municipalidad en carácter de comisionado municipal,⁴⁴ función que cumplió, como veremos más adelante, hasta diciembre de 1932.

La intervención municipal de 1930 en General Roca: Edmundo Gelonch, de presidente municipal electo a comisionado municipal

A diferencia de otros municipios del Territorio de Río Negro,⁴⁵ que tuvieron una sucesión de comisionados municipales, General Roca mantuvo

41 Cfr. *La Democracia*, en adelante (LD), 24/05/1930, Año V, N° 733, “Otro ataque a la autonomía municipal. Con la valentía y serenidad de las otras veces, los venceremos”, p. 1. col. 1-6.

42 Cfr. AHRN-AG, 14/07/1930, Caja N° 4 (3006-3899), Expte. N° 3272.

43 Cfr. AHRN-BO, 12/09/1930, Septiembre-octubre, Año XIII N° 137 y 138, XIV. Suspendiendo todas elecciones Municipales en el Territorio, p. 10, col. 1-2; AHRN-BO, 04/10/1930, septiembre-octubre, Año XIII, N° 137 y 138, XLVIII. Declarando en acefalía todas las municipalidades de los Territorios, p. 25, col. 1-2.

44 Cfr. AHRN-BO, 10/10/1930, septiembre-octubre, Año XIII, N° 137 y 138, LI. Nombrando Comisionados Municipales del Territorio, p. 25, col. 2; p. 26, col. 1.

45 Viedma, San Antonio Oeste o Río Colorado.

durante la intervención sólo a Edmundo Gelonch. Esta situación no lo eximió de las críticas; el periódico *Río Negro* inmediatamente hizo público su desagrado y cuestionó la decisión del gobierno nacional. Entendía que se estaba defraudando a la opinión pública porque su actuación política como ex presidente del Concejo Municipal lo inhabilitaba para asumir el puesto de comisionado, ya que resultaba “irrisorio” que actuara como interventor de su propia gestión. Esta anomalía se agravaba, para el semanario, por la incompatibilidad de Gelonch.⁴⁶ Así lo expresaron en una nota elevada al gobernador interino del Territorio Federico J. Uruburu, un grupo de “vecinos de General Roca”, entre los que se encontraba Fernando Rajneri.⁴⁷ Sin embargo el Poder Ejecutivo dio a conocer un decreto sobre incompatibilidades de los empleados nacionales y entre las excepciones se encontraban los maestros en ejercicio, lo que le permitía a Gelonch ocupar ambos cargos.⁴⁸ Era evidente que su afiliación al Partido Socialista Independiente lo acercaba al gobierno provisional, su designación y posterior mantenimiento en el cargo lo demostraron.

Una de las primeras medidas de Gelonch fue nombrar una comisión investigadora municipal integrada, entre otros, por Fernando Rajneri, su gran opositor político.⁴⁹ Una vez en funciones, el periodista terminó denunciando a la administración de Gelonch por el aumento de la deuda Municipal y presentando una hoja de vida del funcionario que lo caracterizaban como un “rumbeador sin ideales”, una persona “sin moral, corrupta”, un “dictador y antinacionalista.”⁵⁰ Por su parte Gelonch elevó un informe al gobernador del Territorio, argumentando que había elegido a Rajneri por la campaña sistemática desplegada en su contra y por lo tanto pretendía que constate directamente su error. Sin embargo, planteaba Gelonch:

46 Cfr. *RN*, 23/10/1930, Año XVIII, N° 990, “La designación del Comisionado”, p. 4, col. 4-6.

47 La nota estaba firmada además por miembros del Comité de la Unión Cívica Radical como Darío Tardugno y del Comité de la Unión Popular como José Rearte. Cfr. *AHRN-AG*, 05/11/1930, Caja N° 7 (5106-5795), Expte. N° 5253.

48 Cfr. *AHRN-AG*, 07/11/1930, Caja N° 7 (5106-5795), Expte. N° 5538.

49 Cfr. *AHRN-AG*, 14/11/1930, Caja N° 7 (5106-5795), Expte. N° 559; *RN*, 20/11/1930, Año XIX, N° 994, Nombrose una comisión investigadora para la municipalidad, p. 3, col. 5-6.

50 La nota era lapidaria: se insistía en su falta de patriotismo, en su incompatibilidad. Se lo acusaba de ser director de un periódico que insultaba y denigraba a todo el mundo y de vivir con una pupila del lenocinio local. Sus colaboradores eran tan amoraes como él, con antecedentes policiales. Además se insistía en su anti nacionalismo por haber sustituido un monumento de San Martín por una estatua de Colón y de haber suprimido del presupuesto de gastos las partidas para conmemorar los aniversarios patrios. Cfr. *AHRN-AG*, 18/03/1931, Caja N° 3 (1400-2193), Expte. N° 1402

[...] el odio y la pasión de ese ciudadano creyó encontrar campo propicio a su acción perturbadora en el puesto en que yo lo colocara [...] procediendo desde el primer momento no como el investigador sereno y leal, sino como el adversario enconado y vil que recoge el arma ofrecida noblemente, para hacerla un instrumento de su venganza.⁵¹

Por su parte Rajneri presentó también una nota al gobernador pidiendo garantías para continuar realizando su trabajo en la comisión investigadora, por “miedo a las represalias que pudiera recibir por parte del comisionado municipal.”⁵² Los enfrentamientos políticos entre estos dos importantes actores locales se plasmaron en los semanarios que los apoyaban, dividiendo a la opinión pública. Los periódicos convertidos en tribuna elaboraban su campaña de desprestigio proyectando la imagen de un duelo que llenaba sus páginas. Decía *La Democracia*:

[...] Los ciudadanos que componen el raleado circulito de lo que llamamos peludismo –aunque el término parezca zoológico y moleste al director del semanario *Río Negro*, ‘su principal sostenedor’–, arrecian una campaña contra nuestro partido, la municipalidad y el comisionado. [...] Unido todo ello a la prédica constante desde hace cinco o seis años del decano *Río Negro* contra la administración municipal y contra todo aquello en que inter venga el ciudadano Gelonch y nuestro partido.⁵³

Por otro lado el *Río Negro* reclamaba la vuelta a la normalidad electoral, consideraba que el régimen de los comisionados no daba resultado.⁵⁴ A mediados de 1931 comenzaron a publicar los resultados de la investigación practicada en la municipalidad. Se afirmaba que la transcripción de la investigación era “exacta”, sin “chicanas” y le imputaba a Gelonch el aumento de la deuda pública municipal y la percepción de un doble sueldo.⁵⁵ A esta denuncia se agregaba una personal del pre-

51 AHRN-AG, 16/03/1931, Caja N° 3 (1400-2193), Expte. N° 1405.

52 AHRN-AG, 30/03/1931, Caja N° 3 (1300-2193), Expte. N° 1594.

53 LD, 1/08/1931, Año VI, N° 797, “Continúan los ataques al comisionado municipal”, p. 1, col. 1-2.

54 RN, 02/07/1931, Año XIX, N° 1026, “Los municipios reclaman su autonomía”, p. 1, col. 3-4.

55 El doble salario correspondía a su tarea como docente y comisionado municipal. Este último contemplado en el rubro viáticos, que le correspondía supuestamente al pago del inspector de calles, cargo que habría suprimido. Estas acusaciones se expresaron también en notas elevadas al Ministerio del Interior, donde solicitaban que Gelonch fuera separado de su cargo y se nombrara a un vecino sin militancia política. Entre los que firmaban la nota estaba Fernando Rajneri, Christian Nielsen, Mario Vasallo y representantes del

sidente del Comité de la Unión Cívica Radical local, Ernesto Accame, quien se refería a la obra disolvente realizada por Gelonch contra el nacionalismo.⁵⁶

Esta situación también se vivió en la ciudad de Neuquén a principios de la década de 1930, cuando el socialismo cooptó el Concejo Municipal. En ambas localidades el espacio público se convirtió en un campo de fuerzas en pugna en donde los sectores más contestatarios al socialismo emplearon los medios de la moral para reducir o “racionalizar” la política. Con ello sobrevendría una posición conservadora encarnada, para el caso de Neuquén, en el periódico *El Territorio*⁵⁷ y en General Roca, en el *Río Negro*, cuya razón de ser se presentó como una acción legítima de corrección forzosa y necesaria de ciertos comportamientos y pensamientos “disolventes” o “apátridas”, cuyos promotores surgían del socialismo en el gobierno. Esta situación promovería la acción “restauradora” de salir al encuentro del “adversario”, como una respuesta a su desafío, con el fin de impugnarlo como alternativa política y sobre todo socio-cultural. Atributos y caracterizaciones de todo tipo se usaron para descalificar, inhabilitar y anular al otro socialista, negándole la calidad de adversario. La lucha se dirimió en el campo propicio para ello, en el de la representación institucionalizada que ofrecerá el campo periodístico. La lógica del discurso político será entonces la que guiará tanto al *Río Negro* como a *El Territorio*, más que un proyecto meramente informativo.

A fines de 1932 se autorizó la convocatoria a elecciones municipales, situación que no va a eclipsar la postura contestataria y delatora de la oposición política de Gelonch, por el contrario se va incrementar agudizando un conflicto que tiene un desenlace inesperado.

Comité de la Unión Cívica Radical como Ernesto Accame. Cfr. AHRN-AG, 17/05/1932, Caja N° 2 (900-2099), Expte. N° 1947; RN, 09/07/1931, Año XIX, N° 1027, “La Investigación municipal”, p. 3, col. 1-3.

⁵⁶ El dirigente radical y médico roquense acusaba a Gelonch de extranjero disolvente, de haber realizado una “...obra odiosa, creando rencor y ordenando a sus secuaces, en su mayoría semi-analfabetos, declarar la guerra y amenazar a sus enemigos políticos”. Cfr. Archivo General de la Nación. Archivo Intermedio. Fondo Ministerio del Interior. Expedientes Generales, (en adelante AGN-EGMI), 21/07/1932, Legajo N° 14, Expte. N° 20912.

⁵⁷ Para un análisis en profundidad sobre la situación política del municipio neuquino en la etapa de entreguerras véase Norma Beatriz García (2012: 139-167).

La vuelta a la normalidad electoral: Edmundo Gelonch y el final de su gestión

En General Roca volvió a triunfar el Partido Socialista Independiente⁵⁸ contra Unión Comunal, una agrupación política de orientación radical que apoyaba el periódico *Río Negro*, oculto detrás de la fachada de una nueva agrupación política. También se presentó la Agrupación Democrática, pero no logró colocar candidatos. Las viejas acusaciones contra el funcionario municipal se renovaron, pero esta vez encontraron el eco buscado en la opinión pública.⁵⁹

En 1933 en medio de las imputaciones a Gelonch se organizaron las elecciones para renovar dos concejales.⁶⁰ Por primera vez, después de varios años, perdió el Partido Socialista Independiente frente a la agrupación Unión Comunal. El único concejal socialista que se mantuvo fue Edmundo Gelonch. Para el *Río Negro* era una gran derrota de su adversario, finalmente el pueblo “había reaccionado contra la prepotencia entronizada”.⁶¹

Sin embargo el conflicto se desató cuando el socialismo decidió dilatar con diversas excusas y estrategias la validación de las elecciones.⁶² Estos

58 Apoyado según las crónicas por obreros y empleados municipales. Edmundo Gelonch obtuvo 466 votos, Valentín Serati 429 y Juan Rodano 405 por el Partido Socialista Independiente y por la Unión Comunal Mario Vasallo 419 y José Cerutti 401. Y para Juez de Paz volvió a triunfar el candidato socialista Bartolomé Porro con 523 votos. Cfr. *RN*, 15/12/1932, Año XXI, N° 1102, “Las elecciones del domingo”, p. 1, col. 3-6; p. 2, col. 1-4.

59 Una de ellas fue la supuesta asignación de dinero a favor del presidente municipal incluido en el presupuesto de gastos para el año 1933. El periódico *Río Negro* multiplicó en sus páginas la denuncia e hizo pública una medida del nuevo gobernador Ing. Adalberto Pagano donde solicitaba que los comisionados devolvieran íntegramente el dinero que devengaron por concepto de viáticos durante la época de su actuación al frente de las comunas intervenidas. Medida elogiada por el semanario. Y la otra acusación se refería a su doble carga pública, nuevamente reflatada por el Consejo de Educación de la Nación, que resolvió que aquellos maestros que ejerzan cargos como concejales debían renunciar al magisterio. Cfr. *RN*, 05/01/1933, Año XXI, N° 1105. “La asignación al presidente municipal”, p. 1, col. 1-2; Cfr. *RN*, 05/01/1933, Año XXI, N° 1105, “La asignación al presidente municipal”, p. 1, col. 1-2.

60 Cfr. *AHRN-AG*, 09/03/1933, Caja N° 3 (1100-2000), Expte. N° 1198.

61 La cantidad de votantes fue elevada: 1.068 de un total de 1.271 empadronados, un 84%. Los candidatos de la Unión Comunal obtuvieron 566 votos Francisco Lercari y 562 Francisco Laino. Cfr. *RN*, 06/04/1933, Año XXI, N° 1118, “El resultado de las elecciones”, p. 1, col. 3-6; p. 2, col. 1.

62 No se presentaba con sus concejales a las sesiones, no garantizaba el *quorum*, se trasladaba a otra localidad a participar en actos para no asistir.

hechos para la oposición constituían “artimañas de obstruccionismo”,⁶³ recién a fines de abril se logró constituir *quorum* para sesionar. El presidente de la Junta Escrutadora hizo entrega de la documentación de las elecciones y el concejal de la oposición, Mario Vasallo, insistió en que se trate la validez de las elecciones.

Esta moción no fue considerada ya que el Concejo, aún con mayoría socialista, votó por el proyecto presentado por Edmundo Gelonch que declaraba al Concejo Municipal incompetente para juzgar las elecciones. Esta iniciativa se fundaba en una supuesta demora en el envío de las actas al Concejo y en una denuncia sobre irregularidades que el secretario apoderado de los candidatos socialistas formuló y elevó a la Junta Escrutadora y al Ministerio del Interior.⁶⁴ Edmundo Gelonch advertía además que elementos “yrigoyenistas” se propondrían tomar la Municipalidad.⁶⁵ La investigación policial concluyó en la falsedad de las versiones de Gelonch, pero a pesar de ello colocaron vigilancia policial en las instalaciones municipales.⁶⁶

Estas expresiones fueron desmentidas por Vasallo, quien también elevó su reclamo al gobernador.⁶⁷ Reconocer la validez de las elecciones colocaba a Gelonch automáticamente en minoría, ésta fue quizá la razón de su actitud esquivada para concretar el traspaso del poder. Lo que sorprendía a la oposición era la actitud parcial del entonces gobernador del Territorio Ing. Adalberto Pagano. Se lo acusaba de no encuadrar su accionar dentro de las facultades legales, de haber prometido proceder de acuerdo a “derecho” y respetar las autonomías municipales y sin embargo haber “defraudado las esperanzas”. El hecho de que elevara las actas electorales al Ministerio del Interior, “solidarizándose con el procedimiento ilegal” y desconociendo que sólo los Concejos Municipales

63 RN, 20/04/1933, Año XXI, N° 1120, “El Concejo municipal no pudo sesionar el sábado”, p. 1, col. 4-6.

64 La denuncia hablaba del secuestro de 200 electores en el Comité de la Unión Comunal. Mientras se los detenía, en dicho Comité se jugaba a los naipes, habiendo mujeres, música y vino para su entretenimiento. Acciones prohibidas por el artículo N° 72 de la Ley N 8871. Además los simpatizantes del Partido Socialista Independiente, habrían sido molestados por la Policía y simpatizantes de Unión Comunal habrían votado sin libreta. AHRN-AG, 02/04/1933, Caja N° 4 (2001-3200), Expte. N° 2463

65 RN, 20/04/1933, Año XXI, N° 1120, “Un hecho insólito. Los socialistas independientes pretenderían desconocer el veredicto de las urnas”, p. 1, col. 3-4.

66 Cfr. AHRN-AG, 29/04/1933, Caja N° 4 (2001-3200), Expte. N° 2418.

67 RN, 04/05/1933, Año XXI, N° 1122, “El conflicto Municipal”, p. 1 col. 3-6.

debían juzgar la validez de las elecciones, contribuyó a que el Socialismo “burle el veredicto de las urnas.”⁶⁸

La prensa regional se hizo eco de esta situación. Algunos semanarios como *La Voz del Sud* de Viedma, de orientación radical yrigoyenista, denunciaban la actitud del Partido Socialista Independiente como un “atropello a la soberanía popular”. Para el semanario las comunas no son adecuadas para las dinastías.⁶⁹ Por otro lado el semanario *La Nueva Era* de Viedma-Patagones, cercano al conservadurismo, prefirió sólo informar sin mediar opinión.⁷⁰

En mayo de ese año, la oposición al socialismo decidió realizar una sesión extraordinaria en una casa particular debido al impedimento de ingresar al Concejo Municipal y allí resolvieron incorporar a los electos concejales y constituir el nuevo Concejo bajo la presidencia de Mario Vasallo. Sin embargo hasta que el Ministerio no se expidió, Gelonch desconoció la reunión practicada por los concejales electos y continuó firmando como presidente municipal, manteniendo un funcionamiento anormal de la institución, que ya llevaba meses sin resolución.⁷¹

A principios de junio Gelonch continuaba argumentando la imposibilidad del Concejo de poder definir la validez del acto electoral, esta vez el fundamento sería la falta de *quorum* para sesionar provocada por su dimisión al cargo de concejal.⁷² La renuncia fue presentada a la gobernación y no al Concejo Municipal como correspondía, cuyas sesiones no podían realizarse por su ausencia.

Finalmente la resolución del Ministerio del Interior dispuso que el Concejo validara las elecciones,⁷³ por lo que debía permitírsele sesionar en la casa municipal a los concejales en ejercicio y ciudadanos electos. Una vez en funciones, el nuevo Concejo solicitó la entrega del edificio municipal, el envío de la documentación de las últimas elecciones y la

68 Cfr. RN, 29/06/1933, Año XXII, N° 1130, “Hay que deslindar responsabilidades”, p. 1, col. 3-5.

69 *La Voz del Sud* (en adelante *LVS*), 18/05/1933, Año IX, N° 473, “El Conflicto municipal de General Roca”, p. 1, col. 4-6.

70 *LNE*, 13/05/1933, Año XXXI, N° 1580, “Se afecta la autonomía de nuestra comuna”, p. 1, col. 3-6.

71 RN, 25/05/1933, Año XXI, N° 1125, “El conflicto municipal”, p. 4, col. 6.

72 Como hemos planteado una disposición del Consejo Nacional de Educación lo colocaba automáticamente incompatible por el ejercicio de sus dos cargos y debió elegir renunciar a ser concejal.

73 Cfr. AHRN-BO, 11/07/1933, julio-agosto, Año XVI N° 158, IX Concejo Municipal de Roca, p. 8, col. 1.

cesación en el cargo de concejal a Edmundo Gelonch, por reiteradas inasistencias a las sesiones.⁷⁴ La medida se fundamentaba en no reconocer la renuncia, por no haberla realizado ante el Concejo Municipal.⁷⁵ Éstas fueron las últimas elecciones para Edmundo Gelonch, desde aquel momento se retiró de la política comunal, no así del ejercicio de la ciudadanía política en sentido amplio. De esta manera fue activa su actuación en el espacio público y político roquense y su zona de influencia.⁷⁶

Por su parte el Partido Socialista desacreditado por la opinión pública siguió presentándose a elecciones y vio disminuir paulatinamente su caudal electoral. En 1934 logró colocar por la minoría a Manuel Canseco. Los años que vendrán ya no tendrán al socialismo presentando candidatos municipales. Se fusionaron con la Unión Comunal Reformista y se presentaron como “Agrupación Vecinal”. Por su parte la oficialista Unión Comunal continuó denunciando a Edmundo Gelonch por malversación de fondos.⁷⁷ Luego de levantar la abstención el radicalismo a nivel nacional, los integrantes de la Unión Comunal se presentaron a elecciones como UCR y fueron quienes cooptarán la política comunal roquense hasta el golpe militar de 1943, pero ya no aparecerán liderazgos personales como los que se presentaron en Viedma o como los que se clausuraron en General Roca con el retiro de Edmundo Gelonch (1927-1933).

Conclusión

En síntesis, los municipios territoriales, como sabemos, fueron considerados los núcleos germinales de las “provincias en embrión”. Se los concibió como escuela para la formación de los ciudadanos e indicadores de la capacidad cívica de los territoriales. Su importancia también puede medirse por los constantes esfuerzos de los gobiernos de los territorios por intervenir en la vida municipal.

74 La decisión es informada a Edmundo Gelonch en septiembre de 1933. Cfr. Archivo Municipal. Municipalidad de General Roca. Material Histórico, en adelante (AM-MGR-MH), 15/09/1933, Cesantía Concejal Edmundo Gelonch, Expte. N° 5.

75 Cfr. AHRN-AG, 10/09/1933, Caja N° 6 (3400-5000), Expte. N° 4957; RN, 05/10/1933, Año x, N° 492, “Municipalidad de General Roca”, p. 1, col. 6.

76 Para un tratamiento en profundidad sobre el accionar político de Edmundo Gelonch durante la década de 1930-1940 véase Varela (2015).

77 RN, 27/06/1935, Año xxxiv, N° 1334, “En el Concejo Municipal”, p. 5, col. 1-6.

En cuanto al Concejo Municipal de General Roca, durante el período planteado estuvo atravesado por una gran conflictividad interna, que por momentos sobrepasó el mero ámbito local involucrando a diferentes actores políticos y sociales territoriales y nacionales.

La figura de Edmundo Gelonch fue eje de las denuncias de una oposición política que se presentaba a elecciones bajo diferentes denominaciones. A diferencia de otros municipios rionegrinos donde el poder estaba instalado en una familia, aquí se centró en un personaje que fue político pero antes maestro, sindicalista y periodista. Gelonch supo canalizar ese capital, amplificarlo y re direccionarlo a su favor. Sin un poder económico que lo sustentara supo romper la hegemonía de un sector que se había enquistado en el poder político comunal y terminó cooptando ese espacio por años. Desde allí gestó, organizó y fue protagonista de múltiples iniciativas que contribuyeron al desarrollo cultural, económico y social de General Roca. Pero esa visibilidad fue también la consecuencia de su controvertida y cuestionada carrera política. El periódico *Río Negro* se encargó de interpelar y denunciar el accionar del gobierno comunal socialista, encubriendo la verdadera finalidad de sus intereses, que respondían a la figura de Fernando Emilio Rajnieri, su director. Sin embargo a pesar de las críticas y descalificaciones recibidas, que iban desde lo personal hasta lo profesional, supo sortearlas hábilmente para permanecer en el poder.

El comportamiento de estos actores políticos se caracterizó entonces por la búsqueda del conflicto, la interpelación y la impugnación permanente del adversario. Esto contribuyó a delinear las identidades políticas de estas comunas territoriales cuyas prácticas políticas eran el resultado de un sincretismo entre las formas de hacer política a nivel nacional y las locales. Esta fusión es lo que vuelve atractiva la especificidad en la construcción de los espacios políticos.

Fuentes Primarias

Archivo General de la Nación. Archivo Intermedio. Fondo Ministerio del Interior. Expedientes Generales 1916-1943.

Archivo Histórico de la provincia de Río Negro. Gobernación de Río Negro. Cajas de Administración de Gobierno (1916-1943).

Archivo Histórico de la provincia de Río Negro. Boletín Oficial del Territorio Nacional de Río Negro (1916-1943).

Archivo Municipal. Municipalidad de General Roca. Libro de Actas.

Tomo I (1912-1927).
Archivo Municipal. Municipalidad de General Roca. Material Histórico.
(1912-1930)

Publicaciones periódicas

La Democracia, General Roca (1928-1930).
La Nueva Era, Viedma-Carmen de Patagones. (1903-1944).
La Voz del Sud, Viedma-Carmen de Patagones (1924-1943).
Río Negro, General Roca (1916-1943).

Bibliografía:

Althusser, Louis

(1970) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Siglo Veintiuno Editores, México.

Bottomore, Tom y Nisbet, Robert (eds.)

(1988) *Historia del análisis sociológico*, Amorrortu, Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre,

(2007)[1999], *Intelectuales, política y poder*, Eudeba, Buenos Aires.

Cadarso, Pedro Luis Lorenzo

(2001) *Fundamentos teóricos del conflicto social*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Cid, Yanina

(2001) "Los maestros periodistas: modos de educar al soberano (1912-1930)", en Leticia Prislei (Dir.) *Pasiones Sureñas. Prensa, Cultura y Política en la Frontera Norpatagónica (1884-1946)*, Prometeo Libros-Entrepasados, Buenos Aires.

Cohen, Gerald

(1986) *La teoría de la Historia de Karl Marx. Una defensa*, Siglo XXI, Madrid.

Collins, Randall

(1996) *Cuatro tradiciones sociológicas*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Coser, Lewis

(1961) *Las funciones del Conflicto*, Ediciones Ejército, Madrid.

—(1967), *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*, Amorrortu editores, Buenos Aires.

Dahrendorf, Ralf

(1992) “Hacia una teoría del conflicto social”, en Amitai y Eva Etzioni (comps.) *Los cambios sociales*, Fondo de Cultura Económica, México.

Elster, Jon

(1986) *Una introducción a Karl Marx*, Siglo XXI, México.

Foucault, Michel

(2012) [1970] *El orden del discurso*, Tusquets Editores, colección Fábula, Buenos Aires.

Freud, Sigmund

(2010) [1921] *Psicología de las masas y análisis del yo*, Alianza Editorial, Madrid.

García, Norma Beatriz

(2012) “Vigilar el cambio para salvar la Nación. El nacionalismo y la construcción de un espacio de totalización cultural. Neuquén en la etapa de entreguerras”, en Arias Bucciarelli, Mario (coord.) *Diez territorios nacionales y catorce provincias. Argentina, 1860/1950*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 139-167.

Giddens, Anthony y Jonathan Turner (eds.)

(1990) *La Teoría Social, hoy*, Alianza Editorial, México.

Gramsci, Antonio

(1998) [1949] *Cuadernos de la cárcel. Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*, Nueva Visión, Buenos Aires.

Iuorno, Graciela, Glenda Miralles y Karim Nasser

(2007) “Actores y espacio público en la etapa territorial. El departamento General Roca y su integración desigual”, en Ruffini, Martha y Ricardo Freddy Maserá (coords.) *Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la Historia de Río Negro 1884-1955*, Legislatura de Río Negro, Viedma, vol. 1, pp. 335-362.

Karsz, Saül (coord.)

(2004) *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*, Gedisa, Barcelona.

Marx, Karl y Engels, Federico

(2011), *Manifiesto Comunista*, Alianza Editorial, Madrid.

Mases, Enrique

(2006) “El tiempo libre de los trabajadores en la norpatagonia. De la cultura política, las prácticas recreativas y deportivas al disciplinamiento social 1900-1945”, en *Quinto Sol*, Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa, N° 9-10, pp. 73-97.

Oliven, Rubén

(1997) “Nación e identidad en tiempos de globalización” en Bayardo, Rubens y Lacarrieu, Mónica (comps.), *Globalización e Identidad Cultural*, Ciccus, Buenos Aires.

Poulantzas, Nicos

(1984) *Poder político y clases sociales*, Siglo XXI, México.

Ritzer, George

(1993) *Teoría Sociológica Contemporánea*, MacGraw-Hill, Madrid.

Ruffini, Martha

(2001) “Ciudadanos nominales. El ejercicio de los derechos políticos en los concejos municipales del territorio nacional de Río Negro. 1912-1922”, en *Revista Pilquén*, Viedma, N° 4, pp. 1-31.

– (2007), *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

Simmel, George

(2010) [1926], *El conflicto. Sociología del antagonismo*, Sequitur, Madrid.

Touraine, Alain

(1969) *Sociología de la acción*, Ariel, Barcelona.

Varela, María Teresa

(2015) *Estado y Territorios Nacionales. Relaciones, tensiones y conflictos en la sociedad y política rionegrina (1916-1943)*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de la Plata, mimeo.

Weber, Max

(1977) *Estructuras del Poder*, Editorial La Pléyade, Buenos Aires.

Organizaciones rurales y estructura agraria en Chile¹

Sergio Gómez Echenique

Presentación

Se entregan antecedentes sobre las principales transformaciones experimentadas por la agricultura chilena en los últimos decenios, donde se destaca el proceso de reforma agraria, desde la perspectiva de la conmemoración de los 50 años de la Ley 16.640, que se promulgó el 28 de julio de 1967. Éste es uno de los procesos económico y político más importantes que ocurrieron en el país durante el siglo xx, que modificó por completo la estructura agrícola tradicional, sobre el cual existe más de una interpretación. Este trabajo intenta registrar sus principales impactos y los desafíos que enfrentan.

En la primera parte, se plantea el contexto en que se ubica este proceso que tiene que ver con el nivel de concentración de la tierra y el contexto internacional y nacional prevaleciente. En la segunda, se presentan antecedentes sobre los procesos simultáneos de organización y movilizaciones en el campo y el avance del proceso de reforma agraria. En la tercera parte, se entregan antecedentes sobre la “contra-reforma agraria” durante la dictadura militar y los reacomodos institucionales que se realizaron. En la cuarta, se analiza la forma en que se impone el modelo neo liberal en el campo y se destaca la continuidad que ha tenido con gobiernos que representan las más diferentes orientaciones. Finalmente, en la quinta parte, se formulan algunas reflexiones sobre los principales procesos que se observan actualmente en el campo en Chile.

¹ Este texto resume trabajos que fueron elaborados a lo largo del año 2017 en el marco de la conmemoración de los 50 años del dictado de la Ley de Reforma Agraria en Chile. Corresponde a fragmentos de textos que fueron publicados por las Universidades de Chile y de Talca.

Antes de entrar al análisis del proceso de la reforma parece necesario hacer referencia al contexto histórico, tanto internacional como nacional, en que éste se inserta.

Contexto histórico

La reforma agraria chilena debe ser ubicada en el contexto del debate que se realizaba en la segunda mitad del siglo xx en el continente, aun cuando el origen histórico de los procesos de concentración de la tierra tiene que ver con la forma como se realizó la Conquista de América. El establecimiento de las grandes haciendas entregadas a los conquistadores de alto rango, sea en su versión tradicional o como estancias ganaderas o plantaciones de productos tropicales, tiene su origen en el comienzo del periodo colonial. En aquella misma época, nace la pequeña propiedad que es entregada a los colonizadores de menor rango y el asentamiento de las poblaciones indígenas que lograron sobrevivir.

Esta situación original, de extremos en la gobernanza de la tenencia de la tierra de acuerdo al tamaño de las propiedades rurales, se conoció como el complejo latifundio-minifundio, y su desarrollo histórico consistió en el fortalecimiento y ampliación del primero y el paralelo debilitamiento y fraccionamiento del último. Esta condición prevaleció hasta el siglo xx.

Cuando se busca caracterizar la realidad que tienen los países de los continentes del sur en términos demográficos, económicos, etc., se destacan algunas similitudes, como los bajos niveles de desarrollo y altos niveles de pobreza. Cuando se destacan las diferencias, hay una que se señala con claridad: los extremos niveles de desigualdad que se observan en América Latina superan con creces a los otros continentes. También hay coincidencia de que esta desigualdad que tiene su origen en un largo proceso histórico, en lugar de haberse atenuado con el paso del tiempo, se ha profundizado.

Este desarrollo histórico es el telón de fondo para comprender el tema del debate sobre la reforma agraria que se desarrolló en toda América Latina a mediados del siglo pasado.

Además, se partía del supuesto –ampliamente difundido y aceptado– de que la pobreza rural y la falta de dinamismo del sector agropecuario se explicaban por esta estructura de la tenencia de la tierra, y que el medio para superar esta situación era la realización de una reforma

agraria. Sobre el tema de la reforma agraria en la región se puede consultar una amplia bibliografía.²

Por otro lado, hay que considerar el carácter simbólico y el impacto que genera la Revolución Cubana en el continente. En efecto, para contrarrestar la influencia política de la Revolución Cubana, el gobierno del Presidente Kennedy propuso a los diversos países latinoamericanos el pacto de la Alianza para el Progreso, firmado en Punta del Este (Uruguay) en 1961. Mediante este pacto, los gobiernos de América Latina se comprometían a realizar cambios estructurales –entre otros la reforma agraria– en contrapartida de la ayuda económica norteamericana que recibirían. Ello es el resultado de dos hechos ligados a la reflexión de académicos ligados a las ciencias sociales norteamericanas. Por una parte, se suponía que los campesinos cubanos habían jugado un activo rol en la revolución, lo que se podría repetir en el resto del continente dadas las condiciones que imperaban en el campo. Por la otra, el impacto de la publicación del libro *Listen, Yankee* (1960),³ del sociólogo norteamericano C. Wright Mills, en la opinión pública de Estados Unidos. Este profesor de la Universidad de Columbia fue uno de los primeros intelectuales norteamericanos en viajar a la isla luego del triunfo de la Revolución Cubana, y en mostrar interés en esa experiencia. Fue una advertencia al gobierno y a la opinión pública de Estados Unidos acerca del error histórico en que incurrieron por la incompreensión sobre el alcance y contenido de esa revolución.

Todo ello culminó en la convicción de que resultaba necesario para el gobierno de los Estados Unidos establecer alianzas con los sectores progresistas de la región para encabezar los cambios. Caso contrario, éstos finalmente se impondrían en contra de ellos. La Carta de Punta del Este recomendó a la Organización de Estados Americanos (OEA), en colaboración con otros organismos internacionales interesados en la agricultura latinoamericana, que preparara un informe relativo a la reforma agraria.

De esta manera se constituyó el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) que quedó integrado además de la OEA, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la CEPAL, el IICA y la FAO. Este conjunto de instituciones elaboró informes para cada uno de los países

2 Véase entre otros: Delgado, Óscar (1965); Landsberger, Henry (1969); Gerrit Huizer (1973); González Casanova, Pablo (1984); Almeyra, Guillermo *et al.* (2014).

3 Véase: Mills, C. Wright (1961).

sobre la “tenencia de la tierra y el desarrollo socio-económico del sector agrícola”. Algunos de estos estudios ya son clásicos en la bibliografía especializada, y todos recomendaban la realización de reformas agrarias.

En definitiva, como ya se ha planteado, se creó un amplio ambiente socio político favorable a la realización de la reforma agraria simultáneamente en todo el continente.⁴

Antes de entrar al análisis de las reformas agrarias desarrolladas por los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y de Salvador Allende, vale la pena registrar la experiencia llevada a cabo por la jerarquía de la Iglesia Católica en Chile y hacer una breve reseña de la reforma realizada por el gobierno de Jorge Alessandri.

La reforma agraria realizada por la Iglesia Católica de Chile,⁵ si bien fue muy limitada en su magnitud, resultó simbólicamente muy importante por su impacto cultural y político. Como se recordará, la jerarquía de la Iglesia Católica terminó siendo propietaria de numerosas propiedades rurales en el país, que tenían múltiples orígenes: sea compras que realizaba directamente; o donaciones vía testamentos que dejaban algunos propietarios piadosos; en ambos casos, el producto de sus explotaciones era para asegurar el financiamiento de sus obras o de las acciones que terminaban siendo explícitamente exigidas por los testantes.

El caso de los predios que se encontraban bajo la propiedad del Arzobispado de Santiago y del Obispado de Talca, no eran una excepción. Entre ambos juntaban 5 predios en diferentes zonas. Lo excepcional eran las autoridades que se encontraban a cargo: el Cardenal Raúl Silva, en Santiago; el Obispo Manuel Larraín, en Talca. Ambos pertenecían a la corriente más progresista de la jerarquía de la Iglesia Católica en Chile y habían sido los impulsores de documentos doctrinarios que se referían a la coyuntura política del país, en 1962, con dos documentos claves: “La Iglesia y el problema del campesino chileno” y “El deber social y político de la hora presente”. Uno se refiere a cambios en la sociedad en su conjunto;⁶ otro habla acerca de la realidad rural, en especial sobre las condiciones de vida de la población pobre del campo, y de la necesidad de una reforma agraria.⁷

4 Véase: Anexo: Leyes de reforma agraria, América Latina, siglo xx en pp 80-81 de este libro.

5 Thiesenhusen, William (1966).

6 Secretariado General del Episcopado de Chile, 1962.

7 Secretariado General del Episcopado de Chile, 1962.

En julio de 1962, se daba inicio a la reforma agraria de la jerarquía de la Iglesia, entregándose el fundo Los Silos de Pirque a los campesinos que allí trabajaban. De tal modo, el obispo Manuel Larraín y el arzobispo Raúl Silva promovían en conjunto la entrega de 5.545 hectáreas y su meta era dar acceso a la tierra a 1.500 familias.

Como ha sido señalado,⁸ no se buscaba repartir toda la tierra que tenía la Iglesia Católica –los predios entregados sólo alcanzaban un 11% del total–, sino que más se trataba de proponer y probar un modelo: el cooperativo, que sería similar al modelo de la reforma agraria realizada por un próximo gobierno. Junto con entregar las tierras, la Iglesia creó el *Instituto de Promoción Agraria* (INPROA), como un organismo técnico e independiente para promover y asesorar técnicamente a los campesinos beneficiados por la reforma y proponer alternativas para su desarrollo.

El gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964) fue el primero en materializar una Ley de Reforma Agraria. Condicionado por la presión internacional, Alessandri promulgó la Ley 15.020 en noviembre de 1962, que establecía un conjunto de disposiciones sobre la reforma agraria. De sus disposiciones fluye claramente que el legislador solo trató de fortalecer el mantenimiento del orden social existente, el que está muy lejos de los principios que informan la función social de la propiedad y los propósitos de una reforma agraria. Por lo mismo, ésta fue popularmente catalogada como la Reforma del “macetero”. No obstante, esta ley implicó la creación de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) y del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), organismos que jugarán un rol importante en el futuro.

Por último, la principal iniciativa en la aplicación de la reforma por parte de este gobierno corresponde a la entrega de la propiedad de parte de la Hacienda Hospital, perteneciente al Estado a través del Servicio Nacional de Salud, a CORA, en abril de 1963. Lo entregado fue una parte de su superficie (1.950 ha) para que fuera parcelada como Colonia John Kennedy⁹ al sur de la Provincia de Santiago. De la subdivisión de la Colonia Kennedy se lograron 396 predios: 164 corresponden a huertos familiares, los cuales fueron designados en su totalidad como casa habi-

8 Huerta, María Antonieta (1989).

9 La elección del nombre de la colonia es un gesto de reconocimiento al origen de la iniciativa.

tación, solucionando con esto el problema de vivienda; y 232, a parcelas agrícolas, equivalentes a una “unidad económica”.¹⁰

El desarrollo de la organización campesina y reforma agraria (1964-1973) corresponde al período en que se estructura y desarrolla una organización campesina expresiva y se concentra el proceso de expropiación de tierras destinadas a la ejecución de la reforma agraria. Este período corresponde a los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y de Salvador Allende y serán tratados en forma separada como una forma de destacar los diferentes ritmos y magnitudes de los procesos analizados.

Un conjunto de hechos que ocurrieron durante este decenio son claves para entender los hechos y procesos que se analizarán más adelante.

Para comprender este primer periodo, se hará referencia a los factores que precipitan y provocan la quiebra de la estructura agraria tradicional, y se reseñan los elementos que actúan como detonantes para la emergencia de las movilizaciones sociales en el campo, la realización de una profunda reforma agraria, y el fin de la hacienda en todas sus versiones, sea como latifundio tradicional o como empresa modernizada.

El factor estructural que sirve como marco de fondo a estos cambios –dentro de la zona central de Chile– es el deterioro de un número importante de grandes propiedades y su transformación en latifundios económicamente ineficientes y socialmente injustos, durante el periodo del modelo de desarrollo conocido como de “sustitución de importaciones” o de “crecimiento hacia adentro”. En cambio, sólo una parte de estas grandes propiedades, pudieron transformarse en empresas agrícolas modernizadas.

A comienzos de la década de 1960 ocurren varios hechos que crean las condiciones para que estos procesos se puedan materializar. Uno, sin duda el de mayor importancia, es el impacto de la reforma a la Ley Electoral (1958), donde por primera vez se asegura la libertad electoral en el medio rural, superando la situación que prevalecía como la práctica del cohecho, ejercido por los sectores tradicionales ligados a la hacienda. Esto llevó a que por primera vez el voto rural pasara a ser disputable por parte de sectores políticos progresistas. Así las cosas, durante la campaña para elegir Presidente de la República en 1964, cuando los principales candidatos eran Salvador Allende y Eduardo Frei Montalva, el medio rural tuvo un papel protagónico al expresar la necesidad de realizar una

¹⁰ Véase: Boke Soza, Mariela (2007).

reforma agraria que se convirtió en una bandera de lucha compartida por un amplio espectro de la población.

En este contexto se deben resaltar los hechos ya comentados como la Alianza para el Progreso, la reforma agraria de la Iglesia Católica y la Ley de Reforma Agraria de 1962.

El conjunto de hechos ya señalados crea el clima que posibilita la emergencia de las movilizaciones sociales en el campo y la realización de una profunda reforma agraria.

En el año 2017 se cumplieron cincuenta años desde que se dictaron dos leyes que posibilitaron estos cambios trascendentales y definitivos en la sociedad rural chilena y que marcó una de las mayores transformaciones en la estructura económica, social, política y cultural que vivió el país durante el siglo xx. Así fue considerado por una vasta mayoría de la población que participó en actos conmemorativos de estos acontecimientos.¹¹

En efecto, se puso término a una situación que se mantuvo durante tres siglos en torno a la hacienda, caracterizada por un poder sin límites por parte de los propietarios y sus familiares, relaciones paternalistas y serviles con los trabajadores, viviendas en pésimas condiciones, limitados servicios de educación y salud, precarias condiciones de trabajo y, sobre todo, un tipo de relaciones sociales de subordinación y servilismo, muy distantes de las normas del respeto a la dignidad humana.

Durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, se discutieron, aprobaron y promulgaron las leyes de reforma agraria (Ley 16.640 de julio de 1967) y de sindicalizaciones campesina (Ley 16.625 de abril de 1967). Una sin la otra carece de sentido. Pero el efecto combinado de ambas constituyó el detonante que posibilitó este cambio transcendental. No hay que olvidar que el debate parlamentario duró varios años, que se siguieron todas las formalidades vigentes y se contó con mayorías sustanciales, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

Como se ha planteado,¹² el proceso de reforma que comenzó durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva a fines de 1964, usando la ley de Alessandri, fue antecedido por una activa movilización por parte de

11 Un conjunto de instituciones entre las que se contó a los Ministerios de Agricultura y de Educación, la Dirección Nacional de Bibliotecas, la Oficina Regional de la FAO y la FLACSO-Chile, desarrollaron un conjunto de actividades conmemorativas. En ellas, también participaron los principales actores de este proceso.

12 Klein, Emilio (1973) y Loveman, Brian (1976).

quienes serían sus beneficiarios. La organización fue promovida por partidos políticos, realizada directamente por ellos o a través de organismos del Estado pero, con el correr del tiempo, ella se transformaría en una relación de dependencia. Es importante considerar este hecho, pues tuvo una repercusión muy relevante tiempo después, sobre todo cuando ocurre el golpe de Estado en el año 1973.

En cuanto a la organización campesina, se debe destacar la masiva constitución de sindicatos de asalariados agrícolas en el campo al amparo de la citada ley, pues ésta permitió el reconocimiento legal –algo nunca antes logrado– de la organización y posibilitó la actividad sindical a través de los mecanismos de negociación colectiva que ella establecía. Para tener una idea de cuál era la situación del movimiento campesino a fines del gobierno de Allende, se puede señalar que existían 282.617 trabajadores sindicalizados, es decir, casi la totalidad de los asalariados, organizados en sindicatos comunales que a su vez formaban federaciones provinciales y, éstas, confederaciones nacionales. Por otra parte, existían 308 cooperativas campesinas que agrupaban a 75.000 pequeños agricultores y minifundistas.

Para realizar la actividad sindical, la ley establecía un mecanismo de financiamiento que aseguraba las bases materiales para que ésta pudiera funcionar. Sobre los recursos generados a partir de la ley sindical campesina 16.625 de 1967, se estableció un eficiente mecanismo de financiamiento, donde cotizaban tanto los trabajadores como los empleadores, y se contó con recursos destinados específicamente para financiar las organizaciones, sus actividades, e incluso para realizar programas de formación de dirigentes. Para dar una idea de su magnitud, se ha estimado que entre los años 1969 y 1972, la organización sindical en el campo tuvo acceso a la suma de 22,6 millones de dólares.

Además, se debe señalar la multiplicidad de formas de movilización que se desarrollaron mediante la presentación de pliegos petitorios, las huelgas legales e ilegales y la ocupación de predios. A continuación, se presentan algunas características de esta organización.

En primer lugar, dada la polarización política de la época, las posiciones de las confederaciones –que también eran actores políticos– eran las siguientes:

- las confederaciones Ranquil y Unidad Obrero Campesino, vinculadas a los partidos políticos de la izquierda, apoyaban el gobierno de la Unidad Popular;

- las confederaciones Triunfo Campesino y Libertad se situaban en la oposición junto al Partido Demócrata Cristiano;
- la minoritaria Confederación Provincias Agrarias Unidas se encontraba vinculada a los gremios empresariales agrícolas.

En segundo lugar, hasta 1973 la organización campesina mantuvo un crecimiento diferenciado, el cual fue mayor en la época en que las confederaciones tenían posiciones políticas afines con los diferentes gobiernos. Esto explica, por ejemplo, el fuerte crecimiento de las confederaciones Triunfo Campesino y Ranquil en los gobiernos de Frei y Allende, sucesivamente. Ésta es una expresión de la dependencia que tuvo la organización campesina con respecto a los partidos y, por ende, con los gobiernos, rasgo que se ha mantenido a lo largo de la historia.

En tercer lugar, en cuanto a la composición del tipo de afiliados, aun cuando la mayoría eran asalariados, existían aquéllos que pertenecían a otras actividades, asunto que se explica por la importancia que tenía el número de afiliados en la distribución del financiamiento. Con todo, a finales del gobierno de la Unidad Popular, se encontraban afiliados a sindicatos casi el 100% de la base que potencialmente podía ser organizada.

Finalmente, es necesario señalar que existían las organizaciones que agrupaban a los campesinos incorporados al proceso de reforma agraria, como lo eran las Federaciones Provinciales de Asentamientos, las Cooperativas Multiactivas Regionales y la Confederación Nacional de Asentamientos. Hubo intentos por agrupar a este conjunto de organizaciones en diferentes niveles territoriales: comunales, provinciales y nacional por medio de Consejos Campesinos, los cuales funcionarían en los diferentes niveles, pero en la práctica ellos no alcanzaron a cumplir el papel de coordinación y de unidad que se esperaba cumplieran.

La Ley de Reforma Agraria¹³ posibilitó el pago diferido de la tierra expropiada, para lo cual fue necesario realizar una reforma constitucional relativa al derecho de propiedad, y se reforzaron las instituciones para llevarla a cabo: la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Además, se dejaba la posibilidad de que los propietarios que podían comprobar niveles de explotación eficientes y adecuadas condiciones sociales, conservaran parte del predio expropiado, considerado como una “reserva”.

13 Barraclough, Solon y Fernández, José Antonio (1974); Bengoa, José (1983); Huerta, María Antonieta (1989).

El pago de las tierras era diferido, a 20 o 30 años, dependiendo de las causales de expropiación, mientras que el pago de la infraestructura se hacía al contado. Se estableció un sistema de organización transitoria para la producción con el objetivo de facilitar el entrenamiento de los campesinos. Fue una asociación de los campesinos con el gobierno, la cual dio origen a los asentamientos campesinos con una duración de tres a cinco años.

Durante la aplicación de la ley de reforma agraria, se expropiaron 5.809 propiedades agrícolas con 720.000 hectáreas de riego permanente y eventual (58% del total) y 1.370.000 hectáreas de secano arable (38% del total nacional).

Durante el periodo 1965-1970 se afectaron 1.408 predios (23,4% de la tierra regada del país) y, producto de la presión que ejerció la organización sindical, se benefició a 21.290 campesinos, todos asalariados permanentes de los predios, que en su mayoría eran grandes latifundios mal explotados, ubicados en la zona central.

En el periodo 1970-1973, el proceso se masifica: se expropian 4.401 predios, correspondientes a 35,3% de la mejor tierra regada en función del tamaño; el proceso abarcó todo el país, con lo que se benefició a 39.869 familias. Se modificó la forma de organizar la producción de los predios expropiados, pero se mantuvo la estructura. Para ello, se estructuraron los Centros de Reforma Agraria (CERA) que pretendían superar todos y cada uno de los problemas que efectivamente tenían los asentamientos (agrupación de predios, empleo para todos los mayores de 16 años, etcétera). También se constituyen los Centros de Producción (CEPRO), de propiedad estatal, que pretendían constituirse en un modelo de organización de la producción para toda la zona donde éstos se encontraban.

Sin embargo, al margen de las cuestiones formales y del nombre que tuviera la organización, comenzaron a detectarse problemas comunes referidos a la organización de la producción y la forma de remunerar la fuerza de trabajo.

Ya a finales del gobierno de Allende se comenzó a aplicar, con amplia participación de los sectores involucrados y con bastante éxito, un sistema de gestión predial que intentaba introducir formas modernas de organizar la producción, y un sistema de remuneraciones que alentara el interés en el trabajo y la responsabilidad en la producción de los predios expropiados. Pero, el golpe de Estado de 1973 impidió que este proceso

de rectificación en la implementación de la reforma pudiera llevarse a la práctica.

Al hacer un balance de este periodo, desde el punto de vista de la organización campesina y de la reforma, se puede afirmar que se caracteriza por una agudización del conflicto social, en el cual desaparece el latifundio, institución tradicional que por siglos imprimió su sello en el Chile rural y en el conjunto de la economía, la sociedad, la política y la cultura del país.

Se estructuró un movimiento social relativamente joven a partir del comienzo de la década de 1960, con un liderazgo expresivo, que desarrolló múltiples formas de lucha y tenía una demanda atractiva: la reforma agraria. Sin embargo, como ya se ha señalado, el movimiento estuvo marcado por una fuerte dependencia de los partidos políticos y, como consecuencia del principio de la libertad sindical establecido en la ley, se constituyeron tantas organizaciones como expresiones políticas, resultado de estrategias partidistas en las organizaciones de trabajadores recientemente constituidas.

En cuanto a la reforma agraria, logró terminar definitivamente con el latifundio como estructura. Éste es, quizás, el único cambio irreversible que ha perdurado hasta la actualidad. Por ello, es de interés profundizar en la percepción y el significado de la reforma. Para los actores directos, propietarios y asalariados agrícolas, el proceso de reforma se confunde con un periodo en el cual se estructura y expresa un poderoso movimiento social en el campo —básicamente, mediante sindicatos de empleadores y de trabajadores—; en éste se experimenta, como se ha señalado, una fuerte movilización, en la que el conflicto social y político fueron rasgos predominantes. Los gobiernos no eran actores neutrales, sino que tomaron posiciones muy definidas. El resultado fue el fin de una época. Para todos, se acabó el mundo de la hacienda. Para los campesinos, en general, este proceso terminó con una relación servil y significó alcanzar una dignidad que antes no gozaban. Para un grupo significativo de propietarios, desembocó en una experiencia traumática, ya que condujo a terminar con una pesada herencia asociada a los valores propios de la propiedad y la tradición.

Para profundizar en la percepción de los sectores afectados, a continuación se presentan tres puntos de vista que no pertenecen a los empresarios

afectados, sino a las evaluaciones *post factum*, planteadas por sectores que pueden ser ubicados dentro del espectro político como progresistas.¹⁴

El primero es el de un alto dirigente político de izquierda, con una conocida trayectoria parlamentaria, gubernamental y académica: Luis Maira. Su análisis plantea la siguiente visión:

Con el tiempo, hemos terminado por descubrir la importancia a un punto de vista que en el curso del proceso no le atribuimos: el agravio subjetivo que experimentaron personas por medidas que considerábamos justas cuando éstas afectaron, más allá de su patrimonio, su identidad esencial. Éste fue el caso de expropiaciones de la reforma agraria, particularmente aquéllas que fueron precedidas de ocupación de los predios y donde la tierra estaba asociada a valores simbólicos y tenía profundas raíces afectivas. Perder un fundo interrumpía la continuidad con la casa de sus antepasados y con tradiciones y recuerdos muy apreciados. Frente a esta sensación, los argumentos técnicos basados en la mala explotación de la tierra o el razonamiento social de que era necesario transferirla a los campesinos, simplemente carecía de fuerza y valor. La sola decisión de la expropiación provocaba un profundo rencor que, en muchos casos, se mantiene vivo hasta hoy día, incluso en los descendientes de los afectados que no vivieron ese momento.

El segundo testimonio es de un conocido intelectual y novelista chileno, Jorge Edwards, quien escribe y opina desde su óptica literaria:

Siempre he pensado que la reforma agraria, cualquiera fuera su justificación social o económica, tocó aspectos excesivamente sensibles de la vida chilena. Siempre he observado con atención y hasta con fascinación a las familias relacionadas con la tierra. Las relaciones de las familias con el campo, con los fundos y sus historias, con las casas patronales y sus mitologías, no son comparables en absoluto, con la de un industrial con su fábrica o el profesional con su oficina. Ahí intervienen tradiciones, apegos, emociones, instintos que no pueden reducirse a una pura cuestión de propiedad e inventario. Las historias de propietarios agrícolas armados y convertidos en homicidas furibundos, en fieras humanas, son temibles y son, a la vez, por desgracia, coherentes. La Unidad Popular, con ingenuidad, con trágico simplismo, provocó reacciones que estaban adormecidas, pero que eran perfectamente previsibles. Destruir el latifundio, por la vía rápida, sin destruir a la vez la convivencia pacífica entre los chilenos, era como encontrar la cuadratura del círculo.

14 Gómez, Sergio (1993). Las fuentes de los respectivos textos que se transcriben se encuentran en este trabajo.

El tercer testimonio se encuentra en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de 1991, donde se analizan las condiciones que crearon el clima de violencia política que antecedió al golpe militar. En este contexto, el informe señala que:

Hubo continuos atropellos al derecho de propiedad en formas de “tomas” (ocupaciones ilegales) de inmuebles agrícolas y urbanos y de empresas. En la mayor parte de esos casos, los dueños no fueron amparados en la restitución de su dominio, ni los hechores sancionados. Fue frecuente que órdenes judiciales de restitución no recibieran cumplimiento por parte de las autoridades administrativas. En esas “tomas” y “retomas” correlativas –reocupaciones violentas que hacían los propietarios de sus predios usurpados– la fuerza armada de particulares pasó a sustituir, como un hecho usual e impune, a la fuerza pública de orden, la cual a su vez se vio administrativamente impedida de actuar [...] Los acontecimientos recién descritos se multiplicaron progresivamente al avanzar la fase 1970-1973, creando un cuadro global de desorden [...] A menudo estos acontecimientos tuvieron, para ambos bandos, consecuencias de sangre, muertes homicidas, lesiones graves, suicidios; también secuestros y vejaciones [...].

Los tres testimonios, que recogen la percepción desde los puntos de vista de los afectados, pero no formulados por ellos mismos sino por representantes de un amplio espectro que les otorga confiabilidad, y además con la distancia de varias décadas, demuestran la profundidad que alcanzó, en vastos sectores, el proceso de reforma agraria.

Por su parte, en el caso de numerosos trabajadores que participaron en las unidades reformadas, la percepción de esta experiencia tuvo algo de frustración dados los problemas que surgieron en torno a la organización del trabajo y al sistema de remuneraciones que no pudieron ser superados a través de un nuevo sistema de gestión predial que no se logró implementar. A esta situación se debe agregar la forma como se procedió a la liquidación de los asentamientos y la asignación de parcelas –ambos procesos plagados de revanchismo y de arbitrariedades– que contribuyó a dejar un recuerdo no siempre positivo para quienes participaron en esta experiencia.

En consecuencia, el proceso de reforma agraria, por diferentes razones, traumatizó o frustró a un sector importante de sus protagonistas, se proyectó a más sectores de los directamente involucrados y mantuvo esta percepción en el tiempo, incluso hasta la actualidad.

El período de la contrarreforma, represión y reacomodo institucional (1973-1983) cubre dos grandes sub periodos. El primero se inicia luego del golpe de Estado de 1973, y dura una década hasta 1983. El segundo,

se inicia en 1984 y en lo fundamental se mantiene hasta la actualidad y se define como el modelo neoliberal que se impone y consolida.

Sobre el primero hay tres aspectos que se deben destacar:

- a) El revanchismo patronal que rodeó la represión que se ejerció sobre los líderes campesinos.
- b) La directa relación que existió entre el avance del proceso de reforma agraria y el Golpe de Estado de 1973.
- c) La transición: 1973-1982. Reacomodo entre cambios estructurales y desarrollo del capitalismo en el campo.¹⁵

En este período de transición, correspondiente a la primera etapa del gobierno militar, se destacan nuevos cambios en la propiedad de la tierra tras la reforma, la represión y desarticulación de la organización campesina, y las dificultades para disciplinar al sector empresarial en el modelo que se pretendía implementar.

La represión del movimiento campesino fue proporcional al nivel de organización que éste había alcanzado en el periodo anterior y su destrucción se expresó por medio de dos vías: 1) la represión sistemática y directa de los dirigentes y amedrentamiento de las bases en todas sus formas; 2) la focalización de esta represión se concentró en los aparatos de los partidos que apoyaban la Unidad Popular, fue prioritaria y eficaz en la medida que las organizaciones campesinas tenían una fuerte relación de dependencia con los partidos, como antes fue señalado.

Para profundizar en cómo se llevó a cabo la represión de las organizaciones y la resistencia e intentos de recuperación, se presenta una secuencia de los hechos que ocurrieron en este período. Producido el golpe de Estado en septiembre de 1973, se requisan los bienes que son propiedad de las confederaciones Ranquil y Unidad Obrero Campesino, sus dirigentes son perseguidos y se les suspende el financiamiento a que tenían derecho de acuerdo con la ley de sindicalización campesina de 1967. Posteriormente, en 1978, mediante un simple decreto, se declaran disueltas estas dos confederaciones.

Ya en 1976 se había decretado la suspensión en la entrega de fondos al resto de la organización sindical y, finalmente, mediante el denominado Plan Laboral de 1979, se termina por derogar la ley de sindicalización campesina de 1967, y se deben asimilar las normas generales a los sindicatos rurales.

15 Véanse Ortega (1987), Silva (1987), Cereceda y Dahse (1980) y Bengoa *et al.* (1979).

De forma paralela, a partir de 1976, la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago creó el Departamento Campesino, destinado a prestar servicios importantes a los dirigentes de las organizaciones a través del apoyo jurídico en la defensa de sus derechos y un programa de formación de dirigentes. Se debe resaltar el papel que desempeñó esta entidad en un momento más crítico –ampliamente conocida por su apoyo en la defensa de los derechos humanos–, ya que el Departamento Campesino ofreció un espacio de refugio seguro para los dirigentes que eran directamente perseguidos o severamente hostigados. Este hecho es muy valorado por los dirigentes campesinos de la época, sobre todo por aquéllos que reconocían su militancia en los partidos de izquierda, quienes eran el blanco preferido de la represión. Así pues, el hecho de poder contar con un lugar seguro donde llevar a cabo sus reuniones y donde sentirse tranquilos, fue gracias a un organismo que tenía la protección de la máxima autoridad de la Iglesia Católica del país. Un segundo aspecto que debe ser destacado es la participación del Departamento Campesino en la creación de condiciones para generar un clima propicio y avanzar en el proceso de unidad de las organizaciones campesinas. No se debe olvidar que la extrema conflictividad social que culmina con el golpe de Estado, alcanzó también a los dirigentes campesinos ligados a partidos políticos, los cuales eran antagónicos en aquella época. La creación de condiciones de unidad y de restitución de lazos de confianza entre sus dirigentes es un logro ampliamente valorado entre las organizaciones.

A partir del gobierno militar de 1973, se implementa un programa que se denominó de “regularización de la tenencia”. A diferencia de lo que ocurrió con las propiedades que fueron expropiadas en el sector industrial, comercial y financiero, en las que se devolvió la totalidad del patrimonio a sus antiguos propietarios y se aplicó el modelo en forma bastante ortodoxa; en el caso de la agricultura, por el contrario, la devolución de las propiedades expropiadas fue sólo parcial.

Del total de la tierra expropiada, dos terceras partes de ella volvió a manos de los antiguos propietarios y el otro tercio fue asignado en parcelas individuales a 45.000 nuevos propietarios, en su mayoría trabajadores agrícolas que habían participado en el proceso de reforma agraria. De este modo se intentaba fortalecer una clase media en el campo, la cual diera estabilidad a un sector que había sufrido profundas modificaciones.

La devolución de tierras se realizó por dos vías: la devolución total (revocación del acuerdo de expropiación) o la parcial (se otorgó o amplió

el derecho de reserva) de los predios expropiados a sus antiguos dueños. En este caso el número de predios afectados llegó a 3.813. Además, se licitaron los extensos terrenos de secanos que no eran considerados aptos para la entrega de parcelas individuales, y pudieron participar en mejores condiciones aquellos agricultores expropiados que tenían bonos de pago diferidos, emitidos por el Estado a 20 y 30 años de plazo, los cuales pudieron hacer efectivos cuando participaban en el remate de tierras expropiadas. De esta manera, los precios que alcanzaban esas tierras con el uso de estos instrumentos financieros, permitieron que se creara un mercado secundario con un único comprador que aceptaba los títulos, lo cual favoreció a los agricultores expropiados.

El otro tercio de la tierra expropiada fue asignada, básicamente, a sectores que habían participado en el proceso de reforma (61.159 campesinos), a través de la entrega de 48.000 nuevos propietarios,¹⁶ en su mayoría trabajadores agrícolas. Dentro de este proceso, cabe hacer algunas precisiones:

- a) Se modificó la ley que definía como beneficiarios sólo a los campesinos en sentido estricto, lo cual correspondía a los participantes en la reforma, y se amplió a profesionales, antiguos administradores y empleados de los predios, quienes recibían un puntaje adicional en el proceso de asignación de parcelas.
- b) Se excluyó a la mayoría de los dirigentes campesinos que habían encabezado movilizaciones para lograr la expropiación de los predios y después, de forma generalizada, actuaron como dirigentes de las unidades reformadas. Esto se realizó en un proceso plagado de arbitrariedades y de revanchismo, como una muestra de la profundidad con que fue reprimido el movimiento campesino.¹⁷
- c) La asignación de parcelas correspondió a una unidad productiva que se conoció como “unidad agrícola familiar” que equivalía a 8,7 hectáreas de riego básico,¹⁸ concepto que corresponde a la definición de

16 Este número es una aproximación bastante real ya que suma las parcelas que surgen de las unidades reformadas, de las cooperativas asignatarias que fueron parceladas, y de sociedades de secano que posteriormente también se parcelaron.

17 En un anexo de Gómez (1982) se muestran testimonios de dirigentes excluidos de la época que reflejan el clima en que se desarrolló este proceso.

18 Medida de equivalencia que considera una superficie variable, la cual corresponde a una hectárea de tierra de alta calidad.

- campesino medio que aplicaron rigurosamente los principios teóricos de la cuestión campesina como Chayanov y Lenin.¹⁹
- d) Con esta medida se intentaba fortalecer una clase media en el campo, que diera estabilidad a un sector que había sufrido profundas modificaciones en la década de 1960 y comienzos de 1970.
 - e) Estos parceleros, que llegan a fortalecer un sector campesino, ocupando las mejores tierras, quedaron sometidos al mercado y, por no contar con apoyo adecuado, tuvieron que vender sus tierras. De los diversos antecedentes disponibles, se puede estimar que quedan 20.000 parceleros originales, por lo que la venta de parcelas supera el 60%. La mayoría de las parcelas vendidas corresponden a regiones que tienen condiciones para integrarse a la agricultura moderna.
 - f) El actual proceso de minifundización de los parceleros mencionados en el punto anterior, fenómeno que se profundizará más adelante.

Para mostrar la fortaleza que tiene el sector empresarial durante este periodo, se puede señalar que hasta 1983 el gobierno militar realiza sistemáticos esfuerzos por disciplinar al sector empresarial dentro del esquema ortodoxo liberal. Sin embargo, los dirigentes de las principales organizaciones empresariales agrícolas se movilizan hasta lograr que, por lo menos por un tiempo, se flexibilice la política agropecuaria mediante un “trato especial”.

Un caso emblemático fue el conflicto sobre los aranceles de leche importada en 1977, cuando frente a la protesta por un subsidio a la leche importada, un importante vocero del ministro de Economía expresó la histórica frase “*que se coman las vacas*”, vale decir que, si los agricultores no eran capaces de producir leche con eficiencia, era mejor que liquidaran los planteles lecheros. Además, les plantearon que “*no pueden pretender utilidades a costa de empobrecer artificialmente a los consumidores y [que debían] sentir, por lo menos, un poco de vergüenza cada vez que piden un impuesto a los importadores*”. Esta declaración llevó a que el principal dirigente de los agricultores replicara así: “*No hay madre en este país que haya parido al h[...] que me venga a decir a mí sinvergüenza*”. También formuló algunas preguntas: “*¿Y quién creta va a responder en este país cuando nos demos cuenta del error? ¿Son imbéciles los europeos o los norteamericanos por proteger a sus productores (lecheros) o somos nosotros los (...) huemules?*”

19 Véase Bernstein (2009).

Entre los años 1980-1982, el tema de la crisis agrícola estuvo presente de forma reiterada, y el enfrentamiento entre los dirigentes de las organizaciones empresariales se agudiza. Al respecto, cabe recordar el intercambio de cartas entre dirigentes empresariales, en las que plantean que el golpe de Estado de 1973, al cual contribuyeron y de lo cual aún se sentían orgullosos: “*no se hizo para que jóvenes investigadores de la economía comprueben sus hipótesis*”.

Otro aspecto destacable es el método que se emplea para que los planteamientos del sector empresarial logren legitimidad frente al gobierno militar. Se acuerda, en conjunto con éste, la contratación de un experto extranjero para que realice un diagnóstico de la realidad del campo, sus perspectivas y soluciones. En enero de 1982, se contrató a los expertos estadounidenses Clifford Hardin y Clarence Palmby, quienes visitaron durante 11 días el país y elaboraron el documento conocido como el “Informe Hardin”. Este documento también avala, en lo fundamental, las reivindicaciones de los agricultores. Ese mismo año, se agravan los problemas que aquejan a los agricultores, sobre todo a aquéllos que se dedican a los cultivos tradicionales, mayoritariamente los de la zona sur.

En los meses de noviembre y diciembre de 1982, se producen importantes movilizaciones que se caracterizan por el amplio alcance regional y social que logran (agricultores, transportistas, empresarios industriales) con el apoyo de los medios de comunicación regional y el carácter eminentemente movilizador que tienen (impedir remates, movilizaciones contra los bancos, etcétera). En una ocasión, cuando los agricultores se preparaban para iniciar una reunión de protesta, la autoridad administrativa negó el permiso; mediante el uso de la fuerza pública, fueron violentamente reprimidos y 19 dirigentes empresariales, detenidos. El dirigente empresarial de la movilización fue encarcelado, trasladado a Santiago y luego *expulsado* del país.

Con todo, las organizaciones empresariales lograron que las políticas fueran flexibilizadas. La nueva política consistió en establecer bandas de precios para un número importante de productos con el fin de dar estabilidad a éstos, implementar sobretasas arancelarias para neutralizar los subsidios aplicados en los países de origen y derechos específicos para encarecer la importación de algunos productos. También se estableció un crédito para sembrar cereales, se renegociaron las deudas y se definió una política de comercialización para ciertos productos.

Durante este largo período que abarca 35 años, el modelo impone y se caracteriza por la profundización del libre funcionamiento del capi-

talismo en el campo. Este modelo que ya tiene tan larga duración se ha aplicado, con muy ligeras alteraciones, por todos los sucesivos gobiernos: comenzó con el último periodo de la dictadura militar (1984-1997); siguió con los de la Concertación de Partidos por la Democracia entre 1990-2010; fue mantenido por el primer gobierno de Piñera (Alianza por el Cambio) durante 2010-2014; fue retomado por el segundo gobierno de Bachelet (Nueva Mayoría) entre 2014-2018, como se mostrará a continuación.

En lo esencial este modelo se basa en los siguientes principios:

- 1) Respeto irrestricto del derecho de propiedad.
- 2) Liberación de los mercados de la intervención estatal (internos y externos).
- 3) Modernización del Estado, entendido como su reducción, para permitir el funcionamiento de la economía (subsidiariedad), para mantener los equilibrios macroeconómicos.

En la práctica, supone que el polo dinámico de la agricultura se encuentra en el sector empresarial modernizado, muy integrado a los mercados mundiales y con altos niveles de concentración, fenómeno que se observa en todo el mundo y al que se hará referencia en la siguiente sección. Por otro lado, se han mantenido programas de apoyo hacia la pequeña agricultura y de mitigación de la pobreza rural.

Si bien se pueden observar ciertos énfasis en algunas políticas y programas, en lo substancial el modelo se ha ido ajustando y consolidando, a lo largo del tiempo. Se debe seguir con atención lo que ocurrirá durante el segundo gobierno de Piñera (2018-2022) en la medida que se plantea como el inicio de un nuevo ciclo que trasciende a un solo periodo presidencial. Se ha planteado que se propone diseñar y aplicar nuevas políticas para superar los problemas de violencia que persisten con los pueblos originarios del sur. Ello puede significar que se marque un nuevo ciclo de programas hacia el desarrollo de la pequeña agricultura familiar en su conjunto.

El modelo y el crecimiento moderno y concentrado consideran varias etapas.

a) *Subperíodo 1983-1989*

El modelo comienza durante la última fase del gobierno militar. Para comenzar, parece interesante responder a la pregunta: ¿Cómo fue posible imponer un modelo de esta naturaleza? Un conjunto de factores ayuda a responder.

Para ello, es necesario considerar que la situación que enfrentaba Chile a mediados de la década de 1970 era la realidad de un país prácticamente devastado. De partida, durante el último año del gobierno de la Unidad Popular, desde fines de 1972 (después del paro patronal de octubre) y hasta septiembre de 1973, en el país prevalecía un clima conflictivo, con una situación extremadamente polarizada. A partir de septiembre de 1973, el proceso de devastación es responsabilidad de la dictadura, donde la política revanchista en contra de los grupos que apoyaban el gobierno de la Unidad Popular y la aplicación del modelo neoliberal exacerba aún más la polarización.

En este contexto, un grupo de economistas graduados de la Pontificia Universidad Católica de Chile y con un pensamiento homogéneo, la mayoría contaba con estudios de posgrado de la Universidad de Chicago, le propone a la Junta Militar un esquema fundacional que venían preparando desde tiempo atrás. Éste aseguraba a los militares la superación de la crisis que soportaba el país y abría las perspectivas de desarrollo en el futuro. En el marco de una severa dictadura donde no cuentan otras opiniones una vez que se ha tomado una determinación, se actúa en medio de un gran vacío político, donde la ideología corporativista antipartidos políticos calza con el esquema económico neoliberal propuesto.

Finalmente, el factor de las dimensiones del país para poder llevar a cabo experimentos de gran radicalidad no es despreciable. En 1970, Chile tenía una población de 8.884.768 habitantes, con poco más de 2.730.000 habitantes en la capital. Cuando a comienzos de la década de 1980, se llega a tasas de cesantía de 30% en pleno proceso de ajuste estructural, se trata de una cifra menor a 1.000.000 de cesantes en Santiago, situación que, con la dictadura imperante resultaba controlable. Este tipo de políticas difícilmente son imaginables en países cuya población se cuenta por decenas de millones.

b) *Subperíodo 1990-2009: concertación (centro-izquierda)*

Corresponde a los cuatro gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia de: Patricio Aylwin, Eduardo Frei Ruiz Tagle, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet. Veamos primero las razones que explican la continuidad de las políticas que se aplicaban hasta entonces.

En este punto intentamos responder a otra cuestión: ¿cómo se explica que los partidos políticos que integran la coalición del gobierno democrático se hicieran cargo de él luego de las severas críticas que le formularon, y dieran continuidad a su aplicación?

En primer lugar, quizá sea la razón más importante, es que para el año 1990, el modelo ya había sido implantado en su totalidad y funcionaba razonablemente bien, si es que se hace abstracción de las profundas desigualdades que persistían. Los principales indicadores económicos convencionales referidos a la tasa de crecimiento, de la inflación y de empleo reflejaban un nivel aceptable de funcionamiento, aunque la tasa de desempleo ya se había estabilizado en torno a 8-10%, comparada con 3% del período anterior a 1973.

En segundo lugar, la coalición política que asumía el gobierno tenía la necesidad de mostrar que contaba con capacidad para dar gobernabilidad. No está de más recordar que la figura de Pinochet se mantenía plenamente vigente en la jefatura del ejército e incluso con capacidad de asumir un cargo en el Senado hasta la segunda mitad de la década de 1990, en plena transición hacia la democracia. Su poder finalmente se derrumba después de ser arrestado en Londres, hacia finales del año 1998.

Por lo tanto, la posibilidad de cambios al modelo, en general, eran altamente improbables. En cuanto a posibles cambios en el sector agropecuario, éstos eran más lejanos aún, puesto que parte importante de los traumas del pasado se encontraban ligados al campo, particularmente al proceso de la reforma agraria, asunto que se mantenía vigente en la memoria del país y se identificaba directamente con dicho proceso a los partidos políticos que integraban la coalición de gobierno.

c) Subperíodo 2010 2014: Piñera (centro-derecha)

Corresponde al primer gobierno de Piñera, el cual mantuvo básicamente el mismo modelo, no sólo en la agricultura, sino en general en todas las actividades económicas y asuntos sociales. Al respecto, en aquel momento se instaló una discusión que planteaba dos miradas para explicar el mismo fenómeno. Algunos planteaban que el primer gobierno de derecha simplemente mantuvo una continuidad con respecto a las políticas que desarrollaron los cuatro gobiernos anteriores encabezados por la Concertación de Partidos por la Democracia. Otros señalaban, en cambio, que el hecho básico es que fueron los propios gobiernos de la Concertación los que dieron una continuidad al modelo implementado por la dictadura militar, y que aquella política de continuidad lo era con respecto al modelo neoliberal y no con un supuesto modelo de centroizquierda que según ellos nunca existió. Cualquiera que sea la posición válida y el nombre que se le dé, lo sustantivo es que existe una continuidad del modelo.

d) Subperíodo 2014-2018: Bachelet (Nueva Mayoría)

Corresponde al segundo gobierno de Michelle Bachelet, donde se logró mantener un dinamismo y crecimiento de la actividad agropecuaria y buenas relaciones con las organizaciones empresariales, salvo en el caso de las discusiones sobre la nueva legislación sobre aguas.

Sobre el apoyo hacia la agricultura familiar campesina se mantuvo la misma política del pasado, con dos nuevos énfasis: por un lado, si se considera la distribución de recursos que maneja el Ministerio de Agricultura, se amplió significativamente el monto de los recursos destinados al fomento de la agricultura familiar campesina; por el otro, se desplegó un esfuerzo por modernizar el marco conceptual de los programas de apoyo hacia la agricultura familiar campesina, sin que ello se pudiera plasmar en el contenido de la ejecución de los programas mismos. También se intentó una política novedosa para permitir el acceso de sectores jóvenes a la propiedad de la tierra. Desgraciadamente, la nueva situación política, que implica la vuelta de Piñera a la Presidencia de la República, imposibilitará la continuidad de estas iniciativas.

Finalmente, como ya se ha planteado, se puede suponer que el programa que aplicará Piñera en su segundo período presidencial, no tendrá solamente un carácter de continuidad como lo tuvo en el período 2010-2014, sino que tendrá un carácter refundacional, donde buscará diferenciarse de una política que las nuevas autoridades consideran que ya cumplió un ciclo y que requiere de nuevos contenidos

Como ha sido reiterado, en este período han existido y se han mantenido programas específicos de apoyo a la pequeña agricultura, que son financiados en forma conjunta por el Estado y por los propios usuarios, en diferentes proporciones. También hay que insistir en que este apoyo siempre consideró distinciones.

Desde los tiempos de la dictadura militar, se establecieron programas de apoyo hacia la pequeña agricultura, con una política diferenciada de apoyo al segmento de campesinos “viables” y otra que considera políticas sociales para aliviar situaciones de pobreza.

Estos programas parten de la concepción de que esta política pública no es realizada directamente desde el Gobierno, como ocurría en el pasado. Para ello se definieron diferentes tipos de “bonos”, entregados por diferentes entidades (empresas, consultoras, ONG, etc.) directamente a grupos campesinos, con diferentes grados de fiscalización por parte de la institucionalidad pública.

Con respecto al tipo de destinatarios de los programas de apoyo a la agricultura familiar, abarca desde sectores relativamente acomodados, hasta pobladores rurales carentes de recursos productivos.

Para los primeros se han planteado diversos programas de fomento productivo, como el fomento de políticas públicas que incentivan programas de “agricultura de contrato”; para los segundos, se han planteado diversas versiones de programas de desarrollo local.

Lo que se debe destacar es que, a lo largo de estos 35 años, en lo fundamental son los mismos tipos de técnicos que ofrecen estos servicios y los mismos “beneficiarios” quienes han sido sus usuarios. Se pueden haber cambiados muchas veces los nombres de los programas, pero en la práctica, son los mismos.

Cabe una reflexión sobre movimiento sindical y reforma agraria. No cabe duda que la reforma agraria fue posible en la medida que la Ley 16.625 sobre organización sindical en el campo permitió un amplio y masivo movimiento campesino.

El papel de la organización sindical de base territorial –comuna y provincial– permitió que unos predios pasaran al sector reformado y otros se pudieran modernizar. En efecto, en la medida que la demanda por mejorías en las condiciones de vida y de trabajo se nivelaba hacia arriba, era lógico que los latifundios tradicionales no tuvieran la capacidad de atender la misma demanda que las empresas modernizadas sí podían atender.

De paso, la participación de los dirigentes campesinos en la dirección de las organizaciones sindicales resultó en una útil escuela de capacitación para que estos mismos dirigentes pudieran ejercer su liderazgo en las unidades productivas que resultaron de la reforma.

De la misma manera que la estructura sindical planteada en la Ley 16.625 se ajustaba perfectamente al contexto de la reforma agraria en que fue aplicada, no tiene sentido en la actualidad, en la medida que una demanda actual, nivelada hacia las empresas que ofrecen las mejores condiciones, sería inaplicable para la mayoría de las empresas, especialmente las más pequeñas y las medianas. En definitiva, reivindicar el contenido de esta ley sindical actuaría como un estímulo a la concentración de la tierra. Ello no quiere decir que deje de ser importante la necesidad de buscar una legislación que proteja los derechos laborales en el campo y fomentar la organización sindical.

Reflexiones finales

Terminamos con algunas reflexiones. La primera es sobre los resultados de la reforma; la segunda, sobre los nuevos desafíos y, finalmente, lo hacemos sobre la vigencia de la reforma.

Una de las interrogantes a responder es definir la situación que predomina en la actualidad luego de la realización de la reforma y contrarreforma agrarias. Existe un cierto consenso en el sentido que el latifundio tradicional, como estructura, y los latifundistas, como grupo, fueron superados y que han dado paso a otras realidades que, por cierto, son muy diferentes.

Entre los principales impactos de la reforma agraria se han destacado: 1) fue como una condición para la modernización de la estructura agraria y 2) permitió un mayor grado de democratización de la sociedad rural.

También hay que agregar, como se tratará más adelante, que persisten una situación de concentración de la tierra y situaciones de pobreza rural.

Ahora bien, si se analizan las condiciones en que este proceso se llevó a cabo y los contenidos de las políticas se deben destacar:

–Condiciones ampliamente favorables para su realización, tanto internas como externas. El apoyo político que tuvo la reforma fue significativo y en muchos casos, junto con el apoyo internos de cada uno de los países, se contó con un significativo apoyo externo. El contenido de las políticas de la Alianza para el Progreso explícitamente ofrecía un apoyo hacia las reformas agrarias desde el gobierno de Washington.

–A su vez, existía un relativo consenso sobre el tipo de políticas centrales que se debían aplicar en cuanto a las expropiaciones y asignaciones de la tierra. También se planteaba el establecimiento de políticas complementarias como eran las políticas de apoyo a través del crédito, la asistencia técnica y la comercialización.

Hay dos aspectos que, en general, no fueron debidamente considerados, en la medida que no tenían la importancia que se les concede en la actualidad. Uno, la especificidad de la realidad indígena, ya que hasta hoy el tema de la tierra no sólo tiene sentido como recurso productivo, sino que se confunde con sus orígenes como pueblos; otro, la variable de género que tampoco fue suficientemente considerada. Se puede afirmar que en estos procesos se incorporó la “visión machista” que predominaba en la Región en este período.

Finalmente es un hecho que la reforma, en la mayoría de los casos, no superó la situación de pobreza rural en la medida que el modelo que terminó imponiéndose fue el que adecuadamente Chonchol califica como “modernización conservadora y excluyente”.²⁰

Nuevos desafíos

Como se ha planteado, desde hace aproximadamente una década se observa el surgimiento de un proceso de “acaparamiento de tierras” que se expresa en una concentración y extranjerización de la tierra, como producto del desencadenamiento de tres crisis simultáneas: 1) crisis de aumento explosiva de la demanda por alimentos, 2) crisis energética que demanda grandes extensiones para el cultivo de biocombustibles, y 3) crisis financiera que vuelve a la tierra como un activo muy seguro para los inversionistas. Esta situación genera una dinámica del mercado de la tierra que requiere un nuevo marco de gobernanza de los recursos naturales. Esta realidad que se observa tempranamente en África y Asia, también se expresa en América Latina y el Caribe.²¹

Un hecho debe quedar registrado desde el comienzo. El tipo de utilización de estas tierras concentradas difiere diametralmente de la situación que se observaba en las haciendas y latifundios que predominaron hasta el siglo xx, donde se desaprovechaba el potencial productivo de la tierra. En la actualidad, estas tierras concentradas muestran explotaciones técnicamente avanzadas y un intensivo uso de los recursos. Sin embargo, se pueden plantear objeciones ambientales y sociales, en razón del uso excesivo de agro tóxicos y por la precariedad en las condiciones de trabajo.

En primer lugar, hay que afirmar que los niveles de concentración y extranjerización de la tierra y de los recursos que se observan en la actualidad han aumentado en forma notable con respecto a la realidad que se advertía en la década de los años 60 del siglo pasado, cuando se justificaba la necesidad de realizar reformas agrarias en forma generalizada en la Región. Además, estos procesos no tienen la forma de enclave que tuvieron en el pasado, de no tener relaciones con el entorno, sino

²⁰ Chonchol, Jacques (1996).

²¹ FAO, 2013; FAO, 2012.

que, al contrario, formalmente realizan actividades para integrarse en los niveles local, regional y nacional, donde se encuentran ubicados.

Una de las razones que explica la necesidad de la elaboración y aprobación de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (DVGT),²² es el nivel que ha alcanzado el “acaparamiento de tierras” en la actualidad. Estas Directrices tienen por objeto:

1. Mejorar la gobernanza de la tenencia proporcionando orientación e información sobre las prácticas internacionalmente aceptadas para los sistemas por conducto de los cuales se regulan los derechos de uso, gestión y control de la tierra, la pesca y los bosques.
2. Contribuir a la mejora y a la elaboración de los marcos de políticas, así como los marcos jurídicos y organizativos a través de los cuales se regulan los derechos de tenencia sobre dichos recursos.
3. Aumentar la transparencia y mejorar los sistemas de tenencia.
4. Fortalecer las capacidades y el funcionamiento de los organismos de ejecución, las autoridades judiciales, los gobiernos locales, las organizaciones de agricultores y productores en pequeña escala, de los pescadores, y de los usuarios de los bosques, los pastores, los pueblos indígenas y otras comunidades, la sociedad civil, el sector privado, las instituciones académicas y todos aquéllos que tienen interés en la gobernanza de la tenencia, así como promover la cooperación entre los actores mencionados.

En definitiva, si se quiere hacer un balance de las reformas agrarias de América Latina durante el siglo xx, se puede señalar que a través de ellas se puso fin al latifundio y a las relaciones serviles que se encontraban en su base. Convengamos que no se trata de un resultado menor. En unos casos resultaron en una condición necesaria para la modernización, en otros resultó en brindar estabilidad política, como es el caso de México. En todos los casos se avanzó en la inclusión social y no así en reducir los márgenes de desigualdad que pueden ser incluso mayores en algunos casos.

Para terminar, se puede señalar que, del mismo modo que la reforma agraria fue la respuesta adecuada desde el punto de vista de la estrategia de la gobernanza de la tenencia de la tierra para enfrentar a la antigua hacienda y al latifundio, las orientaciones contenidas en las DVGT consti-

²² El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) por sus siglas en ingles CFS, en su 38º período (extraordinario) de sesiones el 11 de mayo de 2012

tuyen el instrumento adecuado y pertinente para encarar los problemas sobre la gobernanza de la tenencia de la tierra que surgen del fenómeno del “acaparamiento de tierras” que se observa en la actualidad.

En definitiva, estas nuevas realidades requieren de nuevas soluciones.

Vigencia de la reforma y temas pendientes

Por último, interesa discutir sobre la vigencia de la reforma agraria en la actualidad y algunos temas sobre los cuales se podría abrir una discusión.

Justamente, con motivo de los 50 años de la dictación de la ley de reforma agraria que posibilitó ese proceso, se ha reabierto el debate y existen varias posiciones, inclusive entre quienes fueron sus protagonistas.

Para unos, se trata de un proceso concluido en la medida que se superó el latifundio como estructura predominante, aun cuando los objetivos perseguidos no fueron totalmente logrados. Los nuevos desafíos – especialmente aquéllos derivados del “acaparamiento de tierras” (*land-grabbing*) que se observa en la actualidad en el mundo y que por cierto llegó a Chile– generan nuevos problemas que requieren ser encarados. La conmemoración del 50 aniversario significa un esfuerzo de reflexión y de análisis para entender mejor el significado del proceso y los aprendizajes para el futuro.

Para otros, la reforma, sobre todo luego de la contra reforma agraria, se mantiene vigente y el proceso solamente se encuentra interrumpido. Cuando existan las condiciones políticas necesarias, el proceso debería continuar. La conmemoración del cincuentenario es una ocasión para validar este hecho.

Si bien no comparto este último argumento, la evidencia reciente indica que es un hecho que esta nueva agricultura moderna y competitiva enfrenta problemas urgentes que deben ser abordados y temas pendientes relacionados con situaciones de represión que sufrieron dirigentes campesinos con la “contra reforma”.

Entre los temas sobre los que se debería abrir una discusión se encuentran: en primer lugar, el conflicto mapuche con las empresas forestales; luego, el difícil acceso a la tenencia de la tierra por parte de jóvenes y mujeres; y el tema de las organizaciones rurales, donde se requiere de una nueva legislación sindical y de fomento cooperativo.

Finalmente, existen temas pendientes directamente relacionados con el proceso de la reforma agraria que deben ser asumidos por la sociedad en su conjunto. El primero es la reparación a los familiares de

dirigentes cuyos derechos fueron severamente violentados; el segundo, la reparación hacia dirigentes a quienes se les aplicó el DL 208, los que, no obstante tener el derecho y cumplir con los requisitos administrativos para recibir una parcela, fueron excluidos de esta posibilidad como resultado de haber sido líderes en ese proceso.

Estos temas pendientes deben ser atendidos, sobre todo considerando que se prevén, en el corto plazo, condiciones socio políticas que posibilitarán una rediscusión del modelo que, en lo fundamental, se ha mantenido sin alteraciones en las últimas décadas.

Anexo: Leyes de reforma agraria en América Latina en el siglo XX

País	Año	Ley
Bolivia	1953	Ley de Reforma Agraria de 1953. Nueva Ley de Reforma Agraria de 1996.
Brasil	1964 1985	Ley de Reforma Agraria. Inició la ejecución de la reforma agraria a partir de 1985.
Colombia	1961 1988 1994	Ley sobre Reforma Social Agraria, modificada por las leyes 1 de 1968, 4 de 1973 y 30 de 1988. Para fomentar la compra directa de tierras por los campesinos, se introdujo mediante la ley de 1994 un subsidio equivalente al 70 % del precio de compra de la tierra.
Cuba	1959 1963	Primera Ley de Reforma Agraria de 1959. Segunda Ley de Reforma Agraria de 1963.
Chile	1962 1967	Ley de Reforma Agraria de 1962, reemplazada por la Ley de Reforma Agraria de 1967, vigente hasta 1974.
Costa Rica	1961	Ley de Tierras y Colonización de 1961.
El Salvador	1980	Una de las reformas no socialistas más amplias.
Ecuador	1964 1973 2016	Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964, modificada por la Ley de Reforma Agraria de 1973. Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.
Guatemala	1952 1962	Ley de Reforma Agraria. Ley de Reforma Agraria.
Honduras	1962 1975 1992	Primera Ley de Reforma Agraria en 1962. Segunda Ley de Reforma Agraria de 1975. La ley para la modernización y el desarrollo del sector agrícola de 1992.
México	1917 1971 1992	Se profundiza en los años 30 con fuerte apoyo de las organizaciones campesinas fomentadas por el Estado. Ley federal de reforma agraria de 1971. La reforma constitucional de México de 1992 amplió los derechos sobre la propiedad de la tierra agrícola: los ejidatarios pueden vender, alquilar y usar como colateral su posesión ejidal.

(Continúa en página siguiente)

Nicaragua	1963 1979 1981 1990- 2000	Ley de Reforma Agraria Después de la revolución sandinista en Nicaragua, se llevaron a cabo reformas agrarias en Nicaragua La ley de reforma agraria 1981 De 1990 a 2000, se promulgan una serie de leyes para resolver «el problema de la propiedad», leyes que se aplican muy parcialmente.
Panamá	1962	Ley 37 de 21 de septiembre de 1962, por la que se aprueba el Código Agrario.
Paraguay	1963 2002	Ley Nª852 crea el Instituto de Bienestar Rural (IBR) Estatuto Agrario Ley 1863/02
Perú	1963 1964 1969	Ley de bases para la Reforma Agraria de 1963 Ley de Reforma Agraria de 1964 Decreto Ley de 1969 (todas estas disposiciones quedan derogadas por el Decreto Legislativo N° 653 de 1992)
República Dominicana	1972	Ley Agraria de 1972
Venezuela	1960 2001	Ley de Tierras y Desarrollo Agrario de 1960 y Decreto con Fuerza de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (LTDA)

Bibliografía

Almeyra, Guillermo; Concheiro Bórquez, Luciano; Mendes Pereira, João Márcio; Porto-Gonçalves, Carlos Walter (coords.)

(2014) *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*, volumen 3, UAM-X y CLACSO, México.

Baraona, Rafael; Aranda, Ximena y Santana, Roberto

(1961) *Valle del Putaendo. Estudio de estructura agraria*, Universidad de Chile, Santiago.

Barracough, Solon y Fernández, José Antonio

(1974) *Diagnóstico de la reforma agraria chilena*, Siglo XXI, México.

Bengoa, José

(1983) *El campesino chileno después de la reforma agraria*, SUR, Santiago.

Bengoa, José; Crispi, Jaime; Cruz, M. Elena y Leiva, Cecilia
(1979) *Capitalismo y campesinado en el agro chileno*, Grupo de Investigaciones Agrarias, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago.

Bernstein, Henry

(2009) “V. I. Lenin and A. V. Chayanov: Looking Back, Looking Forward”, en *The Journal of Peasant Studies* 36, n. 1, pp. 55-81.

Boke Soza, Mariela

(2007) *Suburbanización en la Interfase Rural Urbana de la Región Metropolitana: Caso de Estudio Colonia Kennedy, Comuna de Paine*, Memoria para Optar al Título de Geógrafo, Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Escuela de Geografía, Santiago.

CED

(2002) *El Chile rural en la globalización*, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Santiago.

CEPAL

(1986) *El desarrollo frutícola y forestal en Chile y sus derivaciones sociales*, n. 57, Estudios e Informes de la CEPAL, Santiago.

—(2010) *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2009*, Unidad de Inversiones y estrategias empresariales de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL.

Cereceda, Luz Eugenia y Dahse, Fernando

(1980) *Dos décadas de cambios en el agro chileno*, Cuadernos del Instituto de Sociología, Santiago.

Contreras Hernández, Jesús

(1984) “La teoría de la ‘modernización’ y su concepto de cultura campesina: reflexiones críticas”, en Eduardo Sevilla Guzmán (coord.), *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de sociología rural en España*, Instituto de Estudios Agrarios y Alimenticios (Serie Estudios), Madrid, pp. 109-148.

Chonchol, Jacques

(1996), *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*, Fondo de Cultura Económica, Santiago.

Delgado, Oscar

(1965), *Reformas agrarias en la América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.

Díaz, Cecilia

(1992), “Cultura campesina en Chile”, en *Revista Latinoamericana de Sociología Rural*, n. 1, pp. 39-53.

Echenique, Jorge

- (2003), “Una década de evolución de las exportaciones silvoagropecuarias”, en: www.agraria.cl.
– (2003), “Una mirada a nuestra ruralidad”, en: www.agraria.cl.
– (2011), *Proyecto concentración y extranjerización de tierras en América Latina y el Caribe. El caso de Chile*, FAO, Santiago.

Echenique, Jorge y Romero, Lorena

- (2009), *Evolución de la agricultura familiar en Chile en el período 1997-2007*, FAO-Chile, Santiago.

FAO

- (2013), *Reflexiones sobre la concentración y extranjerización en América Latina y el Caribe*, FAO, Santiago.
– (2013), *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, FAO, Santiago.

Garrido, José; Guerrero, Cristián y Vial, María Soledad

- (1988), *Historia de la Reforma Agraria en Chile*, Editorial Universitaria, Santiago.

Gómez, Sergio

- (1982), *Instituciones y procesos agrarios en Chile*, FLACSO, Santiago.
– (1993), “El Sector Agrario en la Transición. Análisis del Caso Chileno”, en *Revista Agricultura y Sociedad*, nº 68-69, MAPA, julio-diciembre, Madrid.
– (2000), “Movilizaciones sociales en el campo”, en *Revista Mensaje*, nº 491, pp. 34-37, Santiago.
– (2001), *La nueva ruralidad. ¿Qué tan nueva?*, Universidad Austral de Chile, Ediciones LOM, Santiago.

Gómez, Sergio

- (2002), “Organización campesina en Chile: reflexiones sobre su debilidad actual”, en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 6.
– (2014), “El caso de Chile”, en Concheiro Bórquez, Luciano (coord.) *Capitalismo: Tierra y poder en América latina (1982-2012)*, Volumen I, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, Impreso en México.

Gómez, Sergio y Jorge Echenique

- (1991), *La agricultura chilena. Las dos caras de la modernización*, FLACSO/AGRARIA, Santiago.

González Casanova, Pablo (coord.)

- (1984), *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, 4 vols., Siglo XXI, IIS, UNAM, 1ª edición México.

Gordillo, Gustavo y Sierra, Lucas

(2000), *La agricultura chilena en el siglo XXI*, FAO, Santiago.

Huerta, María Antonieta

(1989), *Otro agro para Chile. La historia de la reforma agraria en el proceso social y político*, CISEC-CESOC, Santiago.

Huizer, Guerrit

(1973), *El potencial revolucionario del campesino en América Latina. Las luchas campesinas del siglo XX*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

ICIRA (Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria)

—(1970), *Reforma agraria chilena. Seis ensayos de interpretación*, Santiago.

Kay, Cristobal

(1991), “La política agrícola del gobierno de Aylwin: ¿continuidad o cambio?”, en *Comercio Exterior*, vol. 41, n.º. 10, octubre, pp. 934-341, México.

Klein, Emilio

(1973), *Conflict Between Rural Workers and Landowners in Central Chile*, Tesis, University of Sussex.

Landsberger, Henry

(1969), *Latin American Peasant Movements*, Cornell University Press, Ithaca.

Long, Norman y Long, Ann

(1992), *Battlefields of Knowledge: The interlocking of theory and practice in social research and development*, Routledge, London.

Loveman, Brian

(1976), *Struggle in the Countryside. Politics and Rural Labor in Chile, 1919-1973*, Indiana University Press.

Lehmann, David

(1970), “Hacia un análisis de la conciencia de los campesinos”, en *Cuadernos de la Realidad Nacional*, Universidad Católica de Chile, n.º 2, enero, Santiago, Chile.

Mills, C. Wright

(1961), *Escucha, yanqui. La Revolución en Cuba*, 2ª edición, FCE, México.

Ortega, Emiliano

(1987), *Transformaciones agrarias y campesinado. De la participación a la exclusión*, CIEPLAN, Santiago.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

(2008), *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile Rural*, Santiago.

Secretariado General del Episcopado de Chile (1962). *El deber político y social en la hora presente*. Santiago.

Secretariado General del Episcopado de Chile

(1962), *La Iglesia y el Problema del Campesinado Chileno*, Santiago.

Silva, Patricio

(1987), *Estado, neoliberalismo y política agraria en Chile, 1973-1981*, CEDLA, Ámsterdam.

Thiesenhusen, William

(1966), "Chile's Experiments in Agrarian Reform", *Land Economics Monographs n° 1*, Madison, University of Wisconsin Press.

Valdés, Alberto y Foster, William

(2005), *Externalidades de la agricultura chilena*, FAO /PUC, Santiago.

Cultura, política e construção de identidades no agronegócio brasileiro

Sonia Regina de Mendonça

Introdução

No contexto inaugurado pela “Nova República” no Brasil, a partir de 1985, verificou-se forte crise da representação patronal rural, em decorrência da extrema especialização produtiva derivada do próprio desenvolvimento do capitalismo no campo, fomentado pela ditadura militar através de créditos fartos e juros irrisórios. Com isso, a agricultura desenvolveu-se celeremente, dando origem aos Complexos Agroindustriais (CAIS)¹ e paralelamente, surgiram dezenas de agremiações de representação de interesses da classe dominante agrária/agroindustrial,² que passaram a disputar com as mais poderosas e tradicionais entidades do patronato rural –como a Sociedade Nacional de Agricultura (SNA), Sociedade Rural Brasileira (SRB) e Organização das Cooperativas Brasileiras (OCB)–, a liderança de todo o setor, mediante a monopolização, por uma delas, da fala tida como legítima acerca do Agro brasileiro.

Por certo tratava-se de embate político de grande significação para o empresariado e grandes produtores rurais, posto estar em jogo a afirmação hegemônica de uma entidade sobre todas as demais, mobilizando-se fortemente estratégias culturais –logo, políticas, segundo Gramsci– em

1 O Complexo Agroindustrial caracteriza uma tipologia marcada pelas relações interseoriais indústria-agricultura-comércio-serviços num padrão agrário moderno, no qual o setor agropecuário passa a ser visto de maneira integrada à indústria.

2 Como exemplo é possível citar Associação Brasileira de Criadores de Zebu (ABCZ); Associação Brasileira de Criadores de Nelore (ABCN); Associação Brasileira de Milho e Sorgo (ABMS); Associação de Produtores de Soja (APROSOJA); Associação Brasileira da Indústria do Arroz (ABIARROZ); dentre dezenas de outras.

meio a um processo eivado de conflitividade e tensões. Neste percurso, a própria representatividade, em si mesma, apresentava-se como espaço para a construção ou reafirmação de identidades, calcadas em projetos e visões de mundo algo distintas dos quais um, em particular, deveria ser assumido por todos como condição *sine qua non* para a superação da crise.

Nessa disputa esboçava-se a vitória, desde fins da década de 1980, da OCB junto ao conjunto das entidades patronais rurais e agroindustriais. Sua direção intelectual e moral –na acepção gramsciana do termo³– todavia, somente se consolidaria após expressiva manobra político-ideológica: a proposta, por parte de seus dirigentes, de criar-se uma nova agremiação, supra-associativa –a Associação Brasileira de Agribusiness (ABAG)– que, em tese, promoveria o consenso entre todos.

O eixo da propositura, enunciada pelo então presidente da OCB, Roberto Rodrigues, residia em consolidar no país o chamado *agribusiness*, noção importada dos Seminários da *Harvard Business School*, frequentados, desde a década de 1970, pelo agroempresário, presidente da poderosa Agrocerecer⁴ e dirigente da SRB e da OCB, Ney Bittencourt de Araújo. Em solenidade realizada no auditório Nereu Ramos, do Senado da República, em 10 de maio de 1993, foi oficialmente apresentada a ABAG, cujo primeiro presidente seria o próprio Ney Araújo, altamente legitimado por sua trajetória⁵ e coparticipe do legado de Rodrigues à frente da OCB, doravante incumbido de levar à prática a consagração da ABAG como força social hegemônica (Gramsci, vol. 3, 2000: 67), encarregada da construção e difusão de uma identidade política e cultural comum a todos.

3 A direção, para Gramsci, é aquele aspecto do domínio que abrange a esfera do consenso e da hegemonia, portando um sentido ético-político, o que a distingue da dominação propriamente dita.

4 Em 1945, logo após a II Guerra Mundial, é fundada a Agrocerecer, pioneira no país em genética vegetal e animal que comercializou a primeira semente de milho híbrido e, logo após, suínos híbridos, tendo-se transformado num dos principais grupos empresariais do Brasil.

5 Agrônomo; diretor da Sementes Agrocerecer s/A; da Sementes Horticeress/A e da Agrocerecer Importação e Exportação, Comércio e Indústria s/A; membro da Associação Paulista de Engenheiros Agrônomos, da Sociedade Brasileira de Agronomia, da Sociedade Brasileira de Olericultura e da Sociedade Brasileira de Defensivos para Agropecuária, além de ter sido presidente da ABRASEM (Associação Brasileira dos Produtores de Sementes e Mudas), por muitos considerado como “o dínamo do agribusiness” (Rodrigues, 1997).

A justificativa para a criação da ABAG centrou-se em dois argumentos principais. De um lado, a constatação de que já existia no Brasil uma “nova agricultura”, de cunho “sistêmico”⁶ distinta daquela até então em vigor, posto já se “ter desenvolvido a agroindústria, que passa à liderança do processo produtivo e consolidaram-se as grandes cooperativas, dando origem a um novo sistema” (Araújo e Pinazza, 1993: 3). De outro, e em decorrência do primeiro, situava-se a urgência em estabelecerem-se novos canais de representação política, à altura do peso econômico do setor.

No tocante ao primeiro aspecto, a ABAG encetou forte campanha de mobilização político-ideológica, destinada a afirmar seu projeto: fazer convergir para a Agricultura todas as atividades econômicas direta ou indiretamente a ela correlatas, transformando-a na “atividade principal” do país, já que respaldara, “galhardamente”, a crise econômica brasileira durante os anos 1980. Em face a esta constatação e numa operação simbólico-política da maior envergadura, os dirigentes da OCB, agora na cúpula da ABAG, promoveriam a ressignificação da própria noção de agricultura, retraduzindo-a naquela mais ampla do *agribusiness*, não mais restrita à atividade agrícola *tout cours*, porém envolvendo um vasto complexo de atividades, dentro e fora da porteira das fazendas, com ênfase nos processos de tecnificação e financeirização do “mundo rural”.

A grande novidade consistiu no fato da recém-criada agremiação integrar, *num único Sistema*, todas as atividades tidas como vinculadas ao agrário, mesmo aquelas de cunho eminentemente industrial e financeiro. Assim, a noção de *Agribusiness* organizaria e instrumentalizaria a imbricação de um extenso conjunto de atividades econômicas à Agricultura, agora reduzida à “mera especialização em plantar e criar” e ponto de partida de poderoso complexo comercial-industrial-financeiro, avalizado não só por seu desempenho econômico, mas, principalmente, por seu peso político. Logo, a agricultura tornou-se avalista de um intrincado sistema produtivo ordenado em cadeias, em função do qual justificava-se fundar uma mega-agremiação que correspondesse, politicamente, ao papel econômico por ele detido. Segundo Araújo, o *Agribusiness* brasileiro já estaria consolidado desde a década de 1970,

6 A percepção deste processo de modificações enquanto um *Sistema* deriva de trabalhos dos pesquisadores John Davies e Ray Goldberg, do Programa de Pesquisa Agricultura e Negócios, criado em 1952 na *Harvard Business School*, por eles nomeado como *Agribusiness* (Silva, 1996: 35-36).

representando quase 40% do PIB, metade dos empregos, 46% do dispendio das famílias, 40% das exportações e 60% da balança comercial (Araújo e Pinazza, 1993: 35).

Na verdade, a ABAG consistiu, desde sua fundação, muito mais um *pool* de empresas do que numa entidade de representação patronal propriamente dita, fazendo emergir um padrão associativo de *novo tipo*, cujo caráter depressão política era evidente. Os pilares ideológico-culturais de sua atuação foram dois. Num primeiro momento, sua legitimidade foi construída a partir das noções de *Segurança Alimentar e Competitividade*, asseguradoras do Agronegócio como força de sustentação da economia nacional,⁷ ocultando-se, com isso, seu cunho plenamente capitalista e transnacional. Numa segunda fase, já nos anos 2000, a “missão” abaguiana seria justificada pelas noções de *Sustentabilidade e Responsabilidade Social* do Sistema produtivo então proposto,⁸ justificando-se todas as atividades do Agronegócio como uma rede de interdependências entre elos das distintas cadeias “produtivas”: agrícolas, comerciais, industriais e financeiras.

Dentre as tarefas imputadas à ABAG por seus dirigentes, constavam: 1) conscientizar os segmentos decisórios e formadores de opinião sobre a importância e complexidade do sistema do *Agribusiness* (Araújo, 1993: 8); 2) apoiar o planejamento do *Sistema*, divulgando e esclarecendo suas modalidades de funcionamento; 3) superar a segmentação de interesses intraclasses dominante, derivado da especialização produtiva, mediante a difusão da integração como fundamental para o bom êxito de todo o patronato agroindustrial (Mendonça, 2010: 234); 4) absorver e neutralizar dois processos contraditórios: a fusão e concentração de empresas e capitais ligados a atividades concorrentes e as tensões daí advindas; e, finalmente, 5) instituir a nova agremiação como espaço da “neutralização” dos conflitos intraclasses dominante. Em síntese, tratava-se de tarefas diretamente ligadas à afirmação da ABAG como *partido político*, na acepção gramsciana do termo.⁹

7 Segundo Lacerda, nos últimos anos, os dados sobre a contribuição do Agronegócio demonstram participação que oscila entre 20,6% e 33% do PIB nacional (Lacerda, 2009: 10).

8 Vale ressaltar que a noção de Sustentabilidade presente no discurso dos agentes e agências do Agronegócio conota a ideia de sistema de riscos a ser gerido para viabilizar e maximizar o “negócio”, mediante atuação “integrada” de todo o setor.

9 Segundo Gramsci, “o moderno príncipe, o mito-príncipe não pode ser uma pessoa real, um indivíduo concreto, só pode ser um organismo; um elemento complexo de sociedade no qual já tenha tido início a concretização de uma vontade coletiva reconhecida e afirma-

Em todas essas frentes, os dirigentes da ABAG mobilizariam seu capital político e simbólico –quer pessoal, quer institucional– de modo a instituir o Agronegócio como espaço unificador do conjunto de interesses, valores e práticas patronais, bem como em elaborar uma *identidade moderna* a ser assumida pelo autodenominado “novo” empresariado agrário/agroindustrial, incluindo-se suas peculiaridades no modo de “fazer-se ver” e de “fazer-se crer” (Bourdieu, 1989: 14). Assim, inúmeras estratégias foram empregadas nesse processo mobilizador das características da identidade de “*modernos empresários*”, incluindo desde a inculcação de determinados comportamentos, até a definição dos valores a estes inerentes, o que resultaria numa densa série de atributos instituintes do projeto identificatório do “empresário rural moderno”.

Para atingir tais objetivos, a Associação lançaria mão de instrumentos ideológico-culturais significativos, visando consolidar sua direção intelectual e moral sobre todo o conjunto da classe dominante, tais como: os Congressos Brasileiros de Agribusiness anualmente realizados desde 2002; os Fóruns ABAG (inaugurados em 2004); o copatrocínio da Agrishow (feira anual de tecnologia iniciada em 1994); a publicação do periódico Panorama Rural (desde 1999), além de sólidas parcerias firmadas com o meio acadêmico, em especial o Pensa (Programa de Estudos dos Sistemas Agroindustriais), recentemente “rebatizado” como Centro de Conhecimento em Agronegócios. Todos eles reforçariam o nexu imprescindível entre a modernidade, a ciência e a tecnologia como elementos da nova identidade em consolidação. Por certo, tal processo “classificatório” implicaria, necessariamente, na definição de seu oposto, ou seja: a identidade dos produtores “*atrasados*” ou “*toscós*”, cujos laços de pertencimento ao Agronegócio seriam fluidos e tênues.

ABAG: Projeto identitário

Segundo Regina Bruno, o elemento fundante dessa identidade do “moderno produtor” deita raízes no próprio espaço por eles ocupado junto à atividade produtiva propriamente dita: situar-se “dentro” ou “fora” da porteira da fazenda, demarcaria uma primeira camada da “pele”

da parcialmente na ação. Este organismo já está dado pelo desenvolvimento histórico e é o partido político, a primeira célula na qual se sintetizam germes de vontade coletiva que tendem a se tornar universais e totais” (Gramsci, 2000, v. 3, p. 16).

deste moderno empresário rural. Isto porque, os segmentos que limitados a operar apenas “dentro da porteira”, “amiúde são discriminados pelos demais setores que integram a cadeia agroindustrial e as redes do agronegócio [...]” (Bruno, 2009: 122). Já para os dirigentes da ABAG –cuja hegemonia como representante máxima do Agronegócio deveria ser inquestionável–, “o grupo começou a pensar sobre o Agronegócio quando percebeu que não se ganha o jogo dentro da porteira” (*apud* Bruno, 2009: 123).

A ação da ABAG como porta-voz do Agronegócio quer como nomenclatura, projeto identitário ou mesmo leque de práticas político-ideológicas-culturais unificadoras de grupos dominantes, não poderia prescindir da *repetição permanente* de certos argumentos enunciados por seus dirigentes. Não por acaso, Antonio Gramsci aponta que a construção da hegemonia de uma classe ou fração dela, tem na repetição de suas ideias-força sua principal estratégia,¹⁰ o que confere à construção hegemônica um caráter, basicamente *pedagógico*. Assim, dentre os atributos inerentes ao Agronegócio e, por extensão, à identidade de todos a ele vinculados, é possível destacar: 1) integrar o Agronegócio significa a aderir à modernidade e a um novo modelo de desenvolvimento que “a todos interessa”; 2) o Agronegócio/modernidade equivale à unidade, sucesso e riqueza; 3) o Agronegócio/modernidade é o “destino” inexorável da economia brasileira, fora do qual inexistem alternativas exitosas; 4) pertencer ao Agronegócio/modernidade significa partilhar de uma visão “sistêmica” do mundo e do processo produtivo.

No caso do primeiro item, o moderno empresário rural tem sua identidade estruturada a partir da ABAG devido ao fato de vincular-se aos elos e cadeias produtivas que integram processos, empresas e atores sociais. Semelhante integração, por sua vez, implica no poder de congregar todas as áreas e de tratar de todas as questões em conjunto e não mais como demandas de um só segmento, mas de todo o Agronegócio, tornando-se condição da própria representatividade. Junto à ideia de

10 “Disto se deduzem determinadas necessidades para todo movimento cultural que pretenda substituir o senso comum e as velhas concepções do mundo em geral, a saber: 1) não se cansar jamais de repetir os próprios argumentos (...): a repetição é o meio didático mais eficaz para agir sobre a mentalidade popular; 2) trabalhar de modo incessante para elevar intelectualmente camadas populares cada vez mais vastas, isto é, para dar personalidade ao amorfo elemento de massa, o que significa trabalhar na criação de elites de intelectuais de novo tipo, que surjam diretamente da massa e que permaneçam em contato com ela” (Gramsci, 2001, v. 1: 24-25).

união subjazem atributos sistematicamente evocados pelos dirigentes da ABAG tais como homogeneidade, ausência de tensões e harmonia entre os participantes das cadeias agroindustriais.

A identidade do moderno empresário rural inclui fatores como o êxito e o sucesso, ambos inseparáveis da *competência* e da *geração do lucro*. No primeiro caso, enfatiza-se a necessidade de formar e preparar todos os atores sociais envolvidos no processo, gerando a propalada cientificação e profissionalização do empresariado agroindustrial e também de seus representantes, de modo a imuniza-los contra o vírus do personalismo amador. Já no tocante à geração de riqueza, o empresário moderno é aquele que assume abertamente o lucro como seu objetivo, equivalendo a assumir a identidade burguesa como instituinte de seu projeto político-econômico. Matéria da revista *Panorama Rural*, publicação conjunta da ABAG e da Associação Brasileira da Indústria de Máquinas (ABIMAQ), pontua que “independentemente do lado comercial, existe também a importância da transferência da tecnologia. Hoje, para o produtor manter *um nível de lucro satisfatório*, a *única solução* é intensificar seu uso com vistas ao *ganho na rentabilidade por área*” (*Panorama Rural* (PR), nov., 2003: 58, grifos meus).

Em maio de 2009, em entrevista à PR, o presidente da Abimaq ratificaria essa posição, enfatizando a importância da mecanização pesada para o Agronegócio

O argumento de Luiz Aubert Neto, presidente do Sistema Abimaq, é de que o *Agronegócio é a principal bandeira que o Brasil deve defender* e que não se deve limitar a exportar apenas o produto *in natura*, mas também outras formas de lhe agregar valor e isso *só pode ser alcançado através do emprego da tecnologia no campo* (PR, mai., 2009: 58-59, grifos meus)

Todavia, contraditoriamente, o mesmo padrão de “excelência tecnológica” detido pelo moderno empresário –o qual, sabidamente, é poupador de mão-de-obra– é difundido pelos dirigentes da ABAG como instrumento de geração de empregos e melhoria das condições de vida de todos os envolvidos (Lamosa, 2016). Ademais, o moderno produtor rural tem sua identidade também pautada pela *Responsabilidade Social*, tida como interesse geral de toda a sociedade brasileira. Não seria casual o fato de *Panorama Rural* passar a publicar, a partir de 2007 –ano de

fundação do Instituto para o Agronegócio Responsável (Ares)¹¹— a coluna intitulada “Responsabilidade Social: o que as empresas fazem melhor” divulgando, mensalmente, iniciativas promovidas pelas grandes corporações setoriais, à guisa de exemplo. Em fevereiro deste ano foi focalizada a empresa Goodyear:

Além de estudos, pesquisas e consciência para resolver problemas ambientais, às vezes é preciso usar muita criatividade. Isso é o que demonstra um projeto desenvolvido pela Goodyear, que transforma pneus em obras de arte. Nesta edição da série O que as empresas fazem de melhor, mostramos também o trabalho desenvolvido na área de saúde, que tem como objetivo levar atendimento médico às zonas rurais (*Panorama Rural*, fev., 2007: 61).

O Agronegócio, seus agentes e seu órgão de representação máxima, a ABAG, se autoproclamam detentores de importância ímpar para a economia e sociedade brasileiras, a ponto de obnubilarem qualquer outra possibilidade de alternativa histórica para o futuro do país já que, somente por seu intermédio, o Brasil poderá vir a tornar-se um país do “primeiro mundo”, mesmo que todo este processo tenha reconduzido o país a seu antigo *status* de agroexportador. Porém, o reverso dessa moeda não integrou os discursos emanados da ABAG e seus dirigentes, cuja ênfase se concentrou, apenas, em aspectos quantitativos, mormente as cifras resultantes da Balança Comercial, nitidamente dependentes do Agronegócio. Em 2013 *Panorama Rural* publicaria que:

Em 2000 o País exportou 20 bilhões de dólares em Agronegócio; onze anos depois, em 2011, as exportações somaram 95 bilhões. O setor mantém a Balança Comercial positiva todos os anos. Em 2011 o superávit foi de mais de 77 bilhões de dólares, enquanto que em 2000 esse número não chegava aos 15 bilhões, segundo dados do Ministério da Agricultura. [...] Os números comprovam a força do Agronegócio brasileiro. O País está cada vez mais competitivo internacionalmente e continuaremos trabalhando, ao lado dos produtores, na busca de novos mercados”, destacou o Ministro Mendes Ribeiro Filho. Segundo ele, a economia nacional depende dos bons resultados

11 Formado por 21 agremiações patronais representativas dos setores da cana-de-açúcar, café, citros, soja e milho, bovinos, aves, suínos e algodão, o Ares é definido como “entidade sem fins lucrativos que busca contribuir para o desenvolvimento da sustentabilidade, com ênfase na atividade agropecuária e agroindustrial brasileira, tendo como foco o tripé geração de conteúdo, diálogo com a sociedade civil e comunicação. Presidido pelo próprio titular da ABAG, Carlo Lovatelli, a nova engrenagem do “Sistema” seria responsável por adicionar-lhe dois novos valores: a “responsabilidade socioambiental” e a “responsabilidade social”.

do Agronegócio para manter o Brasil entre as principais potências econômicas mundiais (PR, fev., 2013: 43-44).

Quanto à visão “sistêmica” do mundo e da produção, caberia ao moderno empresário do campo investir, reiteradamente, no esclarecimento de alguns segmentos da mídia e da sociedade que costumam atribuir ao Agronegócio uma imagem negativa, via de regra associada a crimes ambientais, poluição, utilização de trabalho escravo e transgenia. A tônica do discurso das lideranças da ABAG –e de todos os agroempresários– é o argumento de que a “ignorância” e o “desconhecimento” sobre o funcionamento do Agronegócio são os principais obstáculos à plenitude do setor, bombardeado com matérias e manifestações a ele antagônicas. Para tanto, *Panorama* encetaria intensa campanha, difundindo matérias como:

O presidente da ABAG afirma que o Agronegócio sempre se comunicou mal e defende uma postura de diálogo mais estreito com a sociedade civil [...]. *Temos que investir na imagem do rural*; se isso fosse feito adequadamente, o problema do transgênico não estaria em um nível tão elevado de desinformação [...]. Um ponto crucial para acabar com a visão distorcida do campo é o marketing do Agronegócio no Brasil, porque *os diversos públicos precisam conhecê-lo melhor* para que não se gere *um nível tão grande de desinformação* (PR, jun., 2003: 10-12, grifos meus).¹²

ABAG e estratégias de construção de identidades

Partindo do até aqui apresentado, faz-se necessário apresentar os principais instrumentos utilizados pela ABAG para afirmar e divulgar a identidade do moderno empresário rural, a começar pelos Congressos e FÓRUNS ABAG.

12 Carlo Lovatelli ingressou no mundo rural quando assumiu o cargo de diretor de Assuntos Corporativos do Grupo Bunge, no qual assessorava diretamente a matriz nos Estados Unidos. Tem a vida muito corrida como ficou evidente no mesmo dia em que concedeu a entrevista e poucos dias depois de realizar o 2º Congresso da abag e encontrar-se com o ministro Antônio Palocci, em Brasília, teve um encontro reservado com Supachai Panitchpakdi, diretor-geral da Organização Mundial do Comércio (OMC), às vésperas da reunião de Cancun, no México. É também presidente da Abiove, vice-presidente da Associação Brasileira das Indústrias de Alimentação; diretor do Conselho Consultivo da Federação das Indústrias do Estado de São Paulo; e membro do Conselho do Agronegócio (pr, out., 2003: 10).

Os Congressos Brasileiros do Agronegócio e os Fóruns promovidos pela Associação são eventos onde a “nata” de dirigentes e empresários do setor debate as questões de interesse comum às distintas frações burguesas a ele imbricadas, traçando caminhos a serem seguidos quer pela entidade, quer por empresários, quer pelo próprio Estado restrito. A organização dos encontros primou por evitar qualquer possibilidade de manifestação de dissenso e das tensões existentes entre as “cadeias produtivas”, em face da amplitude e variedade dos interesses presentes. A estratégia adotada para consolidar a imprescindível *unidade* –do discurso e da ação coletiva– consistiu em elencar temas caros à maioria.¹³ Ademais, a presença regular de autoridades públicas nesses eventos, desnuda a natureza do Estado Ampliado como uma condensação de relações sociais, expondo as relações de poder que alimentam a supremacia do Agronegócio. A montagem das Mesas Redondas exemplifica a afirmação, sendo sempre integradas tanto por agentes da sociedade civil, quanto da sociedade política.

Inaugurados em fins da presidência de Roberto Rodrigues na ABAG (2002) os CBAs, em anos recentes, têm apontado para uma aproximação entre empresariado agroindustrial e alguns agentes externos ao *Sistema*, tidos como potenciais aliados nas correlações de força, em busca do equilíbrio de compromissos que lastreia a hegemonia, tal como ONGs. Segundo Rodrigues, os Congressos são responsáveis pela *projeção política*, nacional e internacional da ABAG, tendo contado com patrocinadores como Banco do Brasil, Bayer Cropscience, Bunge Alimentos, BM&F Bovespa, Sadia, Única, ABIMAQ, Anfavea, Vale do Rio Doce, dentre dezenas de outros, além do apoio da Secretaria de Agricultura de São Paulo e do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA). A afinidade entre Agronegócio e Academia também se presentifica nos encontros, através de convidados oriundos de instituições como Instituto Brasileiro de Mercado de Capitais (IBMEC), FEA-USP, Escola Superior de Agricultura Luiz de Queiroz (ESALQ) e o Programa de Estudos dos Sis-

13 Os temários cbas contaram com as seguintes pautas: Plano Estratégico 2002/2010 (2002); Construindo Estratégias (2003); Criando Vantagens Competitivas (2004); Alimentos, Energia e Sustentabilidade (2005); Bases para o Futuro (2006); Brasil: um só Agronegócio (2007); Agronegócio e Sustentabilidade (2008); Agronegócio é sustentabilidade: crise e oportunidades (2009); Cenários 2011 - Comunicação e Governança (2010); Paradigma da Energia e do Alimento Barato (2011); Alimentos e Energias: Seguranças Globais (2012); Logística e Infraestrutura: o caminho da competitividade do Agronegócio (2013).

temas Agroindustriais (PENSA). Dentre as autoridades governamentais, verifica-se a constante a presença de dirigentes do MAPA; da Secretaria de Agricultura de São Paulo; da Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA); da Diretoria de Agronegócios do Banco do Brasil e do Ministério do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Externo.

Os Fóruns ABAG, iniciados em 2004 pelo então presidente Carlo Lovatelli, consistiam numa espécie de “prévia” organizativa dos CBAS. Realizados a cada dois ou três meses, durante um café da manhã oferecido pelos dirigentes da ABAG a participantes ilustres, visavam discutir temáticas relacionadas à construção do entrosamento necessário ao desenvolvimento do Sistema, bem como definir o temário dos próximos CBAS (Lacerda, 2009, *passim*). Através da discussão de *temas-consenso*, os Congressos buscam inculcar junto ao público assistente –e também àquele atingido pela mídia que lhes dá ampla cobertura– as questões essenciais à modernidade setorial, sua internacionalização e competitividade, veiculando propostas a serem, em teoria, por todos acatadas.

Outra estratégia asseguradora tanto da hegemonia abaguiana, quanto da identidade do moderno empresário rural, é a realização da Feira Agrishow, a meu juízo o grande espetáculo do capital. A Agrishow constitui-se no momento em que, anualmente, na cidade paulista de Ribeirão Preto, se reatualizam o consenso e a almeja da identidade moderna atingíveis, neste caso, mediante a adoção de *tecnologia*. Diversamente de outros tipos de feira, como as de pecuária ou de produtos específicos, a Agrishow não se institui em espaço de festas, rodeios e shows de artistas famosos mas, sim, naquele onde a comercialização prepondera, ao lado da exposição das novíssimas tecnologias de ponta, da veiculação de novos conhecimentos e da venda de insumos e máquinas agrícolas. Por certo todos esses eventos estão, de alguma forma, interligados, posto que comemoram, ritualizam, vendem e apresentam a produção do campo (Leal, 2008: 39).

No caso da Agrishow, a atmosfera mais comercial e menos festiva ratifica a importância do Agronegócio que emerge, neste contexto, como Ciência, Conhecimento e Técnica, além de prática “salvadora” a unir campo e cidade, gerar empregos e, sobretudo, produzir divisas. Tais ideias são apropriadas e introjetadas por organizadores, empresários, fazendeiros e visitantes como elementos valorizadores do “campo”, mas de um campo moderno, tecnológico e ligado aos grandes mercados internacionais (Leal, op. cit.: 40). Editorial de *Panorama* de 2003 afirma que “o objetivo da Agrishow é *mudar um pouco a cabeça do produtor*,

mostrando coisas interessantes e *convencendo-o a implantar as novidades imediatamente*” (PR, mai, 2003: 16, grifos meus).

Consta-se, ainda, a realização de todo um investimento destinado a descaracterizar a Agrishow como um evento *de e para* grandes produtores e empresários, através, por exemplo, da inclusão de culturas potencialmente rentáveis em pequenas áreas, da venda de máquinas e implementos para pequenos e médios produtores, além do patrocínio a inúmeras caravanas compostas por estes últimos, para visitar o evento. Paradoxalmente, em todos os números de *Panorama* consultados, o que se destaca é o crescente volume de negócios realizado a cada nova feira que, em sua 19ª edição, atingiu a cifra de R\$ 2,15 bilhões, num aumento de 22,85% em relação à edição de 2010 (PR, mai., 2012: 51).

A feira é também um espaço para a explicitação das demandas setoriais, dentre elas isonomia de tributos, infraestrutura e linhas de crédito. Através do Sistema de Feiras Agrishow –que se espalharam de Ribeirão Preto para todo o país—¹⁴ busca-se certificar o “padrão de qualidade” do Agronegócio, encarregado de expor a *interface entre negócios e política*, presentificada na constante participação de autoridades públicas como Secretários e Ministros da Agricultura, governadores, deputados e até presidentes da República. Dessa forma, a Agrishow-RP *materializa a noção Sistema*, explicitando as conexões entre “cadeias produtivas”, ciência, política e economia em seu cotidiano.

Cultura, identidade e academia

Para consolidar ainda mais a importância estratégica do Agronegócio e a identidade de seus integrantes, a Associação tornou imperioso avançar na *pesquisa e formação de quadros* para o setor, contando com o respaldo científico e ideológico do *meio acadêmico*. Neste sentido, uma iniciativa, em particular, merece relevo: a criação do já citado PENSA, implantado três anos antes da própria ABAG por Décio Zylbersztajn,¹⁵ à época ligado à Agrocere, empresa de Ney Bittencourt de Araújo. Retornando, ambos, ao Brasil de mais uma visita ao

14 No decorrer do período analisado, a Feira de Ribeirão Preto serviu de modelo para várias Agrishows regionais, como a Agrishow Cerrados, a AgrishowLEM (cidade Luiz Carlos Magalhães-BA), dentre várias outras.

15 Engenheiro agrônomo pela Esalq-USP, com PhD em Economia pela Universidade da Carolina do Norte.

Agribusiness Program da *Harvard University*, Zylbersztajn fundou o PENSA junto à Faculdade de Economia e Administração da Universidade de São Paulo (FEA-USP), tendo sido seu coordenador até anos recentes. Atualmente a designação do Programa foi alterada para Centro de Conhecimento em Agronegócios, reforçando o capital simbólico investido neste que é o mais importante espaço de construção e difusão de uma visão “científica” sobre as atividades e práticas dos agentes do Agronegócio. A iniciativa evidencia a importância de atrelá-lo a um espaço universitário que o respaldasse academicamente e funcionasse como poderoso instrumento de produção e reprodução de intelectuais orgânicos setoriais (Mendonça, 2017: 1-15).

O PENSA surgiu no contexto de emergência das fundações de direito privado dentro das universidades públicas do país e delas se beneficiou, haja vista tratar-se de uma iniciativa de empresários do Agronegócio, porém financiada por fundações privadas da Universidade de São Paulo, sobretudo, a Fundação Instituto de Administração (FIA). Além dos nada desprezíveis recursos públicos, o Programa contou com subsídios de empresas e agremiações do setor para desenvolver Pesquisas e Programas de Educação Continuada, voltadas à formação e treinamento de seus funcionários e executivos. O Centro é uma ponte entre a pesquisa acadêmica e as empresas que lhe demandam estudos capazes de gerar conhecimentos a serem aplicados em seus próprios negócios. Em termos gramscianos, ele instituiu-se num celeiro de intelectuais orgânicos, capacitados a organizar a vontade coletiva a partir da *visão sistêmica do Agribusiness*, uniformizando o discurso de todos os envolvidos e corroborando, científica e racionalmente, a identidade de modernos empresários rurais (Bruno, op. cit.: 45).

Igualmente estruturado em forma de rede e envolvendo outras instituições de ensino e pesquisa, além dos próprios pesquisadores da FIA, executivos, industriais e produtores rurais (PENSA, <<http://Pensa.org.br>>, acesso em 01/01/2016), o Programa dissemina o funcionamento do Sistema, abrindo espaço para a circulação de conhecimentos em várias frentes, com ênfase em Educação Continuada e Projetos Aplicados. Em cada uma dessas frentes promove atividades diferenciadas, formando quadros especializados para o Agronegócio e realizando pesquisas por encomenda.¹⁶ Além disso, sua equipe é composta tanto

16 Os chamados Estudos de Caso consistem no desenvolvimento, pela equipe do PENSA, de pesquisas sobre temas do interesse específico das que os encomendam. Dentre as dezenas

por intelectuais diretamente ligados à ABAG, quanto por aqueles vinculados a outras entidades do empresariado brasileiro, como o Grupo de Líderes Empresariais (LIDE) –que teve como presidente Roberto Rodrigues, também membro do Conselho Estadual do Movimento Cívico de Recuperação Nacional (MCRN)–; o Instituto Atlântico (IA) –com Armando Castelar Pinheiro, participante ativo dos Seminários PENSEA e o IEDI– cujo Conselheiro, Luiz Alberto Garcia, fora presidente da ABAG (Casimiro, 2016, anexos).

Dos distintos formatos de cursos ofertados pelo PENSEA –presenciais de curta, média ou longa duração–, o grande destaque, a meu ver, são os chamados MBAs “*in company*”, que totalizam cerca de 30% da amostra por mim pesquisada (Mendonça, 2017-a: 192). Tendo sua primeira versão vendida em 2003, exclusivamente para funcionários da Coopercitrus, essa modalidade tem se multiplicado celeremente até o presente, contratada por empresas tão diversas como a Nova América (tecelagem) e a Cooperativa Holambra, dentre outras. A relevância da atividade como instrumento formador/reprodutor de quadros orgânicos do Agronegócio é notória, como se infere do discurso do presidente do Coopercitrus, proferido na cerimônia de formatura da primeira turma de MBA “*in company*”, em dezembro de 2003:

Trouxemos para a Coopercitrus um dos melhores MBAs existentes no país na atualidade, que é ministrado pelo pensa –Programa de Estudos dos Negócios do Sistema Agroindustrial– [...]. Porém, até mais relevante do que isso, deve ser ressaltado um fato que consideramos fundamental: cada participante pagou por essa formação [...] e demonstraram que possuem os valores que procuramos [...]. Vocês fazem parte da elite gerencial que, no futuro, levará o Sistema Coopercitrus a ocupar posições cada vez mais altas no cenário do cooperativismo nacional (PENSEA. Boletim Pensa On Line, fev., 2004, <www.fundacaofia.com.br/Pensa/boletim/boletim01.htm>, acesso em 20/05/2016).

No presente, dentre os cursos “*in company*” constam alguns de curta duração, como o “Governança e Desenvolvimento de Sucessores em Empresas de Controle Familiar”, inaugurado em 2016, *para “capacitar sócios, herdeiros, gestores e outras partes interessadas*

de pesquisas realizadas, posso mencionar “Agrindus: a fronteira tecnológica e os limites da rentabilidade” (1995); “Caso CAROL: o desafio da globalização” (1998); “Granja Moro: Captação de recursos via Mercado” (2000); “Cooperativa COMIGO: gerenciando os conflitos do crescimento” (2003), dentre os mais de 60 projetos consultados. Ver <>. Acesso 12/1/2016.

ao exercício da liderança na direção estratégica de empreendimentos familiares”(PortalFIA<http://Pensa.org.br/agenda/lista/?tribe_paged=1&tribe_event_display=past&tribe-bar-date=2016-05-10>, acesso em 10/1/2016), de todo coerente com o perfil de atuação de um Centro que *serve a empresas privadas a partir de uma universidade pública*, em nome da difusão do Agronegócio da identidade “redentora” dele derivada.

Panorama Rural e identidade extramuros

O chamado *Sistema Abag* também contou, para a difusão de seu projeto político e identitário, com expressiva atividade editorial. Além de livros, a “agremiação-mãe” financiou a publicação de uma revista de amplo alcance nacional, a já citada *Panorama Rural*, comercializada em bancas de jornal espalhadas por todo o país. Seu primeiro número, de março de 1999 e com tiragem de 60 mil exemplares, configuraria mais um instrumento da difusão cultural-ideológica-identitária do Sistema.

Do ponto de vista gramsciano, Imprensa e Jornalismo são agentes históricos que moldam a opinião pública, fornecendo os contornos da vontade política coletiva. Seu papel pedagógico –logo, cultural e educativo– é um dos pontos-chave na construção e afirmação do consenso numa formação social. Assim, a imprensa burguesa torna-se um dos pilares de sustentação ideológico-identitária das frações da classe dominante. Refletindo sobre o Jornalismo, o pensador sardo distingue entre periódicos de informação (sem vínculo explícito com algum partido) e periódicos de opinião (órgãos oficiais de um determinado partido), estabelecendo a diferença entre jornais “populares” e aqueles dedicados a um público necessariamente mais restrito, incumbido de homogeneizar a vontade coletiva dos grupos aos quais serve (Gramsci, 2001, vol. 2: 199), sem deixar de disseminar seus valores junto a segmentos sociais mais amplos.

Em seu primeiro número, *Panorama* foi apresentada como uma publicação da Associação Brasileira de Máquinas (ABIMAQ). A despeito disso, seu Conselho Editorial incluiu, desde o início, nomes do alto escalão dirigente da Abag. Ou seja, malgrado tratar-se, originalmente, de periódico da ABIMAQ, *Panorama* já evidenciava a íntima aliança de interesses existente entre aquela agremiação e a ABAG, não fosse esta última um conglomerado de empresas, inclusive as do setor de maquinário para a agricultura. A revista afirmou-se como sendo “de opinião”, divulgando

junto a distintos segmentos da classe dominante e da sociedade em geral, a ideia da imprescindibilidade do Agronegócio para o bom desempenho da economia brasileira.

Dentre suas “tarefas”, *Panorama* prestou-se a divulgar a trajetória político-institucional da ABAG, além das relações por ela mantidas com outras agremiações, constando das páginas do periódico fartas informações sobre o cotidiano da entidade. Ao lado do *Pensa*, do *Ares* e do Instituto de Estudos do Comércio e Negociações Internacionais (ICONE),¹⁷ *Panorama* integra o Sistema Abag, absorvendo conselheiros que, tanto dirigiram a Associação, quanto presidiram as multinacionais por ela agremiadas.¹⁸

A revista prima por vulgarizar quatro ideias-força: 1) a dependência direta da economia brasileira do desempenho positivo do setor agropecuário; 2) o incentivo à mecanização da atividade como fator de “modernidade”, inclusive para o pequeno produtor;¹⁹ 3) a sustentabilidade do Agronegócio e, finalmente, 4) o aprimoramento de sua imagem, atrelando-a à noção de “responsabilidade social”. A constatação da forte dependência da economia brasileira com relação ao Agronegócio preponderou no decorrer dos 15 anos da revista por mim pesquisados, disseminando sua importância estratégica junto a públicos distintos. Todavia o ponto alto do periódico –uma publicação copatrocinada pela própria Agrishow, juntamente com a ABIMAQ, ABAG, ANDA (Associação Nacional para a Difusão de Adubos) e SRB– foi a persistente propaganda da tecnificação do setor. Editorial intitulado “10 Anos de Agrishow” pontua ter

17 O ICONE foi fundado em março de 2003 para prover agências do Estado restrito e do setor privado com estudos e pesquisas na área agroindustrial, sobretudo aqueles relacionados à abertura de novos mercados e à política comercial internacional. Segundo o então ministro da Agricultura, Roberto Rodrigues, a ideia do Instituto partiu de Marcos Jank, a pedido da ABAG. Seu primeiro presidente foi o próprio Jank e, para o ministro, o ICONE voltava-se para tema de “interesse coletivo das cadeias produtivas”, constituindo-se em mais um *thinktank* do Agronegócio. O Instituto congregava 19 entidades, encabeçadas pela Única - de propriedade de de Jank - e visava constituir-se num centro de conteúdo e difusão de conhecimento sobre a agroindústria. Ele igualmente estimularia as cadeias do Agronegócio a adotarem práticas mais sustentáveis em seus processos produtivos.

18 Como por exemplo, Luiz Carlos Delben Leite, Carlo Lovatelli, Eduardo Daher (Cia Paulista de Fertilizantes; diretor da Anda (2003); diretor da Andef (2010) e conselheiro da Fiesp) e Alexandre Vieira Abbud (da Dow Química; diretor executivo do Comitê Estratégico Soja-Brasil; diretor executivo da Abag; dirigente da SRB) .

19A partir dos anos 2000 a Agrishow passou a contemplar um espaço para a exposição de tecnologia especificamente destinada a pequenos e médios produtores, incluindo áreas próprias para experimentações *in loco*.

a feira uma dupla importância: por “*conscientizar o produtor sobre a necessidade de se profissionalizar*” e por sinalizar aos governantes a necessidade de “*se sensibilizarem para a criação de um programa de financiamento*” (PR, mai., 2003: 3).

Creio que *Panorama*, ao difundir o projeto e a ideologia das frações da classe dominante ligadas ao Agronegócio, exerceu dupla função “educadora”: *educando o consenso intraclasse*, expandindo-o além de suas fronteiras num trabalho pedagógico de constante convencimento e *educando a opinião pública* sobre a imprescindibilidade setorial. Segundo o mais longo presidente da ABAG, Carlo Lovatelli, todos seríamos “*Agrobrasileiros*”, posto que:

O agro está em todos os momentos de nosso dia a dia. Tem agro no papel, nos tecidos, nas carnes, leite, manteiga, queijo, margarina, sucos, frutas e no etanol de seu carro. Essa é a força que está nos tornando uma das maiores agronações do planeta. Por isso, todo brasileiro é agro. Somos todos agrobrasileiros (PR, ago., 2011: 51, grifos meus).

Por certo a visão de mundo veiculada pelo Sistema ABAG, baseada tão somente em dados quantitativos e carente de análises qualitativas, oculta problemas cruciais do Agronegócio, como os custos socioambientais que contradizem o paradigma produtivo veiculado. Todavia, sua estratégia discursiva enfatiza a harmonia e o consenso, silenciando as tensões intra e interclasses. A negação de conflitos entre grandes e pequenos produtores exemplifica o projeto da ABAG difundido através de *Panorama*, que insiste em “*nivelá-los*” a partir do denominador comum da adoção de tecnologia. No vigésimo aniversário da Agrishow, editorial da revista destacaria que:

Para o agricultor familiar *está reservado um espaço especial na área de campo*, onde serão apresentadas e demonstradas diversas *tecnologias voltadas para o pequeno produtor*, como máquinas e equipamentos destinados ao processamento de sementes, saneamento básico rural, esterilização de solo sem o uso de produtos químicos e pulverizadores concebidos para otimizar a aplicação de pesticidas (PR, mai., 2013: 3, grifos na fonte).

Entretanto, examinando outras dimensões além da integração técnico-produtiva, certas “mensagens” revelam *continuísmos históricos* marcantes com relação a elementos estruturais da questão agrária brasileira, dentre eles a extrema concentração fundiária, a expropriação do trabalhador, a sazonalidade do emprego, o êxodo rural e a degradação ambiental que, apesar de persistirem até hoje, são mascarados pelo re-

inventado discurso da Sustentabilidade. Por certo trata-se de uma noção de Sustentabilidade apropriada pelo Agronegócio, uma vez que a própria transgenia é defendida como uma de suas alavancas:

A transgenia contribui para o crescimento vertical da produção agrícola, criando condições favoráveis ao aumento da produtividade. Possibilita o aumento da produção sem ampliação de área. Diminui a necessidade de uso de insumos e de água, contribuindo pra preservação do meio ambiente (PR, 2011: 7, grifo meu).

Em 2011 um novo movimento dos grupos dominantes agroindustriais emergiria e *Panorama* se apressaria em divulgá-lo junto ao público, “dirigindo-o” no sentido do consenso:

Ciente de que consegue se comunicar bem entre si, mas que, até agora, é ineficiente em levar informações para a sociedade, o Agronegócio brasileiro está determinado a lançar uma campanha para valorizar a imagem da atividade rural. Esta ação é coordenada pelo Movimento Brasil Agro –ou simplesmente “Movimento Agro”–, que reúne um pool de empresas e entidades ligadas ao setor. A ideia é lançar, neste segundo semestre, a ofensiva publicitária ‘Sou Agro’, focada sobre 70 milhões de habitantes em áreas urbanas brasileiras, com o objetivo de provocar empatia entre os moradores da cidade e o produtor rural (PR, jun., 2011: 56, grifo meu).²⁰

A ABAG e o Estado Restrito

O processo de construção de identidades é inseparável do aprendizado e do exercício da *representação política institucional*. Por tal razão, tornou-se indispensável à ABAG colocar seus porta-vozes –devidamente profissionalizados– junto ao Estado restrito brasileiro visando, de um lado, disseminar seu projeto em âmbito nacional e, de outro, influenciar diretamente na definição das políticas agrícolas e agrárias. Daí o empenho das lideranças abaguianas em inserir junto a agências estatais estra-

20 Um dos objetivos do Movimento é desmistificar o conceito da agricultura como uma atividade exploradora, depredadora e ambientalmente incorreta. Para articular este trabalho de marketing o Movimento Agro destinou R\$ 1 milhão para o planejamento e estudos técnicos, a serem desenvolvidos pelo Ícone, presidido pelo citado Marcos Jank. A campanha foi orçada em R\$ 15 milhões e seria veiculada nos Estados de São Paulo, Mato Grosso, Rio de Janeiro e Distrito Federal, com a possibilidade de estender-se também até o Mato Grosso do Sul. A revista destaca que um de seus mentores foi o ex-ministro Roberto Rodrigues (pr, jun., 2011: 58).

tégicas –especialmente as do MAPA– seus mais destacados e “modernos” dirigentes, como no caso das Câmaras Setoriais da Pasta, instâncias de negociação e definição das políticas setoriais. O Quadro 1, a seguir, traduz essa ampliação do Estado.

QUADRO 1 – A abag em Agencias do Estado Restrito

ÓRGÃOS	PERÍODO	REPRESENTANTE
MAPA – Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento		
1 Secretaria de Política Agrícola	2009-2011	José Carlos Vaz – Ex-Dir. Agronegócios BB; dirigente da ocb
2 Secretaria Executiva	2011-2013	José Carlos Vaz – Ex-Dir. Agronegócios BB; ex- Secret. Política Agrícola no mapa; dirigente da ocb
3 Consagro- Conselho do Agronegócio (criado 1998)	2003-2004	ocb; Contag; Abag; BM&F (Bolsa de Mercadorias e Futuros); srb
	2009-2011	ocb; bm&f; abag; srb
3.1 Câmara Setorial da Cadeia Produtiva do Milho e Sorgo	200-2008	Pres.: César Borges (dir. Abag desde 2006); Supl.: Luiz Antonio Pinazza (Dir. Téc. abag, 2003-2013)
3.2 Câmara Setorial da Cadeia Produtiva da Citricultura	2004-2008	Pres.: Monica Bergamaschi (Dir. abag-RP, 2003-2011)
3.3 Câmara Setorial da Cadeia Produtiva do Açúcar e do Alcool	2003-2008	Pres.: Luiz Carlos Corrêa Carvalho (pres. abag desde 2012)
3.4 Câmara Setorial da Cadeia Produtiva de Oleaginosas e Biodiesel	2004-2008	Pres.: Carlo Lovatelli (pres. Abag, 2002-2012); Supl.: Luiz Antonio Pinazza (Dir. Téc. abag, 2003-2013)
	2008-2012	Mário Barbosa (Dir. abag, 2002-2004)
3.5 Câmara Temática de Insumos Agropecuários	2007-2010	Pres.: Cristiano Walter Simon (Consultor Andef), Vice-pres. abag (2003-2011); Supl.: Luiz Antonio Pinazza (Dir. Téc. abag, 2003-2013)
	2011-2013	Pres.: Luiz Antonio Pinazza (Dir. Téc. abag, 2003-2013); Conselheiro: Carlo Lovatelli (pres. abag, 2002-2012)
	2014-2016	Pres.: Carlo Lovatelli (Pres. abag ,2002-2012)
3.6 Câmara Temática de Negociação Agrícola Internacional - CONSAGRO	2004-2008	Pres.: Monica Bergamaschi (Dir. abag, RP, 2003-2011); Supl.: Alexandre Abbud (Dir. Exec. abag, 2003-2008)

(Continúa en página siguiente)

3.7 Câmara Temática de Financiamento e Seguro do Agronegócio	2004-2008	Pres.: Luiz Antonio Pinazza (Dir. Téc. abag, 2003-2013).
3.8 Câmara Temática Infraestrutura e Logística	2004-2008	Pres.: Carlo Lovatelli (Pres. Abiove e da abag, 2002-2012) Supl.: Alexandre Abbud (Dir. Exec. abag, 2003-2008)
4. Embrapa	1991-1994	Dir. Exec: Alberto Duque Portugal (ex-Dir. Abrasem e Pres. abag após morte de Ney B. Araújo)
MDIC- Ministério do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior		
1. Camex – Câmara do Comércio Exterior	2010-2012	Conselheiros Marcos Jank (Pres. Única; pres. Icone; Dir. abag) Roberto Rodrigues – ex-Pres/Pres. honorário abag (1999-2002); Min. Agricultura (2003-2005) Mário Fioretti – Pres. Agco; Dir. abag (2011-2003)
Presidência da República		
1. CDES- Conselho Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (2003) obs: Apesar da Abag não aparecer como participante direta do CDES, inferimos sua representação de forma Indireta, através da atuação dos Conselheiros que dirigem empresas-membro da entidade.	2009-2011	–Abílio Diniz - Pres. Conselho Adm. BRF. –Amarílio Proença de Macêdo - Ex-pres. Sindicato da Indústria do Trigo; Vice -pres. Fecotrigo. –Fabio Barbosa - Ex-pres. Grupo Santander Brasil e da Febraban; Pres. Grupo Abril S/A. –Luiz Eduardo Abreu - Dir. Pres. e Pres. Cons. Admin. Grupo NSG Capital; Diretor -Pres. BB Banco de Investimentos S.A.; –Márcio Lopes de Freitas - agropecuarista e cooperativista; Pres. ocb desde 2001. –Marcos Jank - Managing Partner na Plataforma Agro (Agro Platform); Pres. Unica; Pres. Icone; Dir. Exec. Global Publicand Governmental Affairsna BRF –Maurílio Biagi Filho - empresário suco-alcooleiro; CEO Maubisa Consultoria; Pres. Usinas Uroeste e Moema; Pres. Comitê Agroenergia e Biocombustíveis da SRB; atual Pres. Agrishow. –RozaniHoller - Cons. ocb; Representante Nac. Cooperativas de Trabalho. –Viviane Senna - empresária; membro de diversos Conselhos Consultivos e Administrativos dentre eles os da Febraban, World Trade Center, Citibank, Grupos Santander e Itaú.

(Continúa en página siguiente)

2. Consea - Conselho Nacional de Segurança Alimentar e Nutricional (criado 2003)	2004-2006	Pres.: Francisco Fonseca Menezes (Dir. Ibase)
	2007-2011	Pres.: Fábio Meirelles (Pres. CNA) Supl. Luiz Antonio Pinazza (Dir. Téc. ABAG, 2003-2013).
3. CNPA - Conselho Nacional de Política Agrícola	2011-2014	ABAG
Secretaria de Agricultura de SP - Coordenadoria de Desenvolvimento dos Agronegócios de SP	2011-2013	Embrapa; Mônica Bergamaschi (Dir. ABAG-RP, 2006-2011)

FONTES:

MAPA, “As Câmaras do Mapa-Um instrumento democrático e transparente de interlocução com a sociedade”, 2009. <www. Mapa/ACS>, acesso em 10-4-2014; <<http://www.cenariomt.com.br/noticia/208737>>, acesso em 10-4-2014; <www.avisite.com.br>, acesso 10-4-2014;

CONSEA, “Relatório Final”, <<http://www.planalto.gov.br/consea/3conferencia/static/Documentos/RelatorioFinal.pdf>>, acesso 10-04-2014;

CDES. “CDES 10 ANOS”, <<http://www.cdes.gov.br/conteudo/41/o-que-e-o-cdes.html>>, acesso 09-04-2014;

MAPA, <http://www.agricultura.gov.br/arq_editor/file/camaras_tematicas/Insumos_agropecuarios/71RO/Ata_71RO_Insumos.pdf>, acesso 10-4-2014;

CAMEX, <<http://www.camex.gov.br/legislacao/interna/id/7>> acesso 09-04-2014;

ABAG, *ABAG: 15 Anos, 2008*, São Paulo: Abag.

Creio que o Quadro 1 evidencia a hegemonia da ABAG não somente junto à sociedade civil brasileira, mas também sua atuação estratégica junto aos órgãos estatais incumbidos de definir as políticas agrícolas e agrárias, em decorrência da profunda imbricação existente entre seus dirigentes e inúmeras agências do Estado Restrito, exemplificando o que Gramsci denomina de Estado Ampliado ou Integral²¹.

21 O Estado, em Gramsci, não pode ser pensado como organismo próprio de um grupo ou fração de classe. Ele deve representar uma expressão universal de toda a sociedade. O

Breves Comentários Conclusivos

O estudo da ABAG como *locus* irradiador de um projeto/identidade de empresário rural moderno através de seus inúmeros “braços” institucionais, revela-se instigante e merecedor de aprofundamento –como é o caso da atual pesquisa em andamento– sobretudo no tocante ao papel da educador/identitário do autodenominado Sistema ABAG. Por certo não me refiro a nenhuma modalidade de educação formalizada e formalizadora, mas, sim, da educação como elemento formativo de consciências, vontades e identidades coletivas, aptas a disseminarem os valores contidos no projeto hegemônico da entidade que a originou.

Simultaneamente, percebe-se, nas entrelinhas dos documentos consultados, que a posição social de proprietário de terras ainda é um elemento fulcral na construção da identidade de produtores rurais e agroempresários no Brasil, constituindo-se numa variável fundamental no processo das sucessivas ressignificações da agricultura e do mundo rural. Mesmo assim, as práticas pedagógico-ideológicas perpetradas pela ABAG, através dos vários integrantes de seu Sistema –como O PENSA, a revista *Panorama Rural*, a Agrishow, os Congressos e Fóruns por ela promovidos– extrapola tanto seus muros institucionais, quanto o próprio âmbito da grande burguesia agroempresarial, construindo, pacientemente, um novo projeto identitário responsável por conformar um dado modo de pensar e agir, individual e coletivamente.

Fontes e Bibliografia

Fontes

ABAG

(2008), *ABAG: 15 Anos*, Abag, São Paulo.

Araújo, Ney B

(1993), *Íntegra do discurso proferido pelo Presidente da ABAG, Engenheiro Agrônomo Ney Bittencourt de Araújo, na cerimônia de posse de Diretoria e Conselho da entidade*, Abag, Brasília

conceito gramsciano de Estado deve ser entendido em sua acepção mais ampla e orgânica, como o conjunto formado pela sociedade civil e a sociedade política em permanente inter-relação, resultado no que o filósofo italiano denomina de “Estado Integral” ou Estado Ampliado como postulam alguns estudiosos de sua obra. (Mendonça, 2014: 34-35).

Araújo, Ney B. e Pinazza, Luiz A.

(1993), *Agricultura na virada do século XX: visão de agribusiness*, Ed. Globo, São Paulo.

CAMEX,

Câmara de Comércio Exterior, <<http://www.camex.gov.br/legislacao/interna/id/7>>, acesso 09-04-2014.

CONSEA,

Conselho Nacional de Segurança Alimentar e Nutricional, “Relatório Final”, <<http://www.planalto.gov.br/consea/3conferencia/static/Documentos/RelatorioFinal.pdf>>, acesso 10-04-2014.

CDES,

Conselho de Desenvolvimento Econômico e Social, “CDES 10 ANOS”, <<http://www.cdes.gov.br/conteudo/41/o-que-e-o-cdes.html>>, acesso 09-04-2014;

MAPA

“As Câmaras do Mapa-Um instrumento democrático e transparente de interlocução com a sociedade”, 2009,<[www. Mapa/ACS](http://www.Mapa/ACS)>, acesso em 10-4-2014.

MAPA,

Câmaras Temáticas, <http://www.agricultura.gov.br/arq_editor/file/camaras_tematicas/Insumos_agropecuarios/71RO/Ata_71RO_Insumos.pdf>,acesso 10-4-2014

Panorama Rural

(2003-2016), Ribeirão Preto: PC & Baldan.

PENSA, “Boletim Pensa On Line”

(2003-2016), <www.fundacaofia.com.br/Pensa/boletim/boletim01.htm>, acesso em 20/05/2016

PENSA,

<<http://Pensa.org.br>>, acessado em 01/01/2016.

PENSA,

<<http://Pensa.org.br/equipe>>, acessado em 16/01/2016.

PORTAL

FIA,<<http://www2.fia.com.br/PortalFIA/Default.aspx?idPagina=353>>, acesso em 1/2/2016.

Rio Cenário,

<<http://www.cenariomt.com.br/noticia/208737>>, acesso em 10-4-2014

Bibliografia

Bourdieu, Pierre

(1989), *O Poder Simbólico*, Difel, Lisboa.

Bruno, Regina L.

(2009), *Um Brasil ambivalente. Agronegócio, ruralismo e relações de poder*, Mauadx/EDUR, Rio de Janeiro.

Casimiro, Flávio C.

(2016), *A Nova Direita no Brasil: aparelhos de ação político-ideológica e a atualização das estratégias de dominação burguesa (1980-2014)*, PPGH-UFF, Niterói, Tese de Doutorado.

Gramsci, Antonio.

(2000), *Cadernos do Cárcere*, Civilização Brasileira, vol. 3, Rio de Janeiro.

— (2001), *Cadernos do Cárcere*, Civilização Brasileira, vol. 1, Rio de Janeiro.

Lacerda, Elaine V.

(2009), *Brasil Integrado: a ideologia sistêmica do agronegócio na Associação Brasileira de Agribusiness*, CPDA-UFRRJ, Rio de Janeiro, Dissertação de Mestrado.

Lamosa, Rodrigo A. C.

(2016), *Educação e Agronegócio: a nova ofensiva do capital nas escolas públicas*, Appris, Curitiba.

Leal, Natacha S.

(2008), *“É de Agronegócio!”: Circuitos, relações e trocas entre peões de manejo, peões de rodeio e tratadores de gado em feiras de pecuária*, USP, São Paulo, Dissertação de Mestrado.

Mendonça, Sonia R.

(2010), *O Patronato Rural no Brasil Recente*, Editora UFRJ, Rio de Janeiro.

— (2014), “O Estado Ampliado como Ferramenta Metodológica” in *Marx e o Marxismo Revista On Line*, vol. 2, nº 2, jan.-jul., pp. 27-43, Rio de Janeiro <<http://www.niepmarx.blog.br/revistadoniep/index.php/MM/issue/view/3>>

- (2017), “*Panorama Rural e a Consolidação Hegemônica da Associação Brasileira do Agronegócio (Abag): 1999-2009*”, in: *Anais do XXXIX Simpósio Nacional da Anpuh*. Anpuh, Brasília, pp. 1-15.
- (2017-a), “Dominação burguesa e reprodução de classe no Brasil (1990-2016)” em Mattos, Marcelo B (org.). *Estado e formas de dominação no Brasil contemporâneo*, editora Consequência, Rio de Janeiro, pp. 175-206.

Rodrigues, Roberto

(1997), *Ney Bittencourt. O dinamismo do agribusiness*, s/ed., São Paulo.

Silva, José G

(1996), *A nova dinâmica da agricultura brasileira*, Ed. Unicamp, Campinas.

Jóvenes mexicanos en el siglo XXI, mercado laboral y espacio rural

*Ángel Manuel Ortiz Marín
Christian Fernández Huerta*

A manera de introducción: juventud, algunas ideas y datos

Ser joven en la actualidad implica enfrentarse a un conjunto cada vez más diverso de condicionantes que inciden vigorosamente en la juventud. Ciertamente ha ocurrido una evolución sobre el conocimiento y estudio de esta condición de edad en las últimas décadas, pues ha pasado de ser exclusivamente referenciada por la edad y por ciertos rasgos biopsicológicos, a la incorporación de perspectivas desde lo social, cultural, de género, étnico, político y, recientemente, por el acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC).

Esta etapa de la vida se ha caracterizado fundamentalmente por un conjunto de cambios de diferente tipo, que ha dado lugar al estudio de la juventud desde diversas disciplinas, principalmente la educación, la sociología, la política, la antropología y la psicología. Sin embargo, como ocurre en muchos aspectos del comportamiento humano, no siempre hay acuerdos y conclusiones valederas y permanentes, pues el contexto en el cual cada joven se desenvuelve influye decisivamente en su cotidianidad requiriendo del acompañamiento de instituciones como la familia, la escuela y la sociedad, de tal forma que su vida transcurre en un proceso continuo de aprendizaje y desarrollo (UNICEF, 2016).

En este sentido, parece que el concepto de juventud es siempre dependiente. Con el surgimiento del concepto moderno de juventud, en el período de la Revolución Industrial, se pensó a los jóvenes a partir de la escuela y el trabajo, y consecuentemente la categoría de juventud se construyó en función de estas instituciones. Desde una perspectiva sistémica, la interdependencia de las categorías de análisis social es

comprensible y aceptable, incluso deseable, pues permite tener una visión holística de la realidad social y en este caso de la juventud, ya que muchas veces, y más fuera del campo de la “*juvenología*”, ésta no figura como una categoría que se sustente por sí sola.

Incluso antes de la concepción moderna de juventud, la categoría de juventud se construye desde una escala etaria, como un proceso lineal –niño, joven, adulto– y además de ser un proceso lineal, es un proceso paulatino y en constante construcción, que va de lo juvenil incompleto y subordinado a lo adulto realizado y pleno.

Y aunque puede ser reiterativo, no hay una sola forma de definir a la juventud, ni tampoco hay acuerdos sobre el rango de edad; por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura, determina como juventud a las personas que están entre los 15 a los 24 años (UNESCO, 2018), mientras que para el Instituto Mexicano de la Juventud, esta condición es más amplia pues comprende desde los 12 a los 29 años (IMJUVE, 2014).

Pérez Islas (2010) plantea cómo las instituciones, especialmente las de la vida moderna, son las que, al ir distinguiendo los límites de los tiempos y determinados espacios sociales, van construyendo la categoría de juventud: “La producción social de lo que se llama juventud está relacionada con el desarrollo y transformación de tres instituciones sociales: la familia, la escuela y el trabajo” (29).

Pérez Islas (2010) refiere las transformaciones de la unidad familiar, de la formalización de los conocimientos y de lo que hoy se conoce como empleo, para entender cómo la condición juvenil se configura como consecuencia de estos procesos. Además se presenta la posibilidad de una cuarta transformación, actualmente en curso. Esta última conjuga los elementos anteriormente descritos por el autor, pero que tienen sus posibles consecuencias en el cada vez más precario y desesperanzador escenario para la juventud. Menos posibilidades de acción, menos posibilidades de decisión, menos posibilidades de construcción.

Al ser marginados, excluidos y muchas veces ignorados en estos proyectos, es común que comiencen a identificarse a través de códigos y prácticas propias. Esto provoca la creación y búsqueda de espacios alternativos, los cuales se generan al margen de las instituciones antes mencionadas. Aquí, en estos espacios, se encuentran nuevas claves para entender la condición de lo juvenil. Por ejemplo, algunos estudios de las juventudes, por lo general abordan al joven desde la dicotomía de la inclusión/exclusión. ¿Cuáles son los integrados y cuáles son los

no integrados? Los incorporados y los disidentes. De igual forma, otras investigaciones utilizan un método clasificatorio o, en el mejor de los casos, etnográfico (describen la variedad de lo juvenil). El esfuerzo radica en entender el fenómeno juvenil desde dentro, a partir de sus propias lógicas.

Así es posible sostener la complejidad definitoria de lo que es la juventud, que puede ser explicada de varias maneras: demográficamente, al referirnos a un rango de edad entre el fin de la infancia y el inicio de la etapa adulta; biológicamente, cuando hablamos de una serie de cambios físicos visibles que se manifiestan en la adolescencia o pubertad; legalmente, cuando según el marco jurídico vigente se cumple la mayoría de edad; y funcionalmente, cuando la juventud se determina por los roles que cumple el individuo dentro de la sociedad.

Si bien las expresiones anteriores son prácticas y funcionales, ofrecen una visión sesgada de la realidad juvenil, pues el ser joven está condicionado a un tiempo y espacio social, y sólo se puede entender la juventud a partir de la lógica de ese tiempo y espacio específico. Y este tiempo que vivimos, pareciera ser el tiempo de las contradicciones.

Pareciera, algunas veces, que la línea entre lo adulto y lo joven es cada vez más difusa. La juventud ya no puede anclarse solamente a una condición de edad o a la adolescencia y su consecuente maduración. La lógica lineal y evolutiva de la juventud como etapa de tránsito hacia la adultez ha perdido fuerza, además la condición de juventud ya no sólo se representa en los sujetos jóvenes. Así como hay jóvenes obligados a parecer y comportarse como *adultos*, también hay adultos postergados, aquéllos que se rehúsan a crecer. Un *adolescente* que quiere vivir el momento, el aquí y el ahora, ávido de nuevas experiencias y sensaciones. La juventud sin jóvenes y jóvenes sin juventud.

Ahora bien, ¿cuál es la dimensión poblacional de la juventud tanto a nivel mundial como en particular en México? Según la declaración de la Unesco en el Día de la Juventud del 2017, el dato es de una población estimada en 1,2 billones de jóvenes en el mundo, y de ellos, 600 millones viven en condiciones de fragilidad y un contexto de conflictos, referidos a violencia y muerte. Asimismo, esta misma organización internacional calcula que para el año 2025 representará el 15,4% de la población total del mundo. Ahora bien, se considera que el 19,5% de esa población habitará en Latinoamérica, lo cual representarán 107 millones de jóvenes; sin embargo, son Asia y África las regiones donde habitará el mayor número de jóvenes (Unesco, 2017).

Pero ¿cómo están distribuidos hoy en la región Latinoamericana, en lo urbano y rural? Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018a), hay 87 millones de jóvenes que habitan en las ciudades por 20 millones en regiones rurales. Sin embargo, las condiciones que presenta América Latina para los/as jóvenes son escenarios sumamente complejos, pues la pobreza, el desempleo y la inseguridad son factores que afectan el desarrollo integral de la juventud. El reporte denominado Panorama Social de América Latina 2017 (CEPAL, 2018b), indica que la pobreza no ha disminuido en el ritmo que se esperaba, pues en la región hay 186 millones de personas en condición de pobreza que constituye el 30,7% de la población de la región. Y por otra parte, hay 62 millones en pobreza extrema que representan el 10,2% en esta condición.

Para el caso de México, los datos aportados por la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2018), indican una reducción en la pobreza y pobreza extrema. El reporte “Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2016” de esta Comisión, indica que el porcentaje de la población en esta condición disminuyó del 46,2% en el 2014, al 43,6% en el 2016. Y en cuanto a pobreza extrema, en el mismo período de tiempo transitó de 9,5% a 7,6%, lo cual representa una disminución significativa en ambos rubros.

Sin embargo, la pobreza en el medio rural mexicano no ha descendido como se desearía, pues en ese período de tiempo (2014-2016) en el rubro de pobreza aumentó ligeramente de 40,5 a 40,8% y en pobreza extrema, sí disminuyó significativamente al pasar de 20,6 a 17,4%. En las zonas urbanas también hubo disminución, pues transitó de 35,4 a 34,4% en pobreza y en pobreza extrema de 6,2 a 4,7% (CONEVAL, 2018). Lo cual indica que las zonas rurales de México, aún son espacios en los que no se ha logrado disminuir la pobreza como se requiere para lograr una igualdad y equidad social.

Este mismo documento, en relación con los/as jóvenes entre 12 a 29 años, indica que un gran porcentaje están en condiciones de pobreza o pobreza extrema. En el primer indicador en el 2014 representó el 37,4 y para el 2016 fue del 36,9%. En cuanto a pobreza extrema pasó del 9,7 a 7,3% (CONEVAL, 2018); lo cual es sumamente grave pues indica que en la edad productiva este segmento de la población se enfrenta, además del conjunto de condiciones que influyen en su desarrollo, al reto de ser pobres y en desventaja para superar su condición de clase social.

Ahora bien, ¿cuántos jóvenes hay en México? Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017a), hay 30,6 millones de

jóvenes, lo cual representa el 25,7% de la población, y su distribución por género es ampliamente equilibrada, siendo el 50,9% mujeres y el 49,1 hombres. Un rasgo importante y grave es que en esta población, todavía existe un 1,2% de analfabetas, con la asistencia a la escuela de 10,1 millones de jóvenes, lo cual representa el 32,9%.

Por otra parte, la población en México a lo largo de los años, particularmente desde la mitad del siglo pasado, ha transitado de lo rural a lo urbano, así lo indica el dato del INEGI (2017b), al referir que en 1950 habitaban el 42,6% de la población en las ciudades, y para el 2010 había crecido a un 77,8%. Y al contrario, la población en general en las zonas rurales disminuyó de 1950 con un 57,4% a un 22% en el 2010, lo cual se explica tanto por la migración interna dentro del país en los años 60 y 70 en la cual numerosos/as campesinos/as se incorporan al trabajo en las fábricas o en el trabajo doméstico en las ciudades; así como la migración externa, particularmente la población inmigrante hacia los Estados Unidos de América.

El dato en cuanto a la población urbana y rural proviene de la Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL, 2018a), que indica que para el 2020, habitarán 18 millones de jóvenes en las ciudades y 5 millones 100 mil en las regiones rurales de México, lo cual no coincide con los datos que aporta el INEGI (2017b), referidos con anterioridad. Pero aun así, lo anterior indica que habrá una población de jóvenes – casi un tercio de los que habitarán en las ciudades– viviendo en las zonas rurales del país.

Este escenario constituye un enorme reto para México y en particular para las políticas públicas gubernamentales orientadas a impulsar el desarrollo equilibrado y de justicia social para su población, particularmente para los/as jóvenes que representan el capital humano en el cual se finca el desarrollo del país.

Contextualización de la juventud en el ámbito de la globalización laboral y el espacio rural

Por principio, contextualicemos el concepto de juventud rural. Así como es complejo lograr una definición precisa de la juventud, tampoco se arriba a una definición precisa de la juventud rural, pues se imbrica con la juventud indígena y ello obedece a contextos muy específicos dada la amplitud y diversidad de las regiones rurales e indígenas, tanto en México como

en América Latina. Por otra parte, las zonas rurales presentan características poblacionales de baja densidad y dispersión de los asentamientos humanos, aunado a la carencia o ausencia de infraestructura escolar, de salud y de servicios, con el añadido de escasez de transporte de los sitios más remotos a las poblaciones importantes o ciudades (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, 2016).

La juventud en México ha sido considerada por las políticas públicas como un capital humano que representa históricamente para el desarrollo del país un “bono” demográfico que requiere de estrategias adecuadas para convertirse en un detonador del progreso, para, a su vez, generar mejores condiciones de vida para el conjunto de la sociedad mexicana. Entre este tipo de estrategias, está la disminución de la pobreza, aspecto descrito en el anterior apartado; el asegurar el empleo digno en esta etapa de vida; condiciones de salud favorables para facilitar un crecimiento bio-psicológico saludable y por supuesto, el acceso a la educación pública y gratuita, además de factores como la prevención ante las adicciones y la generación de condiciones favorables para la reproducción sexual, el respeto a la dignidad de los/as jóvenes en cuanto a sus creencias religiosas además de la tolerancia hacia las preferencias sexuales y posturas políticas de los/as jóvenes.

En esa composición heterogénea de condicionantes, el empleo es un elemento detonador de la condición social, afectiva y productiva de los/as jóvenes. De tal forma que éstos participan de diferentes actividades ocupacionales: ya sea como estudiantes y/o empleados en el comercio formal e informal, o desempleados/as; otros no trabajan pero tampoco estudian: los/as llamados/as “*ninis*” (Bendit, René y Miranda, Ana, 2016); otros trabajan en labores domésticas y, en las zonas rurales, en labores del campo ayudando a la familia a subsistir.

En esta contextualización es interesante tomar en consideración factores como la lógica del mercado: las industrias culturales, entre otros factores, han generado un fenómeno de *juvenilización*. El imaginario que se construye en torno a lo “juvenil”, su propuesta estética, su espíritu, sus ideales y sus prácticas, ha dejado de ser exclusivo de aquellos jóvenes menores de 29 años. Sin caer en las generalizaciones, podemos aducir que una constante en estos grupos, y en la definición de joven, es lo que algunos autores como Mario Margulis y Marcelo Urresti (1998) titulan “*moratoria social*”. No hay coincidencia en esta postura, pues se considera que sólo aquellos jóvenes de clase media o media alta, que gozan de cierta independencia económica, podrían aspirar a esta moratoria social. Esta no-

ción se podría debatir si en lugar de caracterizar a la juventud en términos de clase social se opta por el de consumidores. Entonces se podría hablar de diferentes tipos de consumidores entre los jóvenes, en un espectro que incluiría a los jóvenes con mucho y poco efectivo, mucho y poco crédito, mucha o poca capacidad para participar de las redes de consumo. La idea es que a través del consumo, los jóvenes están conformando sus imágenes culturales (Margulis y Urresti, 1998).

De acuerdo a la noción de moratoria social, un grupo creciente de personas está postergando la edad del matrimonio y las “responsabilidades sociales” al tiempo que va articulando sus propias características culturales. Es así como algo que define a la juventud es este período de libertad o de gracia, en el cual la sociedad no le exige algunas de las responsabilidades económicas y familiares. Pero esto conlleva una serie de prejuicios y preconcepciones hacia este grupo y genera representaciones sociales. Generalmente se ubica a estos jóvenes que se apropian de estos espacios desvinculados de las prácticas institucionalizadas –escuela, iglesia, deporte asociado, etc.–, en el espectro de lo negativo, al interpretar el ocio como una pérdida de tiempo en el mejor de los casos, y como un detonante para el crimen, en el peor de ellos.

Aunado a ello y particularmente en las ciudades, en las cuales se concentra la mayor parte de este grupo etario, se adscriben a grupos, organizaciones sociales, asociaciones religiosas de diferente tipo, “*tribus*” culturales, pandillas de carácter delictivo e incluso recientemente, son reclutados por los carteles para participar del tráfico de drogas como opción de vida, lo cual involucra tanto a jóvenes de zonas urbanas como rurales, en particular en estas últimas como una expectativa de sobrevivencia económica ante las dificultades del trabajo en el campo y lo exiguo del pago por las cosechas (Valenzuela *et al*, 2017).

En todo este conglomerado múltiple de expresiones y condiciones socioculturales y políticas, los/as jóvenes viven su juventud condicionados por las tensiones que la sociedad les etiqueta en cuanto a ser productivos, políticamente participantes e incorporarse a la estructura educativa como escalón de ascenso social y laboral. La realidad tanto en las ciudades como en los espacios rurales es mucho más compleja y diversa para los/as jóvenes.

Y lo es todavía más cuando los modelos económicos globalizados y las crisis recurrentes de la economía de mercado derrumban estructuras laborales anteriormente estables y funcionales, por una empleabilidad

volátil y en constante transformación a partir de diversos fenómenos tanto económicos como tecnológicos.

Ya Octavio Inni, citado por Lozano Medina (2017) refiere que:

...una sociedad global que incluye relaciones, procesos y estructuras sociales, económicas, políticas y culturales, aunque operando de manera desigual y contradictoria. [Empero,] hay situaciones y momentos en que las determinaciones económicas adquieren predominio, se vuelven particularmente visibles, decisivas. Pero siempre llevan consigo implicaciones sociales, políticas y culturales [...] (23).

Bajo estas condiciones, la juventud a nivel global, incluida la rural, se enfrenta ante escenarios múltiples y complejos, ya que al adelgazarse el Estado moderno en sus funciones estructurales y dejar en manos del capital privado la orientación de la economía, ésta se ha concentrado mucho en unas cuantas naciones llamadas del primer mundo, así como en compañías transnacionales que trascienden las fronteras y generan plataformas de desarrollo económico globales. Su manifestación más evidente es el avance tecnológico, particularmente en las tecnologías de información y comunicación que han transformado los modos de empleabilidad que pasan cada vez más frecuentemente de lo físico a lo virtual.

Lozano Medina (2017) refiere que esta condición de globalización del modelo laboral trae consecuencias en las condiciones en las cuales a las personas se les demanda nuevas y continuas transformaciones de las habilidades, destrezas y competencias adquiridas en la escuela, para poder competir en un mercado profesional altamente tecnificado y de ahí que la oferta de empleo se reduce en los/as jóvenes al requerírseles una elevada credencialización y, por supuesto, los mejores puestos de trabajo están sujetos a la meritocracia. Para la juventud uno de los factores fundamentales de su incorporación a la vida productiva reside en buena medida en la posibilidad de acceder a la educación, en especial a la pública, sobre todo para los sectores marginales y/o provenientes de zonas rurales, que compiten por un empleo en desventaja, ya que en gran medida el mercado demerita su condición social y cultural y en ocasiones la étnica.

En este sentido, la empleabilidad en México, refiere Lozano Medina (2017), en general está detenida, pues según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de 2011, la productividad se ha estancado en función de una de las condiciones fundamentales del empleo, que es la capacitación continua de la mano de obra y en consecuencia esto influye en bajos salarios para el personal.

Dicha condición también se ha convertido en una ventaja competitiva en los mercados internacionales, pues el/la obrero/a mexicano/a, al percibir salarios menores que en otros sitios, resulta muy atractivo para muchas empresas trasnacionales que trasladan sus fábricas a países como México, dando lugar a las compañías maquiladoras que se instalan en sitios fronterizos principalmente o en donde hay sectores amplios de población por emplearse a bajos costos y recibiendo concesiones gubernamentales para su ubicación.

Esta condición de empleabilidad impacta decisivamente en los/as jóvenes. Los datos de la OCDE (2016) indican la diferencia entre estos indicadores: las tasas de participación y la ocupación en América Latina. Éstas son “más altas para los hombres jóvenes –79,9 y 64,9 por ciento, respectivamente–, que para las mujeres jóvenes –49,6 y 43,3 por ciento, respectivamente–. Esto refleja en parte una mayor conexión de los hombres con el mercado de trabajo (104)”.

Por otra parte, dicho reporte indica que si bien esta brecha entre hombres y mujeres jóvenes en el aspecto laboral se mantiene, en la última década el empleo ha crecido tanto en las zonas urbanas como en las rurales, con mayor dinamismo por supuesto en las primeras, y añade el documento, que la brecha de género en el campo laboral es más amplia en las zonas rurales que en las urbanas (OCDE, 2016).

Ahora bien, el panorama que ofrece dicho organismo sobre el empleo en México refiere que a pesar de que la inclusión social de la población joven se ha ampliado, aún persisten las brechas en este sentido pues “la tasa de desempleo entre jóvenes de 15-29 pasó del 7,2 en el 2004 al 7,7 por ciento en el 2014..., el empleo en la informalidad subió, al pasar del 66,1 al 69,5 por ciento (OCDE, 2016: 313)”. Un dato alarmante es el/la joven que no estudia ni trabaja y “representa el 22 por ciento de la población de entre 15 y 29 años de edad, cifra muy superior al promedio de 15 por ciento” (OCDE, 2016: 311).

Como se aprecia, el panorama laboral juvenil en México es poco alentador, de la población total en desempleo, el 53,2% tiene entre 14 y 29 años, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2015). Además, dicha encuesta sugiere que hay una relación preocupante entre el grado educativo y el acceso y calidad en el trabajo. En otras palabras, mientras mayor grado educativo se tiene, hay menos posibilidades de acceder a un empleo.

La situación actual del mercado laboral para los/as jóvenes en México, no permite satisfacer algunas necesidades relacionadas directamen-

te con los llamados derechos sociales, que de acuerdo con el artículo sexto de la Ley General de Desarrollo Social (2016): “son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación (3)”.

Al respecto es importante mencionar que estos escenarios de precariedad conllevan a que, mientras algunos/as jóvenes no pueden cubrir sus necesidades básicas como la alimentación y la vivienda, otros/as pueden tener cubiertas estas necesidades, pero sufrir la carencia de un servicio de salud, acceso a la educación o un trabajo digno y bien remunerado. En estas diferentes realidades juveniles hay elementos en común: discriminación, exclusión y desigualdad, conceptos que se trastocan hasta parecer sinónimos, pues generalmente uno acompaña al otro o son dependientes entre sí. Estos procesos de discriminación, vinculados a la desigualdad social, tienen como resultado la exclusión de muchos jóvenes (CEPAL, 2015).

La juventud es víctima de un sistema adulto centrista, donde la lógica del mercado y particularmente de las industrias culturales y las industrias creativas, ha generado una revalorización de lo juvenil. Se adoptan y adaptan sus propuestas estéticas y éticas, sus ideales y espíritu. Se habla de creatividad, innovación, la cultura DIY (*Do it yourself*-Hazlo tú mismo) y el “*thinking outside the box*” (“pensar fuera de la caja”) como condiciones deseables en el escenario laboral actual, pero estos valores y cualidades, que se consideran parte integral de la juventud, se convierten en factores en contra para que los jóvenes adquieran y mantengan un empleo y crezcan dentro de alguna empresa, pues se espera que los jóvenes solamente sigan instrucciones y procedimientos sin cuestionamientos, que respeten los procesos establecidos y no busquen cambiarlos, aunque sea para optimizarlos.

Los requerimientos del mundo laboral actual, los cuales son dictados desde la lógica de los adultos que dirigen el sector empresarial, obligan a los jóvenes a prepararse más para acceder a un empleo profesional. Además de una amplia preparación, se espera una vasta experiencia para poder obtener un puesto. Experiencia que es difícil obtener para muchos jóvenes, pues desde la perspectiva adulta, la experiencia está ligada necesariamente con la edad. A veces se piensa que a mayor edad mayor experiencia, sin embargo es posible para un joven tener más vivencias que le generen mayores y más diversos saberes y conocimientos que un adulto. La juventud de la actualidad es la más preparada, con el mayor

nivel de educación formal y con mayores habilidades y capacidades en la historia de la civilización, sin embargo los adultos parecen ser los principales inhibidores para que esta generación alcance su mayor potencial (Generation Uphill, 2016).

Perspectiva de la juventud en el medio rural en México

La Red de Educación, Trabajo, Inclusión Social en América Latina (RETIS) publica el reporte denominado Juventudes Rurales en México (2000), producto del análisis de la Encuesta Nacional de Juventud del 2000, en el cual se indica que la perspectiva de la juventud en el medio rural se significa por una composición familiar tradicional y en general la ocupación de los hombres son las actividades relacionadas con el sector agropecuario, como sería la agricultura y la ganadería, pero también como peón de campo. En el caso de la mujer, principalmente son las labores del trabajo doméstico, actividades relacionadas con el trabajo agrícola y el cuidado de animales.

En cuanto a los/as jóvenes, el reporte Juventudes Rurales en México (2000), indica que el acceso a la educación secundaria y preparatoria en la juventud que vive en zonas rurales es menor respecto de la que habita en las ciudades, y esta condición se asocia a la empleabilidad, particularmente en el caso de los hombres jóvenes, ya que del ingreso que se reciba por el trabajo remunerado dependerá la fundación de una nueva familia. Situación diferente indica el reporte en la mujer, pues el matrimonio implica en muchas ocasiones abandonar la escuela.

Aun con estas consideraciones, el documento citado refiere que hay un significativo avance al comparar las juventudes de este inicio de siglo con la de sus predecesores. Los padres de los/as jóvenes tuvieron condiciones sociales, económicas y culturales muy diferentes a esta juventud que tiene mayores niveles de escolaridad, otra estructura familiar, y que, además, cuenta con acceso a los medios de comunicación masiva y tiene un sentido de pertenencia a la sociedad global.

Reflexiones finales

El panorama descrito anteriormente, más que hacernos arribar a conclusiones sobre la realidad de los/as jóvenes, nos demanda una reflexión crítica en torno a las condiciones sociales, culturales, educativas y laborales a las cuales la juventud en México se enfrenta en este siglo XXI,

particularmente la que habita las zonas rurales. Las condiciones histórico-políticas y sociales mediante las cuales los gobiernos mexicanos han implementado las políticas públicas para el desarrollo integral de los/as jóvenes han sido complejas, en parte por las crisis económicas recurrentes en las últimas décadas, por lo cual se queda a deber a este importante sector de la sociedad mexicana la posibilidad de una calidad de vida digna y pertinente a su potencial y prospectiva que tiene como grupo etario, pero también en lo individual.

Uno de factores que impacta gravemente a la juventud en Latinoamérica es la dificultad para acceder a la educación básica. Según el reporte de la Unicef, publicado en el documento “Adolescentes y Jóvenes fuera de la escuela (2016)”, se indica que hay 2,8 millones de jóvenes que están excluidos de cursar el primer ciclo de la educación secundaria en la región y 6,4 millones en posibilidad de abandonar la educación secundaria, de los cuales muchos de ellos son jóvenes en zonas rurales o indígenas. Esta condición afecta de manera decisiva a la juventud y dificulta su posibilidad de acceder a mejores estadios de calidad de vida y, por ende, constriñe su condición laboral a trabajos con baja remuneración y en los cuales difícilmente podrá ascender a tareas de mayor responsabilidad y mejor salario.

Lo anterior implica que los/as jóvenes provenientes de las familias con menores recursos económicos –suele ser la juventud que habita las zonas rurales e indígenas en México– están en desventaja competitiva para encontrar empleo, pues en este sector se expresa con mayor agudeza el desempleo juvenil dado la escasa escolaridad y a su vez las menores posibilidades de empleabilidad, lo cual queda demostrado según la CEPAL, al indicar que “la tasa de desempleo entre jóvenes provenientes de hogares ricos y jóvenes pobres se ha incrementado de 3,2 a 4 por ciento (2015:31)”.

En cuanto en México, dicho organismo indica que, en el periodo del 2002 al 2012, el desempleo aumentó porque el empleo no creció lo suficiente para corresponder a la mayor participación laboral de los jóvenes mexicanos entre 15 y 29 años (CEPAL, 2015)

Finalmente el proceso de comprender la complejidad de la condición de ser joven, implica evitar los riesgos de estereotipificar dicha etapa de la vida; es decir, mirar al/la joven desde una perspectiva más amplia y plural, requiere renunciar a encasillar a los/as jóvenes en un rango de edad; suponer que son inmaduros/as para tomar decisiones aunque sí se les pide asumir responsabilidades a edad temprana; incapaces de te-

ner experiencia, pero se les exige esta condición para poder emplearles; discriminar sus tradiciones y usos y costumbres culturales en aras de una modernidad; pedir su voto en tiempos electorales, pero desatender sus peticiones de mejora como grupo etario; incorporarse a la escolaridad, pero sólo a aquéllos/as con mejores condiciones de vida y restringir dichas oportunidades educativas a los/as que habitan en zonas rurales e indígenas; con capacidades de ser consumidores activos, pero escasamente productores, y lo más lamentable es que se les refiere como el futuro de la nación, pero se hipoteca su presente restringiendo su desarrollo social, político, económico y por supuesto cultural.

Bibliografía y fuentes

Bendit, René y Ana Miranda

(2017), “La gramática de la juventud: Un nuevo concepto en construcción” en *Última década*, Santiago, v. 25, n° 46, pp. 4-43, julio. <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SO718-22362017000100004&lng=es&nrm=iso>.

Comisión Económica para la América Latina, CEPAL

(2015), “¿Estudias o trabajas? El largo camino hacia la independencia económica de los jóvenes de América Latina”.

<<http://www.redetis.iipe.unesco.org/publicaciones/estudias-o-trabajas-el-largo-camino-hacia-la-independencia-economica-de-los-jovenes-de-america-latina/#.WrRde5fp2M9>>.

— (2018a), “Estimaciones y proyecciones de población total, urbana y rural, y económicamente activa”.

<<https://www.cepal.org/es/temas/proyecciones-demograficas/estimaciones-proyecciones-poblacion-total-urbana-rural-economicamente-activa>>.

— (2018b), “Panorama Social de América Latina, 2017” (LC/PUB.2018/1-P), Santiago.

Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL

(2017), “Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2016”

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/Pobreza_2016_CONEVAL.pdf>.

— (2017), “CONEVAL informa la evolución de la pobreza 2010-2016”.

<<https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-Medicion-pobreza-2016.pdf>>.

Generation Uphill

(2016), *The Economist*. <<http://www.economist.com/news/special-report/21688591-millennials-are-brainiest-best-educated-generation-ever-yet-their-elders-often>>.

Instituto Mexicano de la Juventud-IMJUVE

(2014), “Programa Nacional de Juventud”, <<http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/PROJUVENTUD2014new.pdf>>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI

(2015), “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad”, <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/>>

— (2017a), “Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud”, <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/juventud2017_Nal.pdf>.

— (2017b), “Población rural y urbana”, <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P>.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-Unicef-México

(2018), “La adolescencia”, <http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6879.htm>.

Lozano Medina, Andrés

(2017), “Los jóvenes ante el mercado de trabajo: ¿tienen una posibilidad real?”, en Lozano, Andrés y Guadalupe Olivier (coords.), *Juventud y Educación. Una relación precaria*. Universidad Pedagógica Nacional, México, pp. 49-78, <<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/rutasdecampo/article/view/7640>>.

Ley General de Desarrollo Social

(2016). <http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/1699.pdf>.

Margulis, Mario y Marcelo Urresti

(1998), “La construcción social de la condición de juventud”, en Cubides, Humberto; María Cristina Laverde y Carlos Eduardo Valderrama, (eds.) *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, Siglo del hombre, Bogotá, pp.3-21.

OCDE/CEPAL/CAF

(2016), “La inclusión de los jóvenes en América Latina y sus principales retos” en *Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juven-*

tud, competencias y emprendimiento, pp. 95-158, OCDE Publishing, Paris. <<http://dx.doi.org/10.1787/leo-2017-es>>.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO

(2016), “Juventud y empleo decente en América Latina”, <<http://www.fao.org/3/a-i5570s.pdf>>.

Pérez Islas, Juan Antonio

(2010), “Las cuatro grandes transformaciones históricas de la condición juvenil” en Urteaga, Maritza (coord.) *Juventudes, Culturas, identidades y tribus juveniles*, Suplemento 23, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 29-35, <http://www.sij.unam.mx/publicaciones/INVITED_PAPER_Juventudes_culturas_identifi.pdf>.

Red de Educación, Trabajo, Inclusión Social en América Latina (RETIS)

(2000), “Juventudes Rurales en México, Encuesta Nacional de Juventud, Instituto Mexicano de la Juventud-Centro de Investigaciones de la Juventud”, <<http://www.redetis.iipe.unesco.org/publicaciones/juventudes-rurales-en-mexico-encuesta-nacional-de-juventud-instituto-mexicano-de-la-juventud-centro-de-investigaciones-de-la-juventud/#.WrRa75fp2M8>>.

Valenzuela Reyes, Julio César *et al*

(2017), “Culturas juveniles y narcotráfico en Sinaloa. Vida cotidiana y transgresión desde la lírica del narcocorrido”, en *Revista Conjeturas Sociológicas*, septiembre-diciembre, pp. 69-92, <<http://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/article/view/815>>.

Unesco

(2017), “Preguntas frecuentes”, <http://www.cinu.mx/minisitio/UNjuventud/preguntas_frecuentes/>.

— (2017), “Youth building peace”, <<http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002523/252317e.pdf>>.

— (2018), “Trabajando con y para los jóvenes,” <<http://www.unesco.org/new/es/popular-topics/youth/>>.

Unicef

(2016), “Adolescentes y jóvenes fuera de la escuela. Las demandas para una enseñanza secundaria garante de derechos en América Latina y el Caribe”,

<<http://www.redetis.iipe.unesco.org/publicaciones/adolescentes-y-jovenes-fuera-de-la-escuela/#.Wr1akZfp2M9>>.

Identidad local y educación en el agro pampeano (General Belgrano, 1988-2010)

Talía Violeta Gutiérrez

Introducción

Pocos acontecimientos en la vida de una localidad vinculan tan fuertemente cultura, política e identidades locales como los que surgen de una acción colectiva de reivindicación de un derecho por parte de la población y desembocan en la concreción de un proyecto educativo.

Como se ha afirmado:

[...] los elementos centrales de la identidad –como la capacidad de distinguirse y ser distinguido de otros grupos, de definir los propios límites, de generar símbolos y representaciones sociales específicos y distintivos, de configurar y reconfigurar el pasado del grupo como una *memoria colectiva* compartida por sus miembros (paralela a la *memoria biográfica* constitutiva de las identidades individuales) e incluso de reconocer ciertos atributos como propios y característicos– también pueden aplicarse perfectamente a1 sujeto-grupo o, si se prefiere, al sujeto-actor colectivo (Giménez, 1997: 18).¹

Memoria colectiva que puede ser a su vez sensibilizada por determinados pasajes de la historia nacional que repercuten en el ámbito local. El presente artículo se propone analizar esta cuestión a través del caso

¹ El autor presenta la teoría de la identidad, sus alcances y vertientes académicas. Afirma que “permite entender mejor la acción y la interacción social, ... puede considerarse como una prolongación (o profundización) de la teoría de la acción, en la medida en que es la identidad la que permite a los actores ordenar sus preferencias y escoger, en consecuencia, ciertas alternativas de acción”. Asimismo “el concepto de identidad no sólo permite comprender, dar sentido y reconocer una acción, sino también explicarla” (Giménez, 1997: 24).

de una propuesta educativa agraria que surgió en el pueblo de General Belgrano (provincia de Buenos Aires) como resultado de un acontecimiento que marcó un hito significativo para la comunidad local y que, por ese mismo carácter, se constituyó en parte de su identidad. En momentos en que la sociedad argentina estaba transcurriendo la etapa final de la última dictadura militar (1978-1983), un conflicto por tierras de la “Colonia El Salado” del partido de General Belgrano condujo, en 1983, a una movilización de todas las fuerzas vivas para recobrarlas, hecho conocido desde entonces como el “Pueblazo”. Pocos años más tarde, ya recuperada la democracia, desde la misma población surgió la propuesta de instalar en ese espacio una oferta educativa agraria bajo el sistema de alternancia, en co-gestión entre la sociedad civil y el Estado.

El “Pueblazo”² es conmemorado desde los años ochenta anualmente en setiembre y se ha constituido en verdadero “lugar de memoria” para la población belgranense, en el sentido en que los define Pierre Nora: “la forma extrema en la que subsiste una conciencia conmemorativa”, lo que “establece, construye, decreta, mantiene por el artificio y por su voluntad una comunidad fundamentalmente impulsada hacia su transformación y renovación” (Nora, 1984: xxiv). Tal como propone Nora son “lugares en efecto en los tres sentidos del término, material, simbólico y funcional” (Ibídem: xxxiv). Condiciones que se cumplen en este caso, en el que el hecho simbólico de conmemoración se materializa en una creación funcional, el Centro Educativo para la Producción Total (CEPT), surgido de “un sueño de todas aquellas fuerzas vivas que fueron actores del ‘Pueblazo’, que precisamente era el de contar con una escuela secundaria agraria” (CEPT La Colonia, 2015).

Esto, a su vez, en el contexto de la región pampeana de Argentina de las últimas décadas, que ha sufrido modificaciones productivas, éxodo de sus pobladores rurales más jóvenes y una consecuente urbanización acelerada, que ha afectado la continuidad de las familias en la actividad agropecuaria y ha motivado la preocupación tanto desde los gobiernos como desde la sociedad civil. Más allá de cualquier cuestionamiento a los diversos modelos económicos puestos en vigencia a lo largo de la historia argentina, es indudable que la memoria colectiva no puede negar su herencia agropecuaria/agraria y esto se observa particularmente en

2 Cabe destacar que en Argentina uno de los usos del sufijo “azo” se vincula a movilizaciones de la población con alto significado reivindicativo, de protesta o político, el más conocido, el “Cordobazo” de 1969.

la provincia de Buenos Aires. En confluencia con las políticas públicas y la evolución económica, la difusión de diversos proyectos culturales y educativos que intentan preservar la identidad e historia local y su relación con la producción y el modo de vida rural impactada y reformulada por los cambios productivos y sociales, constituye una de las estrategias necesarias y posibles para la cohesión comunitaria.

Pero a la vez, la creación de una escuela por parte del Estado es siempre un hecho político, requiere de una decisión en la que se mezcla la acción de diversos sujetos sociales, en este caso adoptando la particular modalidad de la educación por alternancia en un sistema cogestionario estatal-civil, novedoso en ese momento para la Argentina.

“Precisamente porque las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas” (Giménez, 1997: 21). La vinculación entre el *pueblazo* de General Belgrano, la manera en que se enuncia como un hecho refundacional de la localidad y la creación de la escuela forman parte, de una manera indisoluble, de la identidad construida de General Belgrano. Desde ya que no es el único caso de pertenencia identitaria de una oferta educativa agraria y la localidad en que está inserta. Las escuelas agrarias “tradicionales” (es decir sin sistema de alternancia) frecuentemente han surgido de procesos altamente significativos para las comunidades rurales respectivas. Asimismo la educación por alternancia a través de los CEPT también se difundió a partir de entonces a lo largo de la provincia de Buenos Aires, conviviendo ambas modalidades educativas agrarias, en un intento por captar sobre todo a una juventud rural propensa al éxodo y al desarraigo.

En ese contexto, identidad local, cultura, educación y política se enlazan en una experiencia que conjuga en sus inicios acontecimientos de significación para la comunidad, de alto contenido simbólico, el impulso de los pedagogos y la demanda social rural. Pensamos asimismo que no es casualidad que esta particular manera de encarar la educación rural –la pedagogía de la alternancia, un sistema que requiere un alto compromiso de las familias– haya sido acogida por el Estado en cogestión con la sociedad civil en una provincia como Buenos Aires, que contaba con una larga historia educativa en la especialidad agropecuaria, y en el contexto de la recuperación de la democracia en los años ochenta.

General Belgrano: pueblazo, identidad y educación

Los pueblos y ciudades del interior bonaerense están estrechamente vinculados a las actividades rurales, no sólo por ser residencia de muchos productores y sus familias –proceso acelerado en las últimas cuatro décadas– sino porque la mayor parte de la actividad socioeconómica local está relacionada, aún hoy, con la producción primaria o las agroindustrias. Es decir que una gran parte de la población depende –de una manera u otra– de los ingresos generados por el sector agropecuario, a la vez que muchos de sus integrantes tienen un “pasado rural”, una vida y residencia previa en el campo, aun cuando las generaciones más jóvenes viven otra realidad.

El partido³ de General Belgrano no es la excepción. Su perfil productivo agrario, en principio, ha sido de especialidad ganadera-tambora, con presencia de agricultura agrocerealera (maíz), aunque más recientemente ha ganado lugar la apicultura, pero sobre todo, las plantaciones de soja. A semejanza de lo que ocurre en otras zonas del país, esta oleaginosa ha ido desplazando a otras producciones. En los últimos años también ha surgido, como actividad relevante de la zona, el turismo rural (termas, estancias y pesca). En cuanto a lo demográfico, la población ha crecido pero concentrada en la ciudad cabecera, y conviven en fenómenos paralelos la emigración de los jóvenes, sobre todo por cuestiones de estudio o laborales, con la radicación de algunas familias –generalmente con hijos pequeños– que se desplazan desde el conurbano de las grandes ciudades en busca de una mejor calidad de vida.

En los años cincuenta, cuando gobernaba el peronismo a nivel nacional y provincial, la zona fue escenario de una de las iniciativas de colonización agrícola que proponía la fuerza política gobernante. El Instituto Autárquico de Colonización de la provincia de Buenos Aires expropió tierras de la estancia “La Narcisa” del terrateniente Ernesto Aguirre, durante el gobierno peronista de Carlos Aloé en 1952, en las que se creó la “Colonia Justicialista Eva Perón”. Aguirre era un propietario apreciado por la comunidad pues se lo consideraba “dador de trabajo en una explotación rentable”, por lo que la expropiación surgió entonces de una iniciativa oficial más que de una demanda de los habitantes (de Arce

3 La provincia de Buenos Aires está dividida políticamente en partidos y Gral. Belgrano es un partido situado en la cuenca del río Salado. La ciudad de La Plata es la capital de la provincia.

y Salomón, 2014: 85). No obstante la colonia agrícola se estableció y varias familias fueron beneficiadas con el otorgamiento de los lotes, llevando a cabo actividades agrícola-ganaderas. Luego del golpe de Estado de 1955 que destituyó a Juan Domingo Perón, pasó a denominarse “Colonia El Salado”, ya aceptada e integrada en la identidad belgranense.

Pero ¿qué fue el *pueblazo* y qué vinculación tuvo con la colonia? El último gobierno militar surgido del golpe de Estado de 1976, ya en las postrimerías de su accionar, emitió el Decreto N°1111 (3/8/1983) que disponía la venta en subasta pública de 140 ha ubicadas en la Colonia El Salado. Era el terreno “de reserva” de la colonia, perteneciente al Ministerio de Asuntos Agrarios, el que habitualmente se retenía para usos comunes, que incluía al Apiario Pedro J. Bover, además del antiguo parque de la ex Estancia Santa Narcisa y sus inmediaciones, “en estado de abandono por años” (Rodríguez y Corti, 2015). En un intento de frenar la venta, el intendente local, Daniel Finocchietto, expropió las tierras para la comuna pero fue destituido por el gobernador. La reacción de la población fue masiva, asambleas, paro general, ocupación del palacio municipal y marchas por el pueblo fueron las estrategias utilizadas para tratar de evitar la venta de las tierras que sentían como propias. “El pueblo quiso, quiere y querrá saber de qué se trata” proclamaban los belgranenses en 1983, glosando una frase semejante a la utilizada en la revolución de mayo de 1810 que inició el proceso de autonomía de España. Finalmente se desactivó la venta y, luego de la asunción del gobierno democrático, el predio fue cedido a la municipalidad local (de Arce y Salomón, 2014: 84-85).

Unos años después, un periódico local interpelaba a su comunidad con la frase “rescatemos nuestra memoria”, al recordar el acontecimiento (Una esperanza en marcha, 1990: 4). En efecto, todos los años, a inicios de setiembre, es conmemorado el aniversario de la gesta popular como un hecho altamente significativo para la localidad. “A seis años del pueblazo, General Belgrano se puso de pie para evocar aquella histórica gesta del 2 de setiembre”, titulaba el semanario *El Noticiero*, el 7 de setiembre de 1989 (*El Noticiero*, 7/9/1989: 1).

Los terrenos rescatados y el *pueblazo* se convirtieron entonces en un verdadero “lugar de memoria” en el sentido que le otorga Pierre Nora, realidades históricas en las que “la memoria se ha encarnado selectivamente”, un lugar simbólico en que la memoria actúa (Cuesta Bustillo, 1998: 203-256; Le Goff, 1991). Es decir, el espacio simbólico y el espacio físico confluyen en General Belgrano a través del movimiento cívico que

“rescató” las tierras de la colonia y las “devolvió” al pueblo, es decir no sólo a los colonos, sino al conjunto de la comunidad. Cabe mencionar que en la colonia funcionaba ya la escuela primaria rural N°17 Martín Miguel de Güemes, pero de existencia previa.

Y este hecho se ve reforzado por el uso que se le dio a ese terreno, vinculado desde entonces a un proyecto educativo. Sin embargo el proceso no fue sencillo ni unilineal, pues se atravesaba un singular período en la historia argentina, la transición de la dictadura a la democracia y la consolidación de ésta, un camino difícil y con diversas alternativas políticas, sociales, económicas. A partir de diciembre de 1983 se alternaron en el gobierno de la provincia los dos partidos políticos mayoritarios, la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista. Comenzaron negociaciones entre el municipio, la provincia y la sociedad civil durante ambos gobiernos, hasta que las tierras “de reserva” de la Colonia El Salado se transfirieron a la jurisdicción educativa provincial. El acta respectiva se firmó el 3 de setiembre de 1988, en presencia del entonces gobernador Antonio Cafiero, y por Resolución 5979/88 de la Dirección de Escuelas y Cultura se creó el Centro Educativo para la Producción Total. Se organizaba bajo el sistema de alternancia y comenzaría a funcionar el año siguiente. Era el primero en la provincia y en el país en que se aplicaba ese sistema de gestión entre el Estado y la sociedad civil.

Fue un hecho político que convocó a la población, a las fuerzas vivas y a la Asociación de Fomento Rural (AFR). Esta entidad gremial empresaria, adherida a CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa) agrupa a productores medianos y grandes del sector de los criadores de ganado, un grupo tradicionalmente liberal, pero una presencia activa nada extraña en una localidad de tradición agrícola ganadera. Incluso, cuando se concretó la oferta educativa, el presidente del primer Consejo de Administración del CEPT, Carlos Bunge, era miembro de la AFR.

Habían pasado 5 años desde la movilización de la ciudadanía en General Belgrano, y en su transcurso, tanto el *pueblazo* como la creación de la escuela se fueron transformando en parte de la “identidad social” de la localidad, de la representación colectiva que de sí misma hace la comunidad. Tal como afirmara Roger Chartier, es una noción que permite articular las modalidades de la relación con el mundo social, entre ellas las prácticas que tienden a hacer reconocer una identidad social, y las “formas institucionalizadas y objetivadas gracias a las cuales los representantes marcan en forma visible y perpetuada la existencia del

grupo, de la comunidad” (Chartier, 1996: 56-57). Y eso es lo que ha sucedido precisamente en este caso.

Desde el municipio y los distintos sectores sociales y políticos se ha subrayado permanentemente esa identificación entre la movilización popular y de las fuerzas vivas de 1983 con el proyecto educativo rural. “El hecho de inaugurar una nueva escuela se magnifica cuando se cumplen dos objetivos trascendentales tales como son darle utilidad pública a las tierras recuperadas con la lucha del pueblo y el de abrir el camino para una educación mejor, signada por la solidaridad, la participación y el trabajo”, afirmaba en 1990 la publicación del municipio *Una esperanza en marcha* (1990, N°4: 3; 1991, N°12: 7).⁴ Aun cuando en buena parte el alumnado del centro educativo ya no se vincula a la antigua colonia –que asimismo tampoco es tal en la actualidad– o a familias asentadas en la zona, sino que pertenece a familias de trabajadores temporarios, eso no cambia el significado identitario que adquiere la escuela que surgió como consecuencia, tal vez indirecta pero no menos vinculante, de la movilización de la comunidad.

La transmisión del saber agrario y las escuelas de alternancia

Pero, ¿en qué ámbito institucional y educativo vino a insertarse esta propuesta educativa agraria? Cuando se inició el período de recuperación democrática en diciembre de 1983 –luego de la dictadura militar que abarcó la etapa 1976-1983– Buenos Aires era la provincia que contaba con mayor oferta educativa agraria asentada en su territorio, de jurisdicción provincial, nacional y privada.

Surgidas de proyectos nacionales o provinciales, de iniciativas de terratenientes deseosos de hacer perdurar su apellido o de movilización de las comunidades locales, las escuelas agrarias de la provincia de Buenos Aires conforman actualmente un sistema de más de 90 establecimientos estatales (del sistema tradicional y de alternancia) y varios privados, que podemos decir que tuvo sus inicios a fines del siglo XIX.

4 En 1999 se creó en ese mismo predio también el Museo de las Estancias, otro ejemplo de la puesta en valor cultural y educativo de esas tierras para la población de General Belgrano.

En ese contexto se insertó entonces la pedagogía de la alternancia con la característica novedosa de la cogestión con el Estado provincial. Original porque las experiencias previas de aplicación de ese sistema en la educación rural, las Escuelas de la Familia Agrícola, eran privadas, y por el involucramiento de la Dirección General de Escuelas y Cultura de la provincia, los pedagogos y las comunidades locales. El primer centro instalado fue el de General Belgrano, con su particular imbricación con el acontecimiento del “pueblazo”, que abrió el camino para instalar específicamente esa propuesta educativa.

La enseñanza-aprendizaje alternando períodos en la escuela y en el hogar con una participación activa de la familia en la educación de los hijos, el desarrollo rural local y el respeto a las tradiciones culturales, son algunos de los fundamentos de la *pedagogía de la alternancia*, a la que adhieren los Centros Educativos para la Producción Total bonaerenses.

Debemos destacar que las escuelas de alternancia han recibido el interés de diversos investigadores que, desde la sociología, la ingeniería agronómica y la educación han estudiado o brindado testimonios sobre la cuestión. Forni, Neiman, Roldán y Sabatino (1998) analizan la vinculación entre alternancia, trabajo y desarrollo en el medio rural argentino. Exponen los fundamentos teóricos de la alternancia educativa, la relación con el trabajo y la producción, comparando las distintas propuestas: Escuelas de la Familia Agrícola, Centros Educativos para la Producción Total y Centros de Formación Rural. Asimismo la investigación de Barsky, Dávila y Busto Tarelli (2009) nos brinda muchos datos y testimonios pues fue realizada en base a un informe que evaluaba los CEPT en 1990-2005. Ambos libros, en los que intervinieron profesionales de diversos orígenes académicos pero con fuerte presencia de la sociología, están prologados (en un caso en forma de entrevista) por Gerardo Bacalini, quien jugó un papel trascendental en la implantación de este tipo de educación en la Argentina. Otros estudios académicos sobre el tema son los de Dinova (1997), Heras y Burin (2002), Neiman (2009), Fernández y Welti (2009) y Río (2011), que abordan el tema de escuelas de alternancia desde diversas perspectivas, aunque generalmente ofreciendo una evaluación altamente favorable de la propuesta. Heras y Miano (2017) los analizan junto a otras experiencias educativas que denominan “autoorganizadas” en Argentina, en articulación con la noción de territorio. Sin embargo hay pocos acercamientos al tema desde la historia de la educación, salvo menciones en obras más amplias

(Plencovich *et al*, 2009; Gutiérrez, 2012) y sin problematizar el tema de la vinculación con la identidad local.

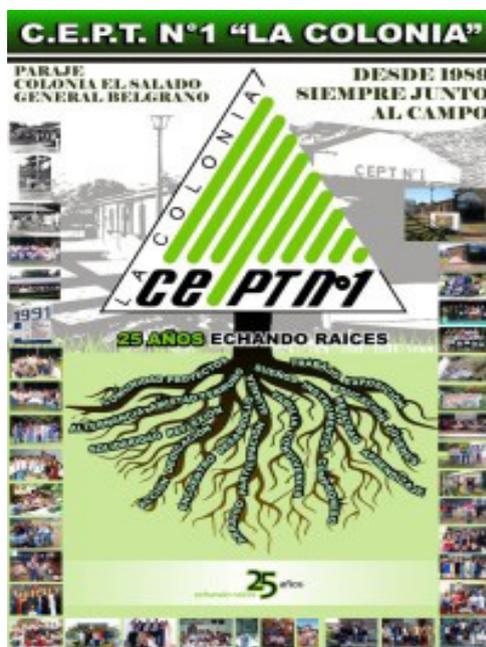
El origen de la propuesta pedagógica sin embargo proviene de Europa, está muy ligado a la Iglesia católica y a fines de los años sesenta conoció una primera experiencia local en la provincia de Santa Fe, de carácter privado, parcialmente desarticulada en tiempos de la última dictadura militar. Fue a partir de una iniciativa francesa que el sistema, ideado por el sacerdote católico Grenereau con el fin de retener a los jóvenes de su comunidad en el medio rural en 1937, se propagó por diversos países, ya en los años cincuenta. Se trataba de “Les maisons familiares rurales”, que alternaban los períodos educativos entre la escuela y el hogar. A partir de 1956 se replicó en Túnez y luego en Argelia. Otros países de África recogieron la iniciativa, con la actuación del Movimiento Internacional de la Juventud Agrícola y Rural Cristiana (MIJARC) y los Jóvenes de la Acción Católica. En los años sesenta la pedagogía de la alternancia se adoptó en Italia y en 1966 en España. No tardaron entonces en expandirse hacia América Latina, y se organizaron en Brasil por la acción del Padre Humberto Pietrogrande en la misión jesuítica de la región rural del Estado de Espíritu Santo, como “Escuelas de la Familia Agrícola” y manteniendo los contactos con la experiencia europea (Río, 2011: 12-13; Nosella, 2012: 64).

En Argentina, la preocupación por la situación de los jóvenes rurales –que existía desde décadas anteriores– coincidió con el conocimiento de la propuesta francesa en una zona particular: el norte de la provincia de Santa Fe, una región que vivía serios problemas agro-productivos. Confluyeron allí las Ligas agrarias, el movimiento cooperativo agrario, las juventudes rurales, la militancia política y un sector de la Iglesia católica movilizado por las necesidades de los fieles rurales a fines de los años sesenta. Se contó con la presencia del representante de las Maisons Familiares de Francia, Jean Charpentier, y varios jóvenes entusiastas de la iniciativa, como Oscar Aloatti y Gerardo Bacalini, quienes también se desplazaron a aquel país a estudiar el tema. Se crearon entonces las primeras Escuelas de la Familia Agrícola (EFA) en las localidades de Rafaela, La Potasa y luego en Moussy (Río, 2011: 13).

Sin embargo la dictadura militar iniciada en 1976 puso límites a la expansión de este tipo de educación tan participativa y que podía tener vínculos con las Ligas agrarias y los sacerdotes del Tercer Mundo. Si bien no se eliminaron las EFAS, se las presionó a optar por un nuevo plan de estudios y se cerró el Instituto de Capacitación de Monitores

(Fernández y Welti, 2009: 218-219, 223). Las características adoptadas despertaron, sin duda, los recelos del gobierno militar.

Fue en otra provincia y en circunstancias histórico-políticas diferentes que surgió una nueva experiencia en el método de alternancia, cuando Gerardo Bacalini, quien había participado de las primeras EFA en Santa Fe actuaba junto con su equipo como asesor de la Dirección de Escuelas y Cultura de la provincia de Buenos Aires. Esta circunstancia y el hecho de que las fuerzas vivas de un pueblo bonaerense buscaran instalar un emprendimiento educativo en las tierras recuperadas con su *pueblazo* confluyeron en la creación del primer CEPT que lleva precisamente el nombre de “La Colonia”. Y, tal como lo expresaba la imagen diseñada con ocasión del 25^a Aniversario, busca hundir sus raíces simbólicamente en la tierra, pero también en la historia de su comunidad, contribuyendo al desarrollo rural y local.



Fuente: <http://ceptlacolonia.edu.ar/wp-content/uploads/2014/08/cept-banner.jpg>

Desarrollo local y saberes del trabajo como instancias de formación

El desarrollo local y rural es proclamado como uno de los objetivos del CEPT La Colonia y de emprendimientos similares. Según proclaman: “El Desarrollo Local es un proceso que parte de ‘lo que se tiene’, patrimonios culturales, productivos, sociales. Es un cambio cultural donde se pasa a trabajar en base al conjunto de decisiones de la propia comunidad que tengan similares necesidades e intereses”.⁵ Un concepto de desarrollo rural intrínsecamente ligado al territorio y a las instituciones que en él interactúan (Manzanal, Neiman y Lattuada, 2006).

Aun cuando esta propuesta educativa se inserta en el sistema estatal de educación formal, ha solido tener una visión crítica de las que denomina “escuelas agrarias del sistema tradicional”, y esto se evidencia incluso en algunos estudios que se han realizado sobre las escuelas de alternancia. Se ha afirmado que aquéllas “tienen un relacionamiento mínimo con las familias y realizan un trabajo exclusivamente pedagógico, ajeno a la realidad familiar y comunitaria” (Barsky, Dávila y Busto, 2009: 65). Pensamos sin embargo que estas afirmaciones son excesivamente generales y no reflejan la situación de todas las escuelas por igual. Por un lado si bien el contacto de las escuelas “tradicionales” con las familias de sus alumnos es diferente al que impone la alternancia, no se puede afirmar que siempre están aisladas de su comunidad, que no aportan al desarrollo y a la identidad local.

Las vinculaciones con el ámbito donde están instaladas suelen ser muy fuertes sobre todo en las de más larga trayectoria. Para citar algunos casos, desde la escuela agraria de Tandil “Dr. Ramón Santamarina” –una de las más antiguas– se afirma que “a través de sus 94 años de prolífica vida institucional ha sido un importante y trascendente aporte al Desarrollo Local y regional de Tandil y su amplia zona de influencia”. Su inserción en la comunidad tandilense está asegurada pues es “un hilo conductor que se ha mantenido desde su creación en el año 1916, esto es la Pertinencia del Proyecto Educativo Institucional a través de los años y la participación orgánica de la Comunidad en la gestión escolar” (Martignoni, 2011: 34-35). Otra escuela agraria, considerada “modelo” en su tipo, la denominada “Lucio V. Mansilla” de Bartolomé Bavio (a 40km

5 Boletín Informativo de los CEPT Región IV Año 3 - N° 5 - Mayo 2010.

de la capital provincial, La Plata) fue creada por el propio impulso de su comunidad que, en 1975 bregaba por una escuela secundaria para los jóvenes y se decidió por la modalidad agraria. A la vez está vinculada con la Asociación para el Desarrollo Rural que trabaja para impulsar la producción local. La “Semana del Desarrollo Rural de Bavio” que organiza la asociación y se ha convertido en un clásico evento de la zona, se lleva a cabo en el predio de la escuela y es un ejemplo, además, de participación de entidades y comunidad local en un movimiento para apoyar a su localidad frente al levantamiento del ferrocarril. Podríamos multiplicar ejemplos semejantes.

En todo caso podemos afirmar que el aporte al desarrollo local es uno de los ejes fundamentales de la educación agropecuaria, más que la modalidad de alternancia o sistema tradicional (con o sin internado). El que lo pueda cumplir cabalmente depende de la inserción que tenga el establecimiento educativo en la comunidad, de las condiciones en que fue creado y de las características socio-productivas de sus zonas de influencia, entre otros múltiples factores.

Las situaciones son diversas, con un mayor o menor acercamiento según los lugares, teniendo en cuenta además que generalmente las escuelas del sistema tradicional tienen una matrícula mayor, que llega a alcanzar los 500 alumnos en algunas escuelas (oscilan entre unos 170 y 500), mientras que los CEPT apenas pasan de 100. La matrícula del CEPT de La Colonia fue creciendo de los primeros 25 a 75 alumnos, y desde fines de los noventa se ha estabilizado en poco más de 100 (105 en 1998, 106 en 2006, 111 en 2014). El índice de terminalidad ha sido del 54% entre 2010 y 2015 considerando el ciclo a marzo (aquellos alumnos que terminan de rendir sus exámenes en marzo, de las cohortes 2010 a 2015).⁶

También aquí la relación con las familias ha ido cambiando a lo largo del tiempo, así como el tipo de familias y su vinculación con la producción, aunque esto no parece haber afectado la vinculación del CEPT con la memoria histórica y la identidad local.

Un aspecto que habría favorecido a las escuelas de alternancia fue la llamada “reforma educativa” de 1993, merced a la Ley Federal de Educación de ese año –Ley N° 24.195/93– replicada casi sin cambios en la legislación provincial de Buenos Aires. Se afirma al respecto que “aparece otra presión sobre el sistema para su adecuación a la Reforma educativa

6 Los datos sobre las cohortes 2010 a 2015 fueron proporcionados por Magali Novolisio, docente del establecimiento. Mayo/2015.

que revitaliza la trayectoria de las escuelas de alternancia y rescata los aspectos más flexibles de la pedagogía respecto de la educación agropecuaria tradicional” (Forni *et al*, 1998: 73 y 79). La citada ley eliminaba el nivel primario y secundario tal como existía hasta entonces (primaria de 7 años, escuela media de 5, seis para agraria y técnica) y creaba la Educación General Básica (EGB) de nueve años en tres ciclos, y el Polimodal de tres años. Pero éste no contemplaba la modalidad agraria, que debió adaptarse a través de los Trayectos Técnicos Productivos. A la vez el tercer ciclo (7º, 8º y 9º años) integrado a la EGB no siempre funcionaba en el ámbito de la escuela agraria, por lo que la posibilidad de una enseñanza especializada se restringía sólo a los tres últimos años de la escolarización. Si bien el impacto fue diferente según las comunidades, las escuelas, los proyectos productivos o incluso el personal docente, en general fue negativo para las escuelas agrarias tradicionales. Los CEPT tenían una propuesta considerada más flexible, incorporaron desde el principio el último ciclo de la EGB y en un período histórico neoliberal, en que el Estado se retraía, la cogestión con la sociedad civil a través de las familias era una ventaja. La legislación ha cambiado nuevamente en 2005 con la Ley de Educación Técnico-profesional y en 2006 con la Ley General de Educación, a las que se ha adaptado la provincia y que solucionan muchos de los problemas planteados por la norma de 1993.

La organización jurídica que adoptaron los centros, a partir de la creación del CEPT de General Belgrano es la Asociación del Centro Educativo para la Producción Total, ACEPT, entidad civil sin fines de lucro que actúa en cogestión con el Estado provincial a través de su Dirección General de Escuelas y Cultura (actualmente Dirección General de Cultura y Educación). A su vez se nuclean en la FACEPT (Federación de Asociaciones de Centros Educativos para la Producción Total). La ACEPT posee un Consejo de administración que se compone de una manera muy heterogénea. Se afirma que el consejo está formado por “agricultores familiares”, aunque la utilización de este concepto sobrepasa a su uso habitual. En efecto, se incluye en este grupo a “pequeños productores, trabajadores rurales” y representantes de “organizaciones del medio rural” (Federación Centros Educativos para la Producción Total, 2015). En el caso del CEPT de La Colonia, en general su alumnado ha conservado la impronta rural, pero en la actualidad muchos jóvenes son hijos de peones, a veces con residencia temporaria en la localidad, hay pocos hijos de productores (y menos propietarios, pues el éxodo rural ha afectado sobre todo a ese sector, cuyos hijos asisten a escuelas urbanas).

La estrategia para poner en marcha este sistema es, como la define el CEPT de la Colonia El Salado, “la EDUCACION articulada fuertemente al mundo del trabajo” (Centro Educativo para la Producción Total, 2015).⁷ Tres fases formativas son propuestas como parte de esta modalidad educativa, una de “búsqueda” en la realidad concreta, otra de “asimilación” en la sede del CEPT y finalmente una fase de “adquisición” que se desarrolla tanto en la vida real, es decir por fuera de la escuela, como en el Centro (*Una esperanza en marcha*, 1990, N°4: 3). Sin embargo una circunstancia del alumnado afecta cada vez más fuertemente al sistema: los estudiantes ven dificultadas sus prácticas pues dependen de poder realizarlas en campos ajenos, ya que a la vez que sus familias no tienen un predio disponible, la sede de las escuelas no está equipada más que para las clases “teóricas” que se dictan en el período que los alumnos permanecen en el establecimiento.

Para encarar las prácticas de campo se hace imprescindible entonces buscar un “padrino” (Barsky, Dávila, Busto Tarelli, 2009: 69). Es decir, como sucede en otros ámbitos educativos, también aquí puede haber una tensión entre la “filosofía de la alternancia” y las realidades y prácticas cotidianas que llevan a soluciones no siempre demasiado armónicas con las propuestas iniciales, pero que permiten la subsistencia del servicio educativo dentro del sistema vigente.

Sin embargo educación y trabajo están en la base de este régimen educativo en el que, según se ha afirmado, “los saberes del trabajo cobraban otra dimensión, en la medida en que confiaban en la capacidad de los sujetos tradicionalmente poseedores de los mismos para andamiar nuevos saberes y transmitirlos (...) saberes que eran considerados bienes educativos, pero también importantes para el uso productivo” (Fernández y Welti, 2009: 226). También con respecto a esta cuestión se establece alguna diferencia con las escuelas agrarias del sistema tradicional. Para Floreal Forni, la debilidad de éstas es la “incapacidad para establecer una relación creativa y eficaz entre educación y trabajo” porque su currícula no se adaptaría a las particularidades sociales, productivas, culturales o étnicas de la población asentada en el medio rural (Forni *et al*, 1998: 73 y 79).

Pero la currícula del CEPT ha ido asimismo variando de acuerdo a los vaivenes de la legislación y normas educativas, a las que debe ade-

⁷ Mayúsculas en el original.

cuarse como el resto de las escuelas. No obstante, una característica que diferencia este proyecto de las otras escuelas agrarias, además de la alternancia, es que se trabaja con instrumentos específicos: “El Plan de Búsqueda, el Cuaderno de la Producción, las Visitas, la Tesis y la Revisión”. Desde el CEPT La Colonia afirman que “junto a las características y pilares del Programa como: educar a partir de la realidad, educación personalizada, la vida educa y enseña hicieron y hacen de este Programa, una propuesta diferente”.⁸ Un programa con el que tanto los docentes como las familias deben estar consustanciados, pues conforma una “filosofía” propia de esta propuesta educativa que, a pesar de que se supone flexible en su dinámica de funcionamiento, es ciertamente bastante estructurada en estos aspectos, que remiten prácticamente a un adoctrinamiento de quienes se integran al proyecto. Es así que, con respecto a los docentes, como causales de cese se establecen “la afección grave a los principios filosóficos y pedagógicos del programa, en especial en lo referente a la alternancia, la participación de la comunidad y el respeto por los valores del medio rural y la producción agropecuaria”.⁹

En ese sentido el recientemente creado CEPT N°1 participó en 1990 del Seminario Latinoamericano de Alternancia Educativa realizado en General Rodríguez (Buenos Aires), junto a otras organizaciones educativas que trabajan con ese modelo, como las Escuelas de la Familia Agrícola y los Centros de Formación Rural de la Fundación Marzano, ambos que agrupan establecimientos de gestión privada. Estuvieron representados varias provincias argentinas y también Uruguay y Brasil, y se intercambiaron y analizó la problemática de la promoción rural y participación de la comunidad.¹⁰ Allí los representantes de los CEPT expusieron sus principios, vinculados estrechamente con el arraigo de la familia rural.

Sin embargo con el transcurso del tiempo este aspecto se ha, en parte, desvirtuado, ya que, como mencionábamos, algunos de los CEPT han debido incorporar alumnos urbanos o de las periferias de las ciudades medianas de la provincia, aun con las dificultades que esto conlleva para poner en práctica su proyecto de alternancia y trabajo productivo en el hogar. Esto sucede no solamente por las necesidades y demandas edu-

8 Centro Educativo para la Producción Total, La Colonia, “25 años, echando raíces”, <http://ceptlacolonia.edu.ar/m> consultado el 4 de marzo de 2015.

9 Resolución 2453/07, citada en Barsky, Dávila y Busto Tarelli: 56-57.

10 *Una Esperanza en marcha*, Municipalidad de General Belgrano, Año 1, N° 4, abril-mayo, 1990.

cativas de esta población sino por la de mantener una matrícula mínima para poder funcionar, según los requisitos de la Dirección General de Cultura y Educación.

En el caso del CEPT La Colonia, la procedencia de los alumnos no es sólo de General Belgrano sino de partidos vecinos: Pila, Castelli, General Paz, Las Flores, Chascomús y Monte, agregándose desde 2015 Rauch y Brandsen; a la vez concurren jóvenes de otras provincias como Corrientes, ya que sus padres son trabajadores temporarios. En general, la mayoría de los estudiantes son hijos de empleados rurales.

Es por eso que el movimiento de los CEPT adhiere a los nuevos conceptos de ruralidad. En su interpretación, esta nueva ruralidad se expresa en “nuevas formas de integración territorial entre el espacio rural y el urbano, en transformaciones en los procesos de producción, industrialización y comercialización, en cambios en los circuitos de insumos, productos y servicios, en nuevas redes de diálogo y relación de los actores”.¹¹ De hecho el movimiento de escuelas de alternancia hace de estos conceptos uno de sus pilares (Sanselme, 2001; Mendoza, 2004).

En ese sentido trabajan en conjunto desde la FACEPT con diversas estrategias, entre ellas las de difusión de sus actividades. Para el Centro de La Colonia, una de las iniciativas fue difundir su accionar a través de un periódico, *El CEPT informa*, impreso en papel y de distribución gratuita desde 2012, que no sólo brinda información sobre cuestiones educativas sino sobre las que coadyuvan al desarrollo rural local (*El CEPT informa*, 2012 N°1:1).

Reflexiones finales

La identidad del partido de General Belgrano resultó redefinida por el *pueblazo* de 1983 que se convirtió en un verdadero “lugar de la memoria”, y el CEPT forma parte de ese proceso, no sólo al levantarse en el predio reivindicado por la comunidad, sino porque al momento de su creación se reivindicó ese vínculo por parte de quienes fueron responsables de la iniciativa.

Con un fin específico de promover el arraigo rural, el surgimiento de esta oferta educativa implicó la conjunción entre la política educativa, el desarrollo rural/local y el otorgar sentido a una lucha profundamente

11 Boletín Informativo de los CEPT Región IV Año 3 - N° 5 - Mayo 2010.

sentida en la localidad. Paradójicamente, sin embargo, esto sucede en un partido en el que la población sigue concentrándose crecientemente en el casco urbano, donde aparecen nuevas oportunidades de crecimiento económico como el turismo o las termas. A la vez el alumnado del CEPT responde en menor medida a las expectativas iniciales y en su mayor parte se compone de hijos/as de empleados o trabajadores rurales, de carácter temporario. Sin embargo esa situación no ha hecho perder identidad a la escuela y su fuerte identificación de origen con el *pueblazo* y la pedagogía de la alternancia.

Por otra parte, el centro educativo con esa modalidad fue el inicio de una expansión que se concretó en principio con el CEPT de la localidad de San Andrés de Giles, casi al mismo tiempo, pero que en la actualidad se traduce en treinta y siete Centros Educativos para la Producción Total, generalmente ubicados en pequeñas localidades rurales. Éstos se unen a las 62 escuelas agrarias “tradicionales” que incluyen las dos más antiguas de la provincia creadas en 1910 (Dolores y Coronel Vidal), pero también la muy “joven” escuela del Parque Pereyra de Berazategui creada en 2008. Se trata de escuelas estatales, complementadas por Centros de Educación Agraria (CEA) que brindan educación no formal y en ocasiones han albergado los Trayectos Técnicos Profesionales de las escuelas agropecuarias, a la vez que poco más de 20 escuelas agrarias de gestión privada. Ninguna otra provincia argentina posee un sistema educativo agrario de esa magnitud, pero a la vez debemos recordar que esto ocurre en una provincia esencialmente urbanizada. En un territorio de trescientos mil km², sólo el 3,6% del total de la población es rural de acuerdo al criterio censal (rural agrupada en poblaciones de menos de 2.000 habitantes o rural dispersa), o el 9,8% excluyendo los partidos del conurbano de la Capital Federal.¹² Menor porcentaje si recurrimos al último Censo nacional de 2010, en el que sólo 2,8% de la población bonaerense era rural.

Por otro lado una cuestión que evidencia algunas contradicciones de esta propuesta educativa es que curiosamente aún –a 28 años de creación del CEPT N° 1 en La Colonia y ya con 37 centros creados en la provincia– sigue considerándose una “experiencia”, con todo lo que eso implica de “excepcionalidad”, con relación al resto del sistema educativo agrario y el conjunto de las escuelas agrarias de la provincia.

12 Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Asuntos Agrarios (2006) *Nuestra provincia, nuestro campo*, La Plata: 19, 43, 53.

Relación más estrecha con las familias, compromiso en la promoción del desarrollo rural, propuesta pedagógica más “flexible” relacionada con el sistema de alternancia son algunas de las cuestiones que se esgrimen a favor de los CEPT, en comparación con las ofertas educativas agrarias “tradicionales”. Características que por otra parte no siempre se consideran favorables, pues esa misma flexibilidad podría acarrear un menor nivel educativo. Una situación que dista de ser homogénea. En última instancia, las escuelas agrarias en sus diversas versiones reivindican históricamente cuestiones semejantes: el arraigo de los jóvenes, el desarrollo rural y la incorporación de saberes para el trabajo, a la vez que una formación general.

En ese contexto, la creación en 1988 del primer Centro Educativo para la Producción Total en la localidad de General Belgrano, más precisamente en la colonia agrícola ubicada a pocos kilómetros de la ciudad cabecera, implicó que se concretara un proyecto de la filosofía de la alternancia educativa, pero en conjunción con el Estado y la sociedad civil, movilizadas en torno a una reivindicación local que implicó una impronta identitaria para la zona, el *pueblazo* de 1983. Por lo que, aun considerando vaivenes socioeconómicos, modificaciones demográficas, variaciones en la matrícula o cambios curriculares, ambos acontecimientos –*pueblazo* y creación de la escuela rural Centro Educativo para la Producción Total– han quedado indisolublemente ligados en la conjunción de cultura, política e identidad locales.

Bibliografía

Barsky, Osvaldo; Mabel Dávila y Teresa Busto Tarelli

(2009), *Educación y desarrollo rural. La experiencia de los centros educativos para la Producción Total CEPT*, Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

Centro Educativo para la Producción Total, La Colonia

(2014), “25 años, echando raíces”. Cuesta Bustillo, J. (1998), “Memoria e historia. Un estado de la Cuestión”, en *Ayer*, pp. 203-246.

de Arce, Alejandra y Alejandra Salomón

(2014), “El valor simbólico de la tierra. Memoria, microhistoria y política agraria durante el primer peronismo (General Belgrano, Buenos Aires)”, en *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, Año 6, N° 10, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, pp. 83-105.

Chartier, Roger

(1996), *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*, Gedisa, Barcelona.

Dinova, Oscar

(1997), *Escuelas de alternancia 'Un proyecto de vida': educación rural por un campo mejor*. 1, GEEMA, Colección Propuestas para educadores, Buenos Aires.

El CEPT informa, año 0, N° 1, mayo, 2012.

El noticiero de General Belgrano, 1989 (semanario).

Federación Centros Educativos para la Producción Total FACEPT [en línea], dirección URL <http://www.facept.org.ar/>

Fernández, María del C. y María. E. Welti

(2009), "Entre educación y trabajo: la presencia de saberes socialmente productivos en la historia y desarrollo de las Escuelas de la Familia Agrícola en la provincia de Santa Fe", en Ossana, E. (coord.), *Sobre viejos y nuevos saberes. Educación, trabajo y producción en la provincia de Santa Fe*, Laborde editor, Rosario, pp. 215-226.

Forni, Floreal et al

(1998), *Haciendo escuela. Alternancia, trabajo y desarrollo en el medio rural*, Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

Giménez, Gilberto

(1997), "Materiales para una teoría de las identidades sociales", en *Frontera norte*, vol. 9, núm. 18, julio-diciembre.

Gutiérrez, Talía

(2012), "Políticas educativas y enseñanza agraria, una relación compleja. Buenos Aires (Argentina), 1960-2010", en *Revista Iberoamericana de Educación (RIE)*, sección 'Estudios e Investigaciones', número 58/3, 15 de marzo [en línea] dirección URL <http://www.rieoei.org>

Heras, Ana Inés y David Burin

(2002), "Preparación para el desarrollo local en el medio rural, un análisis de herramientas pedagógicas y de gestión en las escuelas de alternancia en provincia de Buenos Aires", *VII Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales*, San Salvador de Jujuy, 9-11 de octubre.

Heras Monner Sans, Ana Inés y Amalia Miano

(2017), “Educación, autoorganización y territorio”, en *Revista mexicana de investigación educativa*, 22 (73), 533-564. Recuperado el 05 de abril de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662017000200533&lng=es&tIng=es.

Les Maisons familiales rurales dans le monde. <http://www.mfr.asso.fr> (consultado el 6 de marzo de 2018).

Le Goff, Jacques

(1991), *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*, Paidós, Barcelona.

Manzanal, Mabel, Guillermo Neiman y Mario Lattuada (comps.)

(2006), *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*, Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

Martignoni, Guillermo

(2011), “Un aporte del sistema educativo al desarrollo local y regional”, en *Revista Vías*, N° 4, pp. 34-37.

Mendoza, Carmen Cecilia

(2004), “Nueva ruralidad y educación: miradas alternativas”, en *Geoen- señanza*, vol. 9 (2), julio-diciembre; pp. 169-178.

Neiman, Guillermo (comp.)

(2001), *Trabajo de campo. Producción, tecnología y empleo en el medio rural*, Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

Nora, Pierre

(1984). “Entre mémoire et histoire. La problématique des lieux”, en *Les lieux de mémoire*. T. 1.: Gallimard, París; pp. XVII-XLII, (traducción propia de los trozos citados)

Nosella, Paolo

(2012), *Educação no campo: origens da pedagogia da alternância no Brasil*, EDUFES, Vitória.

Ossana, Edgardo (coord.)

(2009), *Sobre viejos y nuevos saberes. Educación, trabajo y producción en la provincia de Santa Fe*, Laborde editor, Rosario.

Plencovich, M. Cristina; Alejandro Costantini y Ana M. Bocchicchio (2009), *La educación agropecuaria en la Argentina. Génesis y estructura*, Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

Plencovich, María Cristina y Alejandro Costantini (2011), *Educación, ruralidad y territorio*, Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

Río, Javier

(2011), “La Alternancia: un modelo educativo para la producción agropecuaria”, en *Revista Vías*, N°4, abril, p.13.

Rodríguez, Clara y María Corti

(2015), “El ‘pueblazo’ del 5 de setiembre de 1983”, Seminario-taller Historia y memoria rural, Museo Alfredo Múlgura, General Belgrano.

Rofman, Adriana y Alejandro Villar (comps.)

(2006), *Desarrollo local. Una revisión crítica del debate*, Universidad Nacional de Quilmes/Universidad de Gral. Sarmiento.

Sanselme, Franck

(2001), “Entre sciences sociales et sens commun: La ‘ruralité’ dans les Maisons familiales rurales”, en *Économie rurale* N°262; pp. 62-75, [en línea] dirección URL <http://www.persee.fr>

Una esperanza en marcha

(1990), Municipalidad de General Belgrano, Año 1, N° 4, abril-mayo, 1990; Año 1, N° 7, agosto-set. (en la primera página reproducía fotos de publicaciones de 1983); Año 2, N°12, marzo-abr. 1991.

Sobre los autores

Sonia Regina de Mendonça

Doutora em História pela Universidade de São Paulo; Docente do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal Fluminense (RJ) e Pesquisadora nível 1 do CNPq. Possui dezenas de artigos publicados em revistas científicas especializadas, além de inúmeros capítulos em Coletâneas bem como livros, como por exemplo: *Gramsci na Pesquisa Histórica* (Ed. Appris, 2018 – organizado com Rodrigo Lamosa); *Estado e Classe Dominante Agrária no Brasil pós 30* (Ed. Appris, 2016); *Agro y Política a uno y otro lado del Atlántico* (Ediciones Imago Mundi, 2016 – organizado juntamente com Noemí Girbal-Blacha e Inmaculada L. Ortiz); *Sociedade Civil: ensaios históricos* (Pacco Editorial, 2013 – organizado com Dilma Andrade de Paula); *O Patronato Rural no Brasil Recente* (Ed. UFRJ, 2010); *Estado, Educação Rural e Influência Norte-americana no Brasil 1930-1961* (Ed. UFF, 2010), dentre outras obras.

Christian Fernández Huerta

Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Maestro en Estudios Socioculturales y Doctor en Estudios del Desarrollo Global por la Universidad Autónoma de Baja California. También cursó el Diplomado Mundos Juveniles: Sujetos, trayectorias y ciudadanías, impartido por la Universidad Autónoma Nacional de México. Ha sido docente en Universidades públicas y privadas de Baja California. Trabaja actualmente en el Instituto de Investigaciones Culturales – Museo de la Universidad Autónoma de Baja California. Sus líneas de investigación son: juventudes, espacio público, tecnología y participación ciudadana. Entre sus publicaciones se encuentra el capítulo “The importance of looking at the border from a Young person’s perspective” publicado en coautoría en el libro *Young People, Border Spaces and Revolutionary Imaginations*. Ha publicado los libros *Juventud, gráfica y espacio: la práctica de las propas y pegas en Mexicali*, editado por CONACULTA y el Instituto de Cultura de Baja California, y *Participación juvenil y agencia: Discursividades e interacciones en el escenario global*, editado por la Universidad Autónoma de Baja California. Ha desarrollado investigaciones en conjunto con investigadores y docentes de México y Argentina en torno a jóvenes de ambos países. Miembro del

Seminario de Investigación en Juventud (UNAM) inscrito en las líneas de investigación: TICs, medios y cultura. Es Investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Baja California y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México.

Sergio Gómez Echenique

Sociólogo chileno. Estudió sociología en la Pontificia Universidad Católica de Chile; hizo su Maestría en la Universidad de Essex, en Gran Bretaña; y se Doctoró en la Universidad de Sao Paulo, en Brasil. Trabajó en el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Chile. Fue Sub Director Nacional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). Ha desarrollado actividades académicas en México y Brasil. En Chile ha enseñado en la Universidad Católica, Universidad de Chile, Universidad Alberto Hurtado, en Santiago, y en la Universidad Austral de Valdivia. Es autor de publicaciones sobre temas rurales que incluyen una docena de libros y un centenar de contribuciones en capítulos de libros y artículos en revistas especializadas. En la actualidad es Consultor de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, en Santiago, y Profesor Asociado de FLACSO-Chile.

Talía Violeta Gutiérrez

Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Profesora asociada ordinaria de Historia argentina en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Profesora adjunta ordinaria de Historia argentina II en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación/UNLP. Integra el Centro de Estudios de la Argentina Rural de la UNQ. Ha dictado cursos de posgrado en universidades argentinas, de Uruguay y Brasil. Integra proyectos de investigación con sede en la UNQ y en la UNLP. Dirigió un proyecto conjunto CIN (Argentina)-USPC (París-Francia). Dirige el proyecto de extensión “Historia y memoria rural” por la UNQ. Especialidad en la investigación: historia agraria argentina, historia de la educación y la familia rural.

Ángel Manuel Ortiz Marín

Doctor en Comunicación Social por la Universidad de La Habana y posdoctorado por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI-Nivel I. Vicepresidente del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Cien-

cias de la Comunicación (2018-2021). Profesor-investigador adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en la actualidad.

Martha Ruffini

Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata con formación posdoctoral en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Investigadora del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes. Asesora de proyectos de Investigación en la Universidad Nacional del Comahue y Directora de Proyecto de Investigación en la Universidad Nacional de Quilmes. Autora y compiladora de publicaciones nacionales e internacionales y ponencias. Dirige becarios CONICET y tesis de posgrado. Especialista en Historia Política e Historia Agraria Argentina y Regional (Patagonia). Sus líneas de investigación se hallan vinculadas con el Estado, el poder, la ciudadanía, la exclusión, prensa, políticas agrarias y sectores dominantes.

María Ytati Valle

Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades (Universidad Nacional de Quilmes, 2017). Magister en Estudios Políticos (Universidad Nacional de Rosario, 2011). Profesora y Licenciada en Historia de las Artes Visuales (Universidad Nacional de La Plata) y Museóloga. Fue docente e investigadora en distintas universidades en cátedras de Estética, (UNLP-FBA) Historia de las Artes Visuales (UNSUR), Gestión Cultural e Historia Cultural (PEUZO-UNS) en área de extensión universitaria: 2012-2013, CURZA-UNCO; 2001-2002, UNLP-FBA. Entre 1999-2010 se desempeñó en distintos proyectos de investigación en UNLP. Distinción trayectoria docente Escuela de Arte de Berisso, DGCYE-2013. Actualmente se desempeña como docente en la Escuela de Arte Alcides Biagetti (DGCYE-Patagones) y está a cargo del Museo Tecnológico del Agua y del Suelo (DPA-Viedma). Investiga temas referidos a políticas culturales, arte y poder.

María Teresa Varela

Doctora en Historia (Universidad Nacional de La Plata), Magíster en Estudios Políticos (Universidad Nacional de Rosario), Profesora y Licenciada en Historia (Universidad Nacional del Comahue-UNCO). Dirige el Centro de Estudios y Análisis Político del Centro Universitario Re-

gional Zona Atlántica de Viedma (Universidad Nacional del Comahue). Profesora Adjunta Regular del Área Histórica, Orientación Histórica de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública del CURZA (UNCO). Dirige el proyecto de investigación Política, ciudadanía y conflictividad en una joven provincia: Río Negro (1955-1976), del CURZA (UNCO). Es miembro de la Asociación Internacional de Estudios Patagónicos (AIEP). Se ha especializado en Historia Regional en temáticas como Estado, Poder Político, Ciudadanía, Prensa y conflicto. Presenta diversas publicaciones y ponencias en reuniones científicas de la especialidad.